EL DIARIO

Fundado por Jose Carrasco el 5 de Abril de 1904.

AÑO L — No. 16,746. — Edición de 12 páginas — Precio del ejemplar Bs. 10.— — La Paz, Lunes 3 de Agosto de 1953.

Ayer a medio día se firmó en Ucureña el decreto que implanta la Reforma Agraria en todo el país



El Presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro, estampando su firma al pie del Decreto de Reforma Agraria, que se sancionó ayer en Ucureña ante 250.000 campesinos.— INFORMACION EN PAGINAS INTERIORES

SABOTAJE EN LA PRODUCCION DEL COBRE CHILENO

Santiago de Chile, agosto, 2. (A. L.). — Los trabajadores industriales del cobre, denunciaron que la producción de este mineral ha disminuído notablemente en los últimos meses, mientras las empresas están despidiendo en masa a los trabajadores y reduciendo sus horarios, cese que repercute directamente sobre su economía.

Advierten que los trabajadores de esa industria presentarán un pliego colectivo solicitando un aumento equivalente al setenta y cinco por ciento de los actuales salarios.

Al plantear la denuncia, ante el ministro de Trabajo, mostraban índices objetivos, por los cuales se comprobó que la Rubber Company, había bajado a nueve mil toneladas la producción ordinaria mensual de diecinueve mil.

Fueron Trasladados Hoy los Restos de Taft a Washington

Wáshington, 2 (U.P.).— Los restos mortales del senador Robert A. Taft llegaron a esta capital en un avión de transporte de la fuerza aérea norteamericana y desde el aeropuerto fueron llevados al edificio del Congreso donde serán velados oficialmente.

Acompañaron los restos desde Nueva York los hijos del extinto Robert y Lloyd con sus esposas.

En el aeropuerto una guardia de honor formada por soldados de infantería trasladó el ataúd, que estaba envuelto con la bandera de Estados Unidos, a una carroza fúnebre en la cual fué llevado hasta el Capitolio.

Asimismo en el aeropuerto estaban el tercer hijo de Taft, su esposa, el ayudante del extinto Jack Martin y el sargento de armas del Senado Forrest Harness.

Tropas Rebeldes Comunistas Reanudaron hoy sus Ataques a lo Largo del Reino de Laos

Hanoi, Indochina, 2 (U.P.).— Los rebeldes comunistas reanudaron hoy ataques de prueba en el remoto reino de Laos, invadido la primavera pasada, aunque por breve período, por las fuerzas de Vietminh.

Cuatro ataques por separado tuvieron lugar en ese reino, situado al extremo occidental de los Estados asociados, que vinieron a demostrar que los rojos tienen todavía allí focos de rebeldes. Se enviaron al lugar de los hechos ya algunas patrullas francesas con el objeto de determinar la importancia y extensión de esas nuevas actividades.

Desde la invasion de la primavera pasada los jefes militares franceses han venido vaticinando que los comunistas volverían al ataque en Laos después de la temporada de lluvias, con fuerzas mejor preparadas que las anteriores.

En el cuartel general francés se dijo que el mayor de esos encuentros se efectuó al noreste de Louang Praban, capital de Laos. Los rebeldes atacaron allí a unidades de la Unión Francesa, que no sólo rechazaron las acometidas de los rojos sino que les obligaron a retirarse a las espesas selvas que cubren las montañas cercanas.

También atacaron los rebeldes en las regiones de Pasam y Glen Kuang, y los franceses dijeron que también obligaron a los rojos a retirarse.

En Tchepone, un puesto de avanzada solitario en el centro de Laos, se vió atacado por sorpresa, y según informes las fuerzas rechazaron ese ataque.

El comandante general de las fuerzas francesas, Henri Navarre, llegará mañana al medio dia a su cuartel general de Hanoi, pues sus subalternos temen que los ataques de hoy sean presagio de un nuevo avance de las fuerzas comunistas de Vietminh, las cuales estuvieron a punto de tomar la capital, Louang Praban, situada al suroeste de Hanoi, la primavera pasada.

El comandante general francés y el general René Cogny, comandante de la zona del norte, proyectan también llevar a cabo un viaje de inspección de 48 horas a las bases de la provincia de Tonking, que son las que vigilan y guardan la rica región arrocera de Hanoi, en anticipación a un asalto rojo en masa cuando haya terminado la temporada de lluvias.

El general Navarre se propone no incurrir en el error cometido el año pasado en que las fuerzas francesas destinadas a limpiar esa zona de rojos, no acertaron a cumplir su misión, dejando tras de sí a muchos comunistas. Navarre dió órdenes para que los soldados leales nativos no descuidaran un solo palmo de terreno y expulsaran de toda esa zona a los rebeldes, disfrazados en muchos casos de campesinos.

WINSTON CHURCHILL CONVERSO AYER CON LA REINA ISABEL

Londres, agosto 2 (UP). — El primer ministro Winston Churchill hizo un viaje especial desde su casa de campo, en donde está descansando, para una audiencia de 45 minutos con la reina Isabel, antes de que ésta salga el martes próximo para Escocia.

No se juzga en los círculos oficiales que la visita tenga un significado especial; y es la primera que hace el anciano estadista a su joven soberana desde que, por recomendación médica, se alejó temporalmente de la vida activa el 27 de junio.

La reina lo recibió en su mansión de Windsor Park, en donde pasó el fin de la semana, y no se cree que hayan hablado de cambios del gabinete en el futuro inmediato. Según los allegados al primer ministro, éste tenía únicamente el deseo de saludar a la reina antes de su próximo viaje a Escocia.

Terminada la audiencia, Churchill regresó a su residencia de Chequers.

Niza, agosto 2 (UP).— Fuentes informadas aseguraron que el primer ministro británico, sir Winston Churchill, no podrá tomarse sus vacaciones en la Riviera antes del mes de septiembre.

Ayer, lord Beaverbrook dijo que Churchill sería huésped suyo en su famosa villa de la costa azul, sin especificar la fecha, pero dando a entender que sería más bien pronto.

"Kommunist" denuncia a E.U. de Crear Actividad Subversiva en las Democracias Populares

VIOLENTO ATAQUE A LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA

Washinton, agosto 2 (U.P.). — El comentarista político Boris Leontiyev dice en la revista "Komunist", órgano del Comité Central del Partido Comunista de Rusia, que 'la subversión es una de las armas básicas de la política exterior norteamericana".

El artículo, que es uno de los más violentos ataques a la política exterior de los Estados Unidos aparecidos en muchos meses en la Prensa soviética, añade: "Los circulos reaccionarios de Estados Unidos están cumpliendo una campaña para convertir la actividad subversiva en las democracias populares en una línea general de la política exterior norteamericana".

Más adelante afirma que "los círculos agresivos" de Estados Unidos están pidiendo la intensificación de las actividades subversivas contra Rusia, China y otros países de la órbita soviética. "Los belicistas —agrega— no abrigan, por supuesto, esperanza alguna de que los pueblos de las democracias populares restablecerán el capitalismo y aceptarán los dictados de Estados Unidos, pero mediante toda suerte de provocación, como la do Berlín (distribución de víveres), confían en provocar incidentes que podrían ser usados como excusa para agudizar la tirantez internacional o prolongar la política de preparación de una nueva guerra".

Ministro de RR. EE. de Corea del Norte el General Nam Il

Tokio, 3 (lunes). (U.P.).— El general Nam Il, la figura principal comunista durante las negociaciones del armisticio, ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Norte.

Según transmisión de la radio Pyongyang, Nam Il fué escogido para ese puesto por el Consejo Supremo Popular.

La política de Corea del Norte se ha mantenido en un estado de fluídez durante los últimos meses y el general Nam Il es la primera figura de relleve que entra a formar parte en el gabinete del Priner Ministro Kim Il Sung.

LLEGO A BOGOTA EL MINISTRO DE RR. EE. DE VENEZUELA

Bogotá, agosto 2. (UP).— En avión de la fuerza aérea de su país llegó hoy de Caracas el ministro de relaciones exteriores de Venezuela, Aureliano Otanez, que permanecerá en Colombia durante cinco días en visita de cortesía.

Fué recibido por el ministro de relaciones exteriores, Evaristo Sourdis, "por el Embajador de Venezuela, Gerónimo Pietri, por altos funcionarios, y un grupo de la colonia venezolana.

El ministro Otanez pasó revista al batallón de la guardia presidencial que le rindió honores.

Nuevamente se Rebelaron los Alemanes de la Zona Soviética Contra las Autoridades Rojas

Los manifestantes incendiaron edificios públicos, almacenes de víveres del gobierno y abandonaron los talleres en las fábricas y talleres.— Según una información el movimiento de rebeldía parece asumir las características de los motines del 17 de junio.—

Berlín, 2 (U.P.).— Millares de alemanes en la zona soviética se han rebelado contra las autoridades comunistas, después que éstas bloquearon el tránsito ferroviario y carretero para impedir el éxodo de aquellos hacia Berlín Occidental en busca del socorro alimenticio ofrecido por los Estados Unidos.

Informes procedentes de todos los rincones de Alemania Oriental dan cuenta de fuertes encuentros de los elementos anticomunistas para impedir que llegaran a las estaciones ferroviarias Según esas informaciones los manifestantes incendiaron edificios públicos, en particular almacenes de víveres del gobierno, y abandonaron sus labores en los talleres y fábricas.

Sin embargo, Berlín Oriental, centro de la revuelta del 17 de junio, estaba tranquilo. Los comunistas no han tratado aún de impedir que los berlineses orientales crucen la línea limítrofe para llegar a los centros de distribución de los llamados "paquetes de Eisenhower" en Berlín Occidental.

Los encuentros más violentos tuvieron lugar en Chemnitz, Merseburgo y Potsdam. Los informes se han obtenido de los alemanes orientales que lograron burlar el bloqueo comunista. Según estos informantes el movimiento de rebeldía se está extendiendo por toda la Alemania Oriental.

En Postdam, según los informantes, la policía hizo fuego contra millares de alemanes del Este que atacaron a los agentes con palos y a puñetazos, al conocerse que las autoridades comunistas les negaban acceso a las estaciones ferroviarias.

Funcionarios de la Cruz Roja en Berlín Occidental confirmaron que hubo motines en Potsdam. Agregaron que la policía comunista había abierto fuego contra los manifestantes, aunque dijeron que ignoraban el número de víctimas.

El movimiento de rebeldía parece ir tomando las proporciones de los motines del 17 de junio, realizados por los trabajadores de Alemania Oriental que sólo pudieron ser sofocados por los soldados y los tanques del ejército soviético.

Los comunistas enviaron refuerzos policíacos a todas las estaciones y la policía roja también ha tomado posiciones a lo largo de la línea limítrofe entre los sectores oriental y occidentales de Berlín.

En Chemnitz, los alemanes orientales se informa que dominaron a la policía e incendiaron varios edificios del gobierno, entre ellos algunos almacenes de víveres.

Los obreros del gran centro de la producción química de Leuma fueron a la huelga pidiendo la renuncia del gobierno. Trabajadores en otras fábricas también tienen paros en proyecto.

J. Foster Dulles Estará el Martes en Seúl Para Dar Comienzo a la Conferencia

Seúl, agosto 2 (U.P.). — El presidente Syngman Rhee prometió hoy la "completa cooperación" de Corea en la conferencia política a realizarse y que no pondrá obstáculos al buen desarrollo de la misma, siempre que las Naciones Unidas se mantengan firmes en su determinación de unificar a Corea.

Rhee hizo esas manifestaciones conciliatorias en contestación a preguntas de los corresponsales extranjeros.

Esta promesa pone menos condiciones que las que el mismo Rhee había exigido antes para la aceptación del armisticio por su parte.

El martes debe llegar aquí el secretario de Estado, John Foster Dulles, y se espera que ese mismo día inicie sus labores para impedir que los coreanos del Sur, con amenazadoras exigencias, echen a perder la conferencia antes de que empiece.

Dules trae la misión de formar un frente común entre los Estados Unidos y Corea del Sur en la conferencia. Los comunistas empezaron ya a decir que la visita de Dulles a Corea es una confabulación para destruir el armisticio.

Con Dulles legará el secretario de Estado adjunto, Walter Robertson, a quien Rhee prometió que respetaría el armisticio.

En sus declaraciones de hoy, Rhee dijo que mientras las negociaciones tengan el objetivo de unir a Corea, "no hay razón alguna que aconseje a los coreanos adoptar una actitud unilateral". Pero, cualquier vacilación en este punto, "obligaría a Corea a enfrentarse sola con la situación".

Añadió: "Nosotros cumpliremos nuestro compromiso y confiamos en que tenga éxito el plan del presidente Eisenhower por medio del armisticio y de la conferencia política".

enemigo en Corea robustecería la seguridad colectiva y disminuiría los peligros de que se desatara una guerra mundial.

"Algunas de las Naciones Unidas —agregó— se inclinan a obtener una seguridad temporal para ellos queriendo apaciguar al enemigo común. Esto pudiera aplazar su propia caída ante las fuerzas de agresión, pero ello sólo les haría las últimas víctimas en vez de una de las primeras.

"Los comunistas, desde luego, se aprovecharán del acuerdo de armisticio para su propio beneficio y nos acusarán de cometer actos de violación de esa tregua. Tratarán de dividir y de confundir a los pueblos libres.

"Propaganda, intimidación, insultos e incriminación son las armas de la guerra fría que los comunistas emplean sin reparo contra nosotros y quieren que suframos con humildad, que nos callemos y sometamos. Todos los Gobiernos del mundo libre -concluyó diciendo- saben que este es el truco favorito de los comunistas y deben mantenerse por lo tanto, alertas contra él".

INVESTIGACIONES EN LAS AGUAS DEL MAR DE CASTELLAMARE

Castellamare, Italia, agosto 2.— (UP).— El profesor Auguste Piccard, famoso investigador de la estratósfera y de las profundidades del mar, botó al agua su batisfera como preludio de una inmersión que, según declara, pudiera llevarlo a cuatro mil metros bajo agua.

La esfera metálica, construída especialmente para resistir las enormes presiones del Oceano, fué depositada en las azules aguas de Castellamare, en la costa sur de la bahía de Nápoles, esta tarde con la ayuda de dos gruas. Piccard piensa hacer

mañana o pasado, tan pronto como reciba la gasolina especial que, al ser arrojada por un conducto especial, ayudará a la esfera metálica a penetrar el

ARGENTINA PROPUSO CONVENIO COMERCIAL AL GOB. VENEZOLANO

Caracas, 2 (U.P.).— El embajador argentino, Carlos Domínguez, reveló que la Argentina ha propuesto un convenio comercial a Venezuela base de un intercambio de petróleo venezolano y productos argentinos.

El embajador Domínguez hizo esa declaración en el aeropuerto donde se encontraba esperando la llegada de Héctor Cámpora. Ex— presidente de la Cámara de Diputados argentina, quien a su vez declaró que "venía en viaje de descanso".

Más tarde, en conferencia de prensa, Cámpora afirmó que la situación en la Argentina era "normal" y al preguntarle sobre el racionamiento de carne dijo que "todo el mundo tiene carne".

Al interrogarle sobre la situación de Colombia, de donde llegó, manifestó lo siguiente: "Por lo que he visto allá hay gobierno respaldado por el pueblo".

El Gobierno de los Estados Unidos Continuará Prestando Cooperación a Varios Países

Washington, agosto 2. (UP). — El presidente Eisenhower informó al Congreso que continuará la ayuda de Estados Unidos a Gran Bretaña, Francia, Noruega y Alemania Occidental a pesar del comercio que estos países vienen haciendo con los países comunistas o sus satélites.

Tal declaración se hacía necesaria en virtud de una ley que requiere el cese de la ayuda o una explicación del presidente cuando el país favorecido hace embarques de materiales estratégicos a los comunistas.

Eisenhower dirigió varias cartas a los comisiones principales del Congreso en las que dice que la suspensión de la ayuda a esos cuatro países "sería un detrimento palpable" para la seguridad de materiales estratégicos en cuestión fueron hechos en cumplimiento de pedidos recibidos antes de que entrara en vigor la ley aludida, o bien "con la convicción de que, el mayor beneficio que el mundo libre sobre el bloque soviético se ensanchará con los beneficios de dicho comercio recíproco".

SE FIJO UN PLAZO A LA CONFERENCIA POLITICA DE COREA

Pusán, agosto 3 (UP). — La Asamblea Nacional surcoreana aprobó por unanimidad una resolución que fija un plazo máximo de 90 días a la conferencia de paz para solucionar el problema político coreano. La resolución exige también que en la conferencia participen solamente las naciones que combatieron con los Estados Unidos en Corea y estipula que cualquier división que atente contra la soberanía de la república debe ser considerada nula.

EL "GUADALUPE" EN EL PUERTO DE LA CORUÑA

La Coruña, agosto 2.— (UP). — Entró en el puerto de la Coruña el transatlántico español "Guadalupe" procedente de la Habana y Nueva York. Entre los pasajeros figura don Ignacio Ribero, director de la sesión de Huecograbado del "Diario de la Marina" de la Habana, con su hija Teresa. También ha llegado la diplomática cubana, señorita Laura Espinosa Morega que viene destinada al consulado de Vigo.

Condenado a Prisión Por Haber Desafiado A Duelo a un Diputado

Santiago, Chile, 2 (U.P.). — Marcial Arredondo, funcionario de la línea aérea nacional, fué condenado a 31 días de prisión, 600 pesos de multa y pago de costas, por haber desafiado a duelo a un diputado.

El fallo de la Corte se produjo un mes después del reto lanzado por Arredondo al diputado liberal Luis Undurraga, quién, según el primero, había tenido expresiones ofensivas, en críticas hechas al servicio de la línea aérea nacional y a su persona como jefe de

INVITADO ESPECIAL DEL EJERCITO NORTEAMERICANO

Nueva York, 2, (UP). — El ministro de Defensa de Chile general Abdón Parra Urzúa que se encuentra en Estados Unidos como invitado especial del ejército norteamericano en

del país, asistió esta mañana a misa en la Catedral de San Patricio, acompañado de su esposa.

Esta noche el general Parra es el huésped de honor en la recepción que la ofrece el Embajador de Chile ante las Naciones Unidas Rudecindo Ortega.

PROYECTO PARA DESCENTRALIZAR LA INDUSTRIA

Santiago, Chile, 2 (U.P.).— Un importante proyecto de ley para descentralizar la industria y la producción del país fué enviado al Congreso por el gobierno del general Ibáñez. Por él se otorgan grandes franquicias a los capitales extranjeros que se deseen invertir en Chile.

El proyecto contempla una rebaja del 20 por ciento en el pago de impuestos, concediéndose, además, a las industrias fabriles y manufactureras que se establezcan en las provincias de Tarapacá, Chile, Maule y Magallanes, la liberación del pago de impuestos a las ganancias extraordinarias y a la liberación del derecho de internación, almacenaje y estadística.

Se cree que los Comunistas aún Retienen en su Poder a Cientos de Cautivos Norteamericanos

Wáshington, 2 (U.P.).— El ejército de Estados Unidos cree que los comunistas puedan tener todavía en su poder varios cientos más de prisioneros norteamericanos que los que se han comprometido a entregar como parte del acuerdo de tregua de Corea.

Los comunistas han dicho que devolverán sólo 3.313 prisioneros norteamericanos a partir de esta semana, pese a la información que obra en poder del ejército según la cual los rojos tomaron unos — 5.000 prisioneros norteamericanos.

Se ha originado un misterio respecto a la suerte de los otros 1.687 norteamericanos que se cree fueron apresados y hecho surgir serias dudas acerca de la exactitud de la lista de prisioneros facilitada por los rojos.

Una explicación puede ser que

dado cuenta, quizá hayan muerto en los campamentos comunistas por deficiente tratamiento.

El comandante de las fuerzas de las Naciones Unidas, general Mark Clark, declaró la semana pasada al regresar a San Francisco que su comando no estaba satisfecho con el total de prisioneros anunciado por los comunistas, que calificó de "lista provisoria".

El cálculo no oficial de 5.000 prisioneros, hecho por el ejército norteamericano, se basa en una verificación y cotejo de sus listas y en informaciones que se han filtrado a través del telón de hierro. El ejército tiene además información, suministrada por 149 soldados enfermos y heridos devueltos en abril por los rojos. Varios de esos soldados trajeron largas listas de prisioneros norteamericanos muchos de los cuales no figuran en la lista oficial dada por los

AVISOS ESPECIALES

MAX SCHNEEMANN
Sucesor

PRADO Nº 123 FRENTE HOTEL SUCRE

Comedor nuevo 16 piezas
*
Livings 4 y 5 piezas desde 27.800.—
*
Living con cuero artificial
*
Escritorios, Estantes
*
Baúl ropero, grande y chico
*
Perchas, ropero 3 cuerpos.

VENDO
Balanza pata de gallo. Teléfono 5574, horas de oficina. 383

SE VENDE
Una máquina de coser, mueble, de pedal y mano. Referencias: sólo lunes y martes en las mañanas de 9 a 12 en calle Constitución, Nº 108, casi esquina Perú. 283

FARMACEUTICO
Se necesita. Farmacia Española, Plaza Murillo. 283

AL PUBLICO
Se ruega a la persona que haya encontrado un llavero y un estuche de lentes, pertenecientes a la señorita Yolanda Blacutt, entregarlos a Murillo Bross, Comercio, Nº 311. 183

MINA
De plomo vendo 1.000.000, colindante a la famosa Matilde. Títulos y patentes en orden. Altos "Braniff". Ayacucho, 160. 282

MARCOS
Marcos modernos o mejor antiguos, compro. Dimensiones: 94x75 mc., y 75x55. Altos 'Braniff. Ayacucho, 160. 282

PENSION
Viandas a la calle. Precios módicos. Fernando Guachalla, 74. 382

VENDO
Cocinilla sueca a kerosene y gasolina de dos hornillas marca "Primus", cremonas para puertas y ventanas. Referencias: Potosí, 284. 382

BAÑO
Por Bs. 35.000 se venden dos piezas usadas de cuarto de baño. Calle Luis Uría 227 (antes Salgueiro). 382

QUINUA REAL
Vendo por quintales quinua real Bs. 2.950 con saco. Avenida Arce, 1286. 382

CASA EN VENTA
A pocos pasos de la Avenida Montes. Datos: Ingavi, 798 o teléfono 4663. 332

DORMITORIO
Nuevo, completo, vendo. Colón, 258, interior. 282

COCINERA
Necesitan extranjeros. Mujía, 78. Sopocachi. 282

AUTOMOVIL
Vendo modelo 39, con radio. Precio Ganga. Ricardo Mujía, 99, segundo piso. Sopocachi. 282

AUTOMOVIL
Buick 39, excelente estado, radio. Precio ocasión, vendo en el día. Referencias: Ecuador, 882, Teléfono 4945. 382

VENDO
Sierra americana ARMSTRONG nueva 17 pulgadas, soldadura eléctrica PERKEO alemana 200 amp., taladro eléctrico de cuatro velocidades nuevo, juego grande de molas, esmeril eléctrico. Avenida Perú, esquina Beni. Almacén Piamonte. 382

ALQUILO
Dos piezas para oficinas. Referencias: Murillo, 216, altos. 382

SE ALQUILAN
Dos habitaciones amplias, nuevas, entrada independiente Calle Diez Romero, núm. 294. 382

¡OJO!
Vendo camión "INTER" L 170, nuevo, sin uso. Referencias: Abdón Saavedra, Nº 18. Sopocachi. 382

Nitrato de plata
Se vende. Figueroa, 513, altos. 282

DEPARTAMENTO
Amueblado, todo confort, asoleadísimo, mejor región Sopocachi, alquilo familia extranjera. Referencias: Plaza Abaroa, 955, tercero. 282

COCINERA
Y sirvienta para matrimonio, se necesitan. Se paga buen sueldo. Referencias: Avenida 20 de Octubre Nº 1140. 381

VENDO
Station Wagon Jeep, modelo 1951, con poco recorrido, motor "Hurricane" de 72 HP, 7 asientos, tracción en las cuatro ruedas, caja auxiliar (dual). Referencias: Teléfono 6549. 382

PAPEL
LUSTRE AZUL, se desea comprar. Ofertas a Comercio, 126, frente Banco Minero. 282

JEEP
O Landrower, nuevo o con poco recorrido, compro al contado. Teléfono 6759. Casilla 2004. 282

EN VENTA
Catres, frazadas, máquinas fotográficas y varios enseres de casa. Atiendo domingos todo el día en Nicolás Acosta, Nº 601. 282

COMPRO
Máquinas de escribir, coser, fotográficas, artículos eléctricos, radios. Sucre, Nº 654 (altos) Sr. Arias. 282

VENDO
Hermoso juego de té de plata, máquina de escribir portátil, dos máquinas fotográficas Kodak. Avenida Busch, 693. 182

PENSION
Se da, en Avenida 16 de Julio, 155, segundo piso. Señora Santisteban. 283

MODAS
Se necesita modelo. Calle Murillo, 312, tercer piso. 282

SE NECESITA
Enfermeras y cocineras. Referencias: Yanacocha, 682. Clínica "San Luis". 382

800 BOTELLAS
Cerveceras, vendo. Linares, 464. 282

COLECTIVO
Urgente, vendo, semi-nuevo. Datos: Teléfono 6940. 282

CALAMINA
Vendo. Libertad, 50, entrando por Salgueiro. Sopocachi. 842

AUTOMOVIL
Chevrolet 48, semi - nuevo, vendo urgente. Ver y tratar: Alto de la Alianza, garage La Paz. Teléfono 6940. 232

AUTOMOVIL
Hudson 42, vendo urgente. Ver y tratar: Jaén, 601. Teléfono 6940. 282

SE VENDE
Comedor, dormitorio, muebles para niños, muebles cocina, cujas, varios enseres, coches cuna y paseo, etc. Armaza, 26. Sopocachi. Casa roja callejón. 481

AUTOMOVIL
Chevrolet 1952, venta. Referencias: Landaeta, 38. 381

JEEP 1951
Nuevo, en venta. Referencias: Landaeta, 38. 381

POR Bs. 600.000.—
En anticresis amplio departamento nuevo en Sopocachi. Teléfono 3138. 381

CHEVROLET
De Luxe 1951, de ocasión, se vende equipado. Referencias: Mercado, 52 y 58. 381

TELEFONO
Particular, vendo. Calle Conchitas, 173. Departamento 2 "A" 431

COMEDOR
Alfombras finas, cortinas, vendo. Calle Conchitas, 173. Departamento 2 "A". 481

EN OBRAJES
Se alquila casa junta y bonito departamento independiente. Referencias: Socabaya, 381. Oficina B. Teléfono 3230. 381

FARMACIA
Bien acreditada, se vende en lugar completamente céntrico. Referencias: Potosí, 73. Oficina 5. 481

CAMION
Vendo Chevrolet último modelo. Díaz Romero, 183. Miraflores. 881

CORONA PIÑON
Compro para camioneta International K-3, modelo 1941, Ofrecer, Busch, 1340. Teléfono 3675. 581

"SOPLETES"
Tipo industrial para hornos y calderos, vendo. Yanacocha, 276 481

REFRIGERADOR
Grande, nuevo, de lujo, se vende. Esquina Ballivián Colón, tercer piso. E. G. Ver en las mañanas de 9 a 10. 581

CONSULTORIO
DENTAL completo, vendo. Teléfono 5637

SE COMPRA
Urgente máquina de cine 16 milímetros sonoro en prefecto funcionamiento. Dirigirse Casa Seguritas. Yanacocha, 268. 581

OCASION
Vendo una máquina alemana para rebajar cuero, máquina de tubo Singer y chapas para maletas. Figueroa, 435, segundo patio. 881

VENDO
En Ballivián, 13, máquina manual "Bianchi" para cortar fiambres. 381

DEPARTAMENTO
Matrimonio sin hijos, busca amueblado en Sopocachi. Teléfono 4377. De 3 a 7 p. m. 581

COMPRO CAMION
Nuevo G. M. C. International o Reo de tonelaje sin recorrido. Referencias: Colombia, Nº 448. 581

VENDO
Automóvil nuevo. Referencias: Héroes del Acre, 244. 381

BICICLETA
De carrera flamante, vendo a la mejor oferta. Tratar en Strongest, 275, altos. Todas las mañanas. 381

VENDO
Planchas de turril, 650 cada una. Referencias: González, 48. Señor Montaño. 3726

OCASION
Se vende por motivo de viaje el conocido Salón de Peinados "MAGDA". Referencias: Casilla 333 o teléfono 2112. Cochabamba, Ayacucho, 229. 7728

ANTENA
Se compra, para automóvil Pontiac, modelo 52. Dirigirse esta Administración.

EN VENTA
Madera usada para construcciones de cemento armado. Referencias: Tiquina, Nº 15. 6730

ANTICRESIS
Doy tienda por 120.000. Referencias: Chuquisaca, 384. 381

MONTURA
Vendo en perfecto estado. Referencias: Federico Zuazo, 437. 381

EN ANTICRESIS
Doy dos piezas, baño, cocina y pequeño patio. 6 de Agosto, 536, segundo piso izquierda. Teléfono 2428. 381

COMPRO
Catres, livings, toda clase de muebles y material de construcción. Yungas, 36, cuarto patio 381

VENDO
Alambre tejido por rollos y metros. Yungas, 36, interior. 381

JUEGO DE BAÑO
Vendo color blanco, de tres piezas. marca STANDARD. Yanacocha, 368. Oficina 2. Teléfono 3243. 431

DINERO— DINERO
Ofrecemos en hipotecas de Bs. 3.000.000 a 50.000. Interés reducido. COMERCIAL MACHICAO. Yanacocha, 368. Teléfono 3243. 481

SMOKING
Nuevo en venta. Illimani, Nº 20. 381

INDUSTRIA
Carpintería mecánica en actual explotación, se vende. Corrales, esquina Pinilla. Miraflores. Teléfonos 2258 y 6790. 481

LLANTAS
Se venden 700x20, 825x20 y 12x20. Illampu, 545, altos. 481

Vendo Terreno
A 15 metros Avenida Arce, 266 metros cuadrados, deuda hipotecaria. Acepto vehículo en parte pago. Avenida Arce, 1171. Teléfono 6058. 381

FABRICA HIELO
Y prensa Offset pequeña, vendo de ocasión. Sucre, 318. 5730

CASA
Se vende en la Avenida Iturralde. Consta de dos departamentos. Datos: Colón, 122, de 6 a 7 solamente. 5730

OCASION
Se vende un juego living 36.000 un bar, rollos nuevos para pianola, mesas, sillas enseres de casa. Sucre, 401, altos. 382

VENDO
Por motivo de viaje, muebles y enseres de casa. Referencias: Avenida Argentina, esquina Villalobos Nº 207, altos. 282

VENDO
Lote 300 metros cuadrados en Sopocachi. Referencias: Avenida Argentina, esquina Villalobos, Nº 207, altos. 282

Comentan la Respuesta de la Cancillería Peruana

La Agencia Periodística "COLUMBOS" que sirve a numerosos diarios de Latinoamérica, ha difundido el editorial de el "Diario de Colombia" de fecha 20 de julio, intitulado "Respuesta Peruana" en el cual hace un análisis a la respuesta de la Cancillería de Torre Tagle a la nota de Colombia, en el caso del Dr. Víctor Raúl Haya de la Torre. El citado editorial es el siguiente:

Bogotá, julio, Columbos.— por correo.—

"LA RESPUESTA PERUANA"

"La respuesta de la cancillería peruana a la reciente nota del gobierno de Colombia sobre el caso de Haya de la Torre está escrita en el estilo cortés de vieja usanza en las relaciones diplomáticas, sin el perjuicio de mantener una obstinada línea negativa para resolver el "impasse" con una fórmula decorosa y asequible, conforme a las recomendaciones de la Corte Internacional de Justicia.

Al transcribir esa respuesta a los representantes de los países del hemisferio acreditados en Lima, el Perú alega que defiende la institución del asilo y los principios del derecho internacional americano, sin menoscabo del respeto debido a sus propias leyes y soberanía. Ese acerto desenfadado y bizarro se contradice con el texto de la nota peruana, pues la tesis de la cancillería de Torre Tagle rompe una honorable tradición secular en materia de asilo, norma positiva del derecho regional, pactos multilaterales vigentes y las propias prácticas del Perú en innumerables casos análogos, ocurridos dentro y fuera de su territorio. Esos antecedentes han sido invocados reiteradamente por Colombia. Ante la fuerza de ejemplos como la actuación peruana en la guerra civil española, en que era estado asilante, nuestro recursivo vecino del sur se ha ingeniado el ardid curialesco de sostener que entonces obraba con un sentido metajurídico.

La verdad es que la conducta de Colombia al otorgar y amparar el asilo de Haya de la Torre se ha ceñido estrictamente a procedimientos consuetudinarios y vínculos contractuales que rigen entre los países del continente, como lo reconoce la opinión pública americana, a través de conceptos de origen oficial mociones parlamentarias, mensajes de encumbradas personalidades, estudios de diversos institutos y comentarios de prensa unánimemente favorables, en un plebiscito tan vasto como autorizado. Otra actitud nos hubiera aparejado deshonor y afrenta, aunque Colombia en este caso no actúa ni aboga en interés propio, sino que asume por ministerio de las circunstancias la defensa impersonal de un derecho tan noble en su origen como útil en su mantenimiento, que pertenece al patrimonio moral y jurídico del hemisferio.

Dos hechos no ofrecen ningún margen de duda ante la opinión continental: que Haya de la Torre es un refugiado político y que corresponde al Estado que otorga el asilo calificar el género de delincuencia, para que la institución pueda ser efectiva. Esa es la norma y la práctica. Así ha ejercido y aceptado el asilo el gobierno del Perú en múltiples ocasiones. Con Haya de la Torre ha querido establecerse un trato de excepción, por móviles de política doméstica, prolongando con intransigencia y empecinamiento una tensión conflictiva y un enojoso impasse, ante el estupor de los pueblos de América. Ni las leyes locales, ni la soberanía del Perú sufren mengua y desacato en éste caso concreto, que no se hubiera tornado crónica si se tramita como todos los demás. Inclusive en la reciente reunión del consejo interamericano de jurisconsultos, cuyas deliberaciones se verificaron este año en Buenos Aires, se acogió en un proyecto de convención sobre asilo diplomático la calificación unilateral de los motivos o delincuencias políticas por el Estado asilante. Así, pues, resulta peregrina y extravagante la afirmación peruana de que su país defiende el derecho de asilo y los principios del derecho regional americano, cuando precisamente se niega a aplicarlos.

La respuesta del Perú evade el planteamiento explícito comedido y sobrio que hace Colombia en su nota. La Corte Internacional ha resuelto que nuestro país no está obligado a entregar a Víctor Raúl Haya de la Torre a las autoridades peruanas. Esa es la declaratoria textual del fallo del 13 de junio de 1951. En esa providencia se recomienda a ambos países una solución práctica y satisfactoria del caso, inspirándose en las reglas de cortesía y buena vecindad que en cuanto al asilo han tenido amplia cabida en las relaciones de las repúblicas americanas. Para enervar este extremo de la sentencia y no allanarse al arreglo amistoso de la diferencia que Colombia propone, según la sugestión plausible del alto tribunal, la cancillería peruana retrotrae el caso al punto inicial de controversia y se desborda de términos simples en que actualmente está planteado, para embrollarlo con toda suerte de trapacerías curialescas.

Puede aceptarse que el fallo de la Corte Internacional es enrevesado y contradictorio, al extremo de que constituye un galimatías jurídico del selecto tribunal, que parece aquejado de enfecalitis letárgica. Se sostiene a la vez que el asilo debe cesar, pero que Colombia no está obligada a entregar al refugiado. No se sugiere ningún modo de cumplir tan laberíntica sentencia. Simplemente se recomienda que los dos países busquen un avenimiento para dirimir el impasse.

En desarrollo de esa recomendación expresa, nuestro país ha propuesto diversas y muy amplias iniciativas, sin ningún éxito, después de que el Perú había optado por el entendimiento directo de las cancillerías. No se ha podido poner término honorable al dilatado litigio. Todas las fórmulas son desechadas por el Perú. Esta negativa metódica, hizo que nuestro gobierno, en la reciente nota de la cancillería de San Carlos, solicitara finalmente a Torre Tagle que dijese cuál de los procedimientos fijados por el sistema regional americano o cualquier otro medio de solución pacífica de las diferencias internacionales aceptaría el régimen peruano para liquidar la controversia. Allí se reitera su ánimo conciliatorio, sobre la base de las primitivas fórmulas colombianas o examinando cualquier propuesta que el Perú quisiese someter a Colombia. No pueden darse mayores pruebas de espíritu de avenimiento, solidaridad continental y mutuo respeto.

El Perú rehusa una vez más resolver el impasse por medios directos. En su nota declara que compete exclusivamente a Colombia poner término a la situación anómala, sin que para ella sea necesaria ninguna iniciativa o acto de colaboración del gobierno peruano, que a su parecer no tiene obligación positiva de hacer ni obligación negativa de no hacer. Esta declaración no solamente demuestra que no existe ninguna voluntad de arreglo de la estancada controversia por parte del Perú, sino que es incompatible con la sentencia en cuanto ella declara que nuestro país no está obligado a entregar al refugiado y hace caso omiso de las recomendaciones de la Corte para una solución satisfactoria inspirada en las consideraciones de buena vecindad y los usos americanos sobre el asilo. El Perú quiere colocar el caso en un callejón sin salida

El Perú hace el reconocimiento explícito de que Colombia ha presentado varias fórmulas e iniciativas, que deplora no haber podido aceptar. A la vez se abstiene de aportar ninguna propuesta Estos testimonios explícitos constituyen una vehemente prueba de que nuestro país ha buscado con ahinco el acuerdo amistoso, sin encontrar eco ni correspondencia en la cancillería peruana.

Se ha agotado así el trámite directo. Ante la opinión americana y los órganos del sistema regional, Colombia queda ampliamente justificada, pues no ha omitido esfuerzo para cumplir las providencias y recomendaciones de la Corte, dentro del alcance obvio y los términos estrictos de la incoherente sentencia. Lo que no puede hacer porque sería contrario a la dignidad nacional, a sus compromisos morales con el hemisferio, a la defensa del principio de asilo y al propio fallo que la exonera de ese acto vituperable, es entregar a Víctor Raúl Haya de la Torre a las autoridades peruanas.

La referida respuesta sirve como prueba plena y confesión de parte respecto a la obcecada negativa del Perú a secundar las recomendaciones de la Corte y hallar la fórmula satisfactoria para poner término al asilo. Nuestro país no está en mora de cumplir sus obligaciones internacionales, sino que se ha excedido en

(pasa al frente)

ALMACEN
Alquilo. Murillo, 263. 5731

IDIOMA INGLES
Cursos intensivos. Sistema norteamericano. Teléfono 4752 4731

ARENA
Piedra manzana, bruta y cortada. Precios reducidos. Atención inmediata en carros propios. Teléfono 3675. 10729

VENDO
Un teléfono particular. Referencias: Avenida Camacho, número 314. 8728

SE VENDE
Camión Chevrolet 46, útiles de ingeniería. Se compran planchas usadas de 1|2 o 3|4x0,40x0,80. Referencias: Oficina Técnica. Comercio, 443. Horas 10 a 12, tardes 15 a 17. 5730

¡ATENCION!
Se hacen permanentes Toni y Richard a domicilio. También feriados y domingos a cualquier hora. Mayores informes dirigirse, calle Batallón Sucre, 479 o Héroes del Acre (San Pedro), 73. 7729

ALQUILO
Depósito amplio. Yungas, 36, interior. 381

EN VENTA
Salón de Peluquería para señoras, con instalación completa y moderna. Referencias: Fede-

TELEFONO
Particular necesito alquilar. Pagos adelantados Altos "Braniff". Ayacucho, 160. 282

El Diario Convoca a Importante Concurso Cultural

CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO

El próximo año cumple EL DIARIO sus cincuenta años de vida. La conmemoración de tan significativa fecha está siendo objeto de estudio por parte de una comisión especial integrada por el personal superior de esta casa periodística y colaboradores de reconocido prestigio. Naturalmente, EL DIARIO ha querido hacer un programa de actividades en las que la conmemoración del acontecimiento propio se asocie a los intereses de la nación y del público. De ahí que uno de los primeros proyectos aprobados fué el de un amplio concurso literario, artístico y popular, que sirva de estímulo a las actividades culturales del país.

La convocatoria para dicho Concurso, que se publica con la debida anticipación, a fin de permitir un adecuado margen a los concursantes, es la siguiente:

Concurso Cultural de EL DIARIO

La Empresa "EL DIARIO" S. A., como uno de los números sobresalientes de su Cincuentenario y deseando estimular las actividades culturales del país, convoca a un Concurso Cultural que se sujetará a las siguientes condiciones:

I) Certamen Literario "PREMIO Dr. JOSE CARRASCO"

Tema libre. Trátese de novela o cuento, poesía o prosa lírica, ensayo o trabajo científico, el jurado considerará solamente la calidad de la producción y la belleza de su forma.

Los originales deberán ser inéditos.

Los premios serán los siguientes:
Un primer premio de Bolivianos 150.000.—
Un segundo premio de Bolivianos 50.000.—
Y un tercero de Bolivianos 25.000.—

Los trabajos enviados deberán venir firmados con pseudónimo y, en sobre aparte y cerrado, el nombre del concursante, dirigidos a: "Señor Director de EL DIARIO. Para el certamen literario del Cincuentenario. Cajón Postal Nº 5, La Paz".

El plazo de recepción de los trabajos expirará el 31 de diciembre de 1953, a horas 24. El fallo de los jurados se producirá hasta el 10 de marzo de 1954. La entrega de premios, en acto solemne, se efectuará el día 6 de abril de 1954.

Los trabajos premiados se publicarán en EL DIARIO, y después los autores quedarán en libertad de reproducirlos.

II) Certamen Artístico "PREMIO ESTHER VILLALOBOS DE CARRASCO"

Tema y técnica libres. Para pintores, escultores y músicos. Cada concursante podrá intervenir con dos obras. Las composiciones musicales, las telas y estatuas o grupos escultóricos deberán entregarse en la Dirección de EL DIARIO.

Los premios serán los siguientes:
Un primer premio de Bolivianos 150.000.—
Un segundo premio de Bolivianos 50.000.— y
Un tercero de Bolivianos 25.000.—

El plazo de recepción de las obras expirará el 31 de diciembre, a horas 24. El fallo de los jurados se producirá hasta el 10 de marzo de 1954. La entrega de premios, en acto solemne, se hará el día 6 de abril de 1954.

EL DIARIO publicará fotografías de las obras plásticas premiadas y sendas entrevistas a los compositores, pintores o escultores que ganen los premios. Los jurados considerarán la posibilidad de realizar una exposición, si no del total, por lo menos de las mejores obras presentadas al concurso.

III) Certamen Especial "Premios EL DIARIO"

Temas fijos, sobre cualquiera de los siguientes enunciados:
—"*El Periodismo en Bolivia*".
—"*El Deporte en Bolivia*".
—"*El Obrerismo en Bolivia*".

Habrán tres premios de Bs. 50.000.— para cada uno de los trabajos premiados en cada tema de los señalados.

Los plazos de tiempo y condiciones de entrega (con pseudónimo), serán iguales que los fijados para los concursos anteriores.

Se designarán jurados idóneos e independientes para cada uno de los concursos, y los nombres de los jurados serán dados a conocer el 1º de diciembre de 1953.

Podrán intervenir en el Concurso Cultural de EL DIARIO, todos los bolivianos que estén dentro o fuera del país y los extranjeros con más de cinco años de residencia en el mismo.

Los autores premiados recibirán, además de sus premios en efectivo, sendos diplomas.

Dada la importancia del certamen y en caso de no presentarse obras de alto mérito, los jurados podrán declarar desiertos uno o más premios en cuyo caso EL DIARIO volverá a llamar a concurso, sólo para los premios desiertos, hasta el 31 de diciembre de 1954.

El anuncio de los trabajos y autores premiados se hará por EL DIARIO el 15 de marzo de 1954.

Mayores informaciones sobre los concursos podrán ser solicitados por los interesados al Secretario de Redacción de EL DIARIO.

La Paz, mayo 30 de 1953.

Una Fuerte Defensa Urge la A. F. L. aún Después de la Tregua Firmada en Corea

DE NUEVA YORK. 2 (USIS). Aún después de conseguida una tregua en Corea, dijo en esta ciudad el señor George Meany, Presidente de la AFL, la Federación Americana del Trabajo "apoyará el mantenimiento de un programa de defensa nacional tan fuerte como sea posible hasta tanto la Rusia Soviética dé por terminada la guerra fría".

El señor Maeny hizo esta declaración durante la sesión de apertura de la convención de los Trabajadores Unidos de la Industria de Sombrerería, de Manufatura de gorras y Adornos para Sombreros. En esa misma ocasión el jefe ejecutivo de la AFL denunció la roposición hecha por el Senador Taft en el sentido de que los Estados Unidos "vayan solos" y los preludios aliados de apaciguamiento de Moscú.

"Nosotros los miembros de la AFL," dijo el señor Meany, "rodondamente rechazamos la canción de sirenas del apaciguamiento así como la voz de la tortuga que se retrae a su concha de aislacionismo".

"El discurso que el senador Taft pronunciara recientemente en Cincinnati y en el que expresó la idea de que los Estados Unidos vayan solos," dijo el señor Meany, "debe ser considerado como el summum de la irresponsabilidad. Nada pudo calcularse más efectivamente para reducir la confianza de nuestros aliados en la política exterior de los Estados Unidos.

"Afortunadamente el Presidente Eisenhower prontamente repudió la posición asumida por el Senador Taft. El señaló la verdad evidente de que si los Estados Unidos tratan de ir solos en Asia nosotros nos veremos obligados a ir solos en todas las demás partes del mundo. Aún el Senador Taft ha negado públicamente que él aboga por ese aislacionismo que constituye un suicidio.

"Nosotros no queremos que se repita lo ocurrido en Munich,", dijo el señor Meany con referencia a los Aliados y a otras proposiciones tendientes al apaciguamiento. "Nosotros no podemos permitir un apaciguamiento adicional de los agresores comunistas. La experiencia nos ha comprobado que las concesiones que le hemos otorgado al Kremlin en los últimos ocho años no han fomentado la causa de la paz. Nuestras concesiones sólo han servido para aumentar el apetito de los dictadores comunistas para lograr conquistas mayores y para efectuar agresiones en mayor escala.

"¿Por qué razón es que nosotros debemos en todo momento pagar al agresor," preguntó el señor Meany. "El hacerlo así constituye una confesión tácita de debilidad y un aliento para que se practique mayor violencia.

"Existe sólo una concesión de la Rusia Soviética en que nosotros estamos interesados. Ella es sencillamente la siguiente: dar por terminada toda agresión, un esfuerzo honrado por lograr la paz, un acuerdo para solucionar las diferencias alrededor de una mesa de conferencias, la iniciación de una conferencia sobre desarme que pueda ser eficazmente cumplida.

"Nuestra posición es clara como el cristal. Nosotros tenemos plena confianza en nuestra fortaleza. Nosotros tenemos la fuerza de nuestras convicciones. Nosotros tenemos la paciencia y la entereza de carácter necesarias para luchar por nuestros principios.

"Nosotros estamos más que dispuestos a hablar sobre la paz con los comunistas, pero nosotros no estamos dispuestos a comprar la paz mediante la venta de nuestros principios".

El señor Meany hizo hincapié en el interés que tiene todo nacional de los Estados Unidos hoy día en la política exterior.

Comentan la...

(viene del frente)

el plausible empeño de cancelar honorablemente el impasse. Como el asilo de Haya debe cesar, sin que sea entregado el refugiado al gobierno peruano, es menester entonces acudir a otros medios diplomáticos y apelar a los procedimientos previstos en el sistema interamericano.

Lo que no puede hacer Colombia es aceptar o consentir pasivamente en que su Embajada en Lima se convierta en cárcel del político peruano, a raíz de la estancada, letárgica controversia. Hemos dicho que parece como si el Perú se holgara en el cómodo expediente de mantener recluso a Haya privando en la práctica de libertad física y moral al líder aprista, sin correr ningún riesgo de conmociones populares. Su asilo ha devenido en una especie de cautividad diplomática. En su prolongado refugio Haya es más inofensivo que si estuviese proscrito en el exterior o detenido en las prisiones peruanas. Esta situación irregular desfigura el asilo hasta volverlo al revés. Se ha llegado a sugerir en la prensa, por periódicos de la seriedad y prestigio de "The New York Times" una posible connivencia entre ambos gobiernos para producir ese efecto político. Esta conjetura falsa y ominosa desvirtúa y desconoce la insigne y noble conducta de Colombia para preservar el derecho de asilo, que es una institución americana por excelencia. La oportuna gestión llevada a cabo por nuestro gobierno, su énfasis en plantear la urgencia de que se resuelva el impasse nos pone a salvo de esa hipótesis lesiva de nuestro decoro.

Así se plantean claramente los hechos ante América. A los países del hemisferio les corresponde coadyuvar en la defensa del asilo, en cuyo mantenimiento tienen un interés igual, porque a esa institución está vinculado el derecho americano. Ningún egoismo taimado o cautela excusaría la falta de solidaridad en esta emergencia. El sistema regional debe servir para algo. Está estatuído para buscar el arreglo pacífico de las discrepancias continentales. No puede convertirse en venias protocolares, tesis platónicas y retórica de sobremesa".

Continúa su Curso La Ley de Reforma Agraria en Guatemala

Ciudad de Guatemala, agosto, 2 (A. L.). — El Gobierno de Guatemala inició la distribución de las pertenencias expropiadas a la Empresa norteamericana "United Fruit Company", de acuerdo con la ley de Reforma Agraria.

El reparto comenzó con las plantaciones "Los Angeles", cerca de San José sobre la Costa del Pacífico, entregándolas a doscientas familias. El Gobierno ha expropiado doscientos mil acres.

La United Fruit Company, de procedencia norteamericana, antes de ahora significó para el Gobierno de Guatemala, un instrumento de opresión económica y un recurso imperialista, con enorme influencia sobre las decisiones de los Gobiernos anteriores de esa República.

Con la nacionalización de la United Fruit Company, mediante la expropiación de las tierras que acaban de ser distribuidas entre los elementos productores guatemaltecos, significa un paso gigantesco hacia la liberación económica de Guatemala y un ejemplo de legítimo temperamento anti-imperialista, digno de er seguido por todos aquellos países que tienen sometida su economía a la coyunda del imperialismo norteamericano y ¿por qué no decirlo? a cualquier otra clase de imperialismos.

Este hecho hace pensar sobre damente en las palabras del General Juan Domingo Perón: "Es la hora de los pueblos".

Condenan la Penetración Imperialista

Méjico, agosto, 2 (UP). — Se propuso que los solteros mejicanos paguen un impuesto especial para costear la ayuda efectiva a las mujeres y niños desamparados.

Alfonso Iturarte, presidente de la Unión Católica Mejicana, sugirió gravar los ingresos de los solteros, que suman más de un millón de hombres mayores de edad "que viven cómodamente sin mayores preocupaciones", como medida no sólo de protección para mujeres y niños, sino para promover el casamiento de cuatro millones de personas que hacen vida marital sin estar casados.

Esta proposición fué hecha en el Primer Congreso Nacional para la Moralización del Ambiente que se celebra en Méjico bajo los auspicios de la Iglesia Católica.

Churchill Trató Sobre Posibles Cambios en el Gabinete con sus Consejeros en Materia Política

EL PRIMER MINISTRO SE PREPARA HOY EN CHEQUERS PARA REGRESAR A LA DIRECCION ACTIVA DEL GO BIERNO

Londres, agosto 2.— (UP). — El primer ministro Sir Winston Churchill se prabaraba hoy en Chequers, su residencia de campo oficial, para regresar a la dirección activa del gobierno como consecuencia del "mejoramiento notable", que, ha experimentado según una fuente fidedigna, del Estado de su salud.

Churchill conferenció hoy largamente sobre la situación internacional y sobre los posibles cambios en el Gabinete con sus dos principales consejeros en materia de política exterior. Anthony Eden, ministro de relaciones, exteriores y el marqués de Salisbury, a cargo interinamente de esa cartera. Eden y Salisbury permanecerán en Chequers hasta el martes.

Entre los puntos discutidos en las conversaciones, según se entiende, figura la importante cuestión del regreso de Churchill a Londres, el alejamiento de sus responsabilidades en el futuro, la dirección del ministerio de relaciones, la próxima conferencia política en Corea y la propuesta conferencia con los rusos.

Se cree que ningún cambio sea inminente. Ni Churchill ni Eden, convaleciente este último, se encuentran todavía en condiciones de reasumir sus cargos en su integridad, si bien ambos confían en que podrán hacerlo en el otoño.

Hasta el momento, los médicos no han indicado cuándo estará Churchill en condiciones de reasumir sus funciones, pero confían en que quedará en condiciones razonables con otro mes de descanso. Se ha dicho que Eden cree que podrá volver a sus labores a fines de septiembre o principios de octubre.

Teniendo presentes estos hechos, Churchill quiere determinar primero el futuro del ministerio de relaciones, que está en suspenso hasta la total recuperación de Eden.

EDEN ASUMIRIA OTRO CARGO MAS IMPORTANTE

Es seguro que Eden regresará por lo menos a sus antiguas funciones, pero es también posible que se le encomiende otro cargo más importante, como el de viceprimer ministro, con responsabilidades mayores, combinado con la importante función de líder de la cámara de los comunes.

En ese caso, Churchill se dedicaría solamente a los grandes problemas, incluyendo las relaciones con los rusos y la situación del extremo oriente. Sus amigos han dicho que el primer ministro no tratará en el futuro de "manejar" el gobierno en todos sus aspectos. Se entiende que dos puntos principales priman en las preocupaciones de Churchill: evitar que se reanude la guerra en Corea y poner en movimiento sus planes para una conferencia con los dirigentes rusos.

Se dice también que Churchill considera de vital importancia la preservación de la amistad y alianza anglo — norteamericana.

Considera que esa amistad y por ningún motivo, por grandes que puedan ser las discrepancias no deben ser debilitadas pancias entre ambas naciones.

HUESPED DE LORD BEAVERBROOK

Niza, agosto 1.— (UP) —Lord Beaverbrook reveló hoy a los periodistas que probablemente el primer ministro británico Winston Churchill sea su huésped, dentro de algún tiempo, en su lujosa villa de "La Capouncinne" en la Riviera.

En la actualidad Churchill está descansando y reponiéndose en su residencia oficial de verano de Chequers. Lord Beaverbrook dijo que antes de salir de Gran Bretaña le había visitado y que el primer ministro "parecía estar muy bien de salud", noticia que se ve también confirmada por la fiesta que Churchill dará en Chequers este fin de semana.

Churchill ha estado en la Riviera muchas veces en compañía de su esposa, y tanto el clima como el ambiente le encantan porque le permiten pintar, que es su pasatiempo favorito.

Causó Envenenamiento Colectivo por no Lavarse las Manos

Wakefield, Inglaterra, agosto, 2 (U.P.). — Dos personas murieron y 121 tuvieron que ser atendidas de urgencia a causa de un envenenamiento colectivo producido porque una empleada de una fábrica de conservas, por olvido, dejó de lavarse las manos.

Los investigadores informaron que se descubrió que seis empleados de una firma envasadora local eran portadores de un germen envenenador de alimentos. Uno de ellos, una mujer, había provocado los contagios.

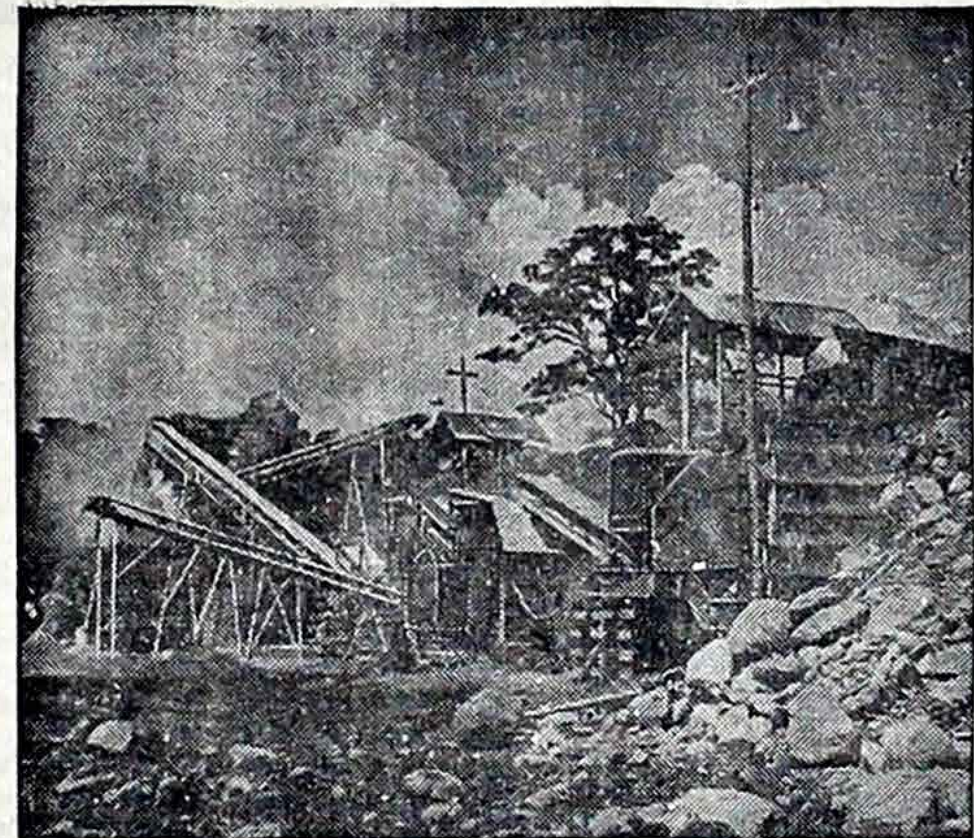
"Si no hubiera sido por los malos hábitos y la negligegncia de una persona para lavarse las manos, este caso no se habría producido nunca", dijo el jefe de los Servicios de Sanidad de Wakefield, doctor C. G. K. Thompson.

EL DESCONTENTO EN RUSIA CONTRIBUYO AL ARMISTICIO

Nueva York, agosto, 2 (USIS). — El presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo, George Meany, dijo que el deseo de los comunistas de terminar el conflicto de Corea se debo al creciente descontento que existe detrás de la Cortina de Hierro.

El dirigente obrero expuso esta opinión en una entrevista con los periodistas a bordo del trasatlántico "Queen Mary", en el que regresó a este país después de haber asistido a la convención de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres celebrada en Estocolmo.

La ONU Ayuda a Colombia



Un préstamo del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento, un organismo especializado de las Naciones Unidas, a la República de Colombia está siendo utilizado para costear la construcción de una importante red de carreteras en la región occidental de los Andes, Aquí vemos una moderna trituradora de rocas en acción a orillas del río Santo Domingo en la vecindad de Armenia.

BATIO VARIOS RECORDS



LA SEÑORITA JAQUELINE COCHRAN, EN LOS CONTROLES de un avión cohete F-86, es felicitada por el Mayor Charles Yeager, de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos, por su hazaña de establecer varios nuevos vuelos "records" y ser la primera mujer que ha volado a mayor velocidad que el sonido. El mayor Yeager fué el primero que voló más rápido que el sonido. La señorita Cochran alcanzó a volar a 1088 kilómetros por hora en un avión de propulsión a chorro. Es tenienta coronela de reserva de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos y ha sido condecorada con la Medalla del Servicio Distinguido por su labor como jefa de las aviadoras norteamericanas durante la Segunda Guerra Mundial. También es miembro de la Legión de Honor de Francia. (USIS'

Esfuerzos para Formar un Nuevo Gabinete Italiano

EL PRESIDENTE LUIGI EINAUDI ENCOMENDO A PICCIONI LA UNIFICACION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Roma, agosto 2. (UP).— Attilio Piccioni aceptó hoy el encargo del presidente Luigi Einaudi de formar gobierno ante la crisis política demás difícil solución porque ha atravesado el país después de la guerra.

Después de conferenciar con el presidente por espacio de una hora, Piccioni aceptó el encargo de organizar un Gabinete que suceda al que presidía Alcide De Gásperi.

Piccioni es el primer hombre a quien el presidente Einaudi encarga esa difícil tarea, después que De Gásperi, veterano de siete gabinetes formados desde 1945, se vió obligado a declinar el encargo a causa del voto adverso del Parlamento.

Piccioni en las primeras declaraciones que hizo para la prensa dijo lo siguiente:

"El presidente de la república me encargó que formase gobierno. Acepté el encargo con carácter provisional con la reserva de que no le daría una contestación definitiva hasta que no hubiese logrado la unificación de los grupos parlamentarios para constituir una mayoría parlamentaria que garantizara la vida del nuevo gobierno.

"Me dispongo a realizar esta labor nada fácil con gran fe y buena voluntad. Espero la misma buena voluntad, sino la misma fe, por parte de los grupos parlamentarios a los cuales me propongo consultar.

"Como de costumbre, visitaré a los presidentes de las cámaras legislativas, al presidente del gobierno saliente y después iniciaré otras conversaciones necesarias. Es todo cuanto tengo que decir".

IMPUESTO ESPECIAL PARA LOS SOLTEROS PIDEN EN CONGRESO

Ciudad de Méjico, agosto, 2. (A. L.). — El Comité Aprista, de desterrados en Méjico, efectuó un gran acto político, en el que todos los oradores condenaron la penetración norteamericana en América Latina.

El acto fué organizado con motivo de la celebración del 132 aniversario de la Independencia de la República del Perú.

El principal orador, Manuel Scorza, refiriéndose a la Argentina, declaró:

"La postura de la nación del extremo sur del Continente, es la del sol naciente, que alumbra la nueva aurora de los países de Latino América".

Además, los oradores coincidieron con los puntos de vista expresados por Scorza.

El acto se realizó en el Sindicato de Cinematografistas.

Por otra parte, el diario izquierdista "El Popular", publicó una página entera en homenaje al pueblo peruano; incluye un mensaje de los desterrados democráticos peruanos; el artículo firmado por Gustavo Valcalcer (no aprista) destaca la personalidad, los ideales y la lucha de José Carlos Mareategui, hace memoria del poeta peruano César Vallejo y muestra la plataforma de lucha del frente revolucionario peruano. En dicha plataforma incluyó la oposición contra los pactos internacionales firmados por el actual régimen del Perú.

Italia se Encuentra en la Peor Crisis Política de Postguerra

NO HAY POSIBILIDAD DE QUE DE GASPERI CONTINUE A LA CABEZA DEL GOBIERNO

Roma, agosto, 2 (U.P.).—Las posibilidades de que el líder cristianodemócrata Alcide De Gásperi continúe a la cabeza del Gobierno italiano se redujeron casi a cero esta noche, mientras la contienda entre la extrema izquierda y la extrema derecha por apoderarse de una parte del Poder dejaba en punto muerto la peor crisis política de Italia de la postguerra. El problema de elegir un nuevo primer ministro se ha puesto tan difícil que se espera que el presidente Luigi Einaudi se tome el fin de semana para reflexionar más a fondo sobre el asunto. Aunque es posible que pida a De Gásperi que trate de formar Gabinete, al menos por cortesía, todo indica que Italia tendrá un nuevo jefe del Gobierno.

La razón principal para descartar a De Gásperi es que la disputa por una participación en el Gobierno entre la derecha y la izquierda ha producido una situación tan complicada que la única solución parece la de formar otro Gobierno, centrista exclusivamente.

De Gásperi no consiguió apoyo para su Gabinete cristiano demócrata por haberse negado a hacer concesiones a la derecha o a la izquierda. Esferas informadas, sin embargo, dijeron que otro dirigente cristiano demócrata, pudiera por lo menos ganarse el apoyo de los pequeños partidos que participaron aliados con los cristiano demócratas en las elecciones de junio, ofreciéndoles pequeñas concesiones.

El más prominente entre estos candidatos es Attilio Piccioni, de sesenta y un años, vice primer ministro en el último Gabinete y cosiderado como conservador políticamente más flexible que De Gásperi.

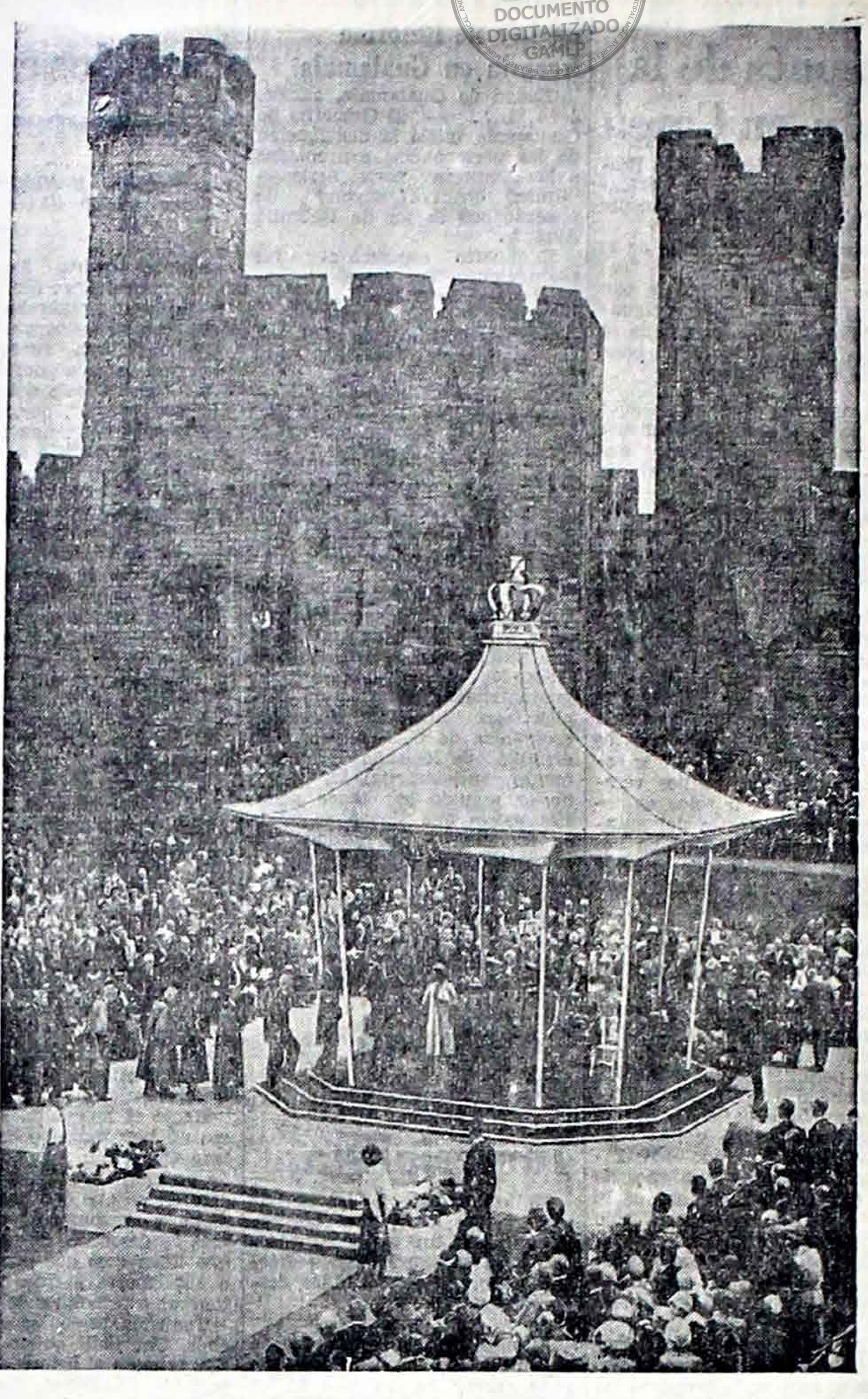
Puede que Piccioni trate de lograr lo que no pudo De Gásperi, es decir, formar una mayoría con los cuatro partidos de centro, con el entendimiento de que su Gobierno sería de emergencia y temporal, para conseguir la aprobación en la Cámara de algunas medidas de urgencia, tales como el presupuesto para 1953.

Estando los demócratas cristianos resueltos a oponerse a cualquier acercamiento hacia los socialistas pro-comunistas de Pietro Nenni, el destino de cualquier nuevo Gobierno parece depender ahora de la actitud de los socialistas demócratas de Giuseppe Saragat. Fué la negativa de estos socialistas de derecha a apoyar al Gobierno de Alcide De Gásperi, a menos de que se acercara a los socialistas de Nenni, lo que produjo la caída del primer ministro. Sin embargo, parece haber indicios de que los socialistas de Saragat se están cansando de los comunistas.

Sea cual fuere el Gobierno que surja de esta crisis, lo probable es que sea una combinación de emergencia que no introducirá ningún cambio de fondo en la dirección de la política exterior italiana.

La verdadera prueba se producirá a fines de año, y será entonces que la política pro-occidental seguida por De Gásperi en los últimos ocho años deberá mostrar si es capaz de resistirla.

LA REINA DE INGLATERRA VISITA GALES



DURANTE LA VISITA HECHA A GALES, SU MAJESTAD LA REINA ISABEL, ACOMPAÑADA de su esposo el duque de Edimburgo, estuvo en el castillo de Caernarvon, construído, hace 700 años, por Eduardo I. Allí recibió a numerosas representaciones de toda la parte septentrional de la región galesa. En la fotografía vemos a su majestad en el momento de ser cumplimentada por los alcaldes.—

"Fuímos a Completar Sólo el Número de Las Concursantes"

DECLARO LA STA. SARMIENTO QUE REPRESENTO AL PERU EN EL CONCURSO DE BELLEZA

Lima agosto 1.— (UP).— "No hubo justicia en el concurso de Long Beach", dijo a su llegada de Estados Unidos la señorita Mary Ann Sarmiento, que representó al Perú en el concurso de belleza recientemente celebrado en aquella localidad californiana para elegir "Mis Universo".

Añadió que tenía la impresión de que las bellezas sudamericanas "fuímos únicamente a completar el número de las concursantes".

Finalmente, dijo que notó frialdad y un desconocimiento completo de la geografía entre el público.

Interrogada sobre la candidata triunfante la señorita Sarmiento manifestó: "De haber habido una elección justa e imparcial, el asunto habría tenido otro ángulo de vista con chicas lindas. A mí, personalmente, me gustaba la representante de Turquía, muy bonita y de un cuerpo escultural. La italiana también reunía condiciones. En lo que no estoy de acuerdo es en la inclusión de la representante del Japón entre las finalistas. De cuerpo no vale nada y en cuanto a belleza, mucho menos. Quizá sea una belleza para una mente oriental, pero no "pega" la mía y la de [illegible] las demás".

Los Aliados Tienen un Nuevo Problema: el Ingreso de China en el Seno de las N. Unidas

París, 2 (U.P.). — Como ya lo habíamos previsto — cosa que no era nada difícil, por cierto — pero un poco antes de lo esperado, Wáshington y Londres han comenzado a tirarse de las greñas por el problema de Corea y la admisión de China en las Naciones Unidas.

La honorable Cámara de los Lores y la de los Comunes, el Parlamento en pleno, reaccionaron vivamente ante las siguientes declaraciones de John Foster Dulles, Secretario de Estado norteamericano: 1ª.— Estados Unidos no está dispuesto a comprar la unificación de Corea al precio de la entrada de China en la ONU; 2ª.— Estados Unidos conviene con Syngman Rhee en retirarse de la conferencia sobre Corea si a los noventa días no se ha llegado a un acuerdo.

El gobierno y la oposición ingleses coincidieron en el Parlamento — con diferencia de matices claro está — en que esa drástica actitud de Dulles no facilitaría mucho las negociaciones y advirtieron a Wáshington que no era prudente asumir posiciones unilaterales.

Lord Salisbury, Canciller interino, manifestó en la Cámara de los Lores que la política inglesa se inspiraba en los principios de las Naciones Unidas y no se apartaría de ella. Anunció que el gobierno de Su Majestad había enviado instrucciones a su Embajada en Wáshington para que pusiera en claro este asunto ante el gobierno de los Estados Unidos.

Clement Attlee, jefe de la oposición laborista haciendo caso omiso de otros miembros de las Naciones Unidas que también han tomado parte en la guerra añadiendo que Gran Bretaña no había participado en el conflicto con el objeto de hacer del señor Rhee el dueño de toda Corea. Dijo, además, que según Foster Dulles parecía como si la política norteamericana ante los chino—coreanos consistía en decir: Estas son nuestras condiciones, las aceptan o se acabo la conferencia.

El tema del comercio con China fué también motivo de la atención de los parlamentarios y los voceros del gobierno ratificando estos motivos su decisión de normalizar y aumentar en el futuro el intercambio con el gobierno chino.

Acerca de este punto el diario conservador "Daily Mail" expresó que la diplomacia americana era muy diferente de la inglesa, la cual estaba siempre pronta a discutir todas las cuestiones sobre la base de mutuas concesiones.

El "Daily Herald", órgano del Partido Laborista, afirmó que ante la pregunta de cómo lograr una paz perdurable en el Lejano Oriente muchas soluciones podían ofrecerse, pero que Foster Dulles daba un "magnífico ejemplo de cómo no lograrla".

Preocupado por las consecuencias que podrían derivarse de un divorcio anglo—americano sobre las cuestiones asiáticas, el influyente diario "Times", de Londres, advierte que nada sería mejor recibido por los comunistas; pero reconoce que la conducta del Parlamento al pedirle al gobierno de Su Majestad que fijara su posición ante "las perentorias declaraciones" sobre el problema de Corea formuladas por Dulles, es muy justificada.

El gran diario inglés no deja de comprender que Dulles tiene que cuidarse de los señores del Congreso norteamericano cuya hostilidad a un entendimiento con China es bien conocida, pero observa que sería un error pensar que las negociaciones con los comunistas sobre Corea pueden ser fáciles. Los comunistas, añade, son negociadores difíciles y es necesario paciencia y flexibilidad para llegar a un acuerdo fructuoso.

Se dotará de tierra a quienes deseen dedicarse a la agricultura

(CONCLUSION)

Arboles de Goma y Castaña se Revierten al Dominio Público

TITULO IV

DE LOS GOMALES Y LOS CASTAÑALES

CAPITULO I

AFECTABILIDAD Y CONCESION

Artículo 70.— Revierten al dominio público todos los árboles de goma y castaña. Las concesiones para su explotación, se sujetarán a las siguientes condiciones:

a) A todo trabajador agrícola que recolecta la resina y los frutos (siringueros, freguez, etc.), se le otorgan en concesión, los árboles que actualmente explota, hasta el máximo de dos estradas. Además, se le adjudicará una propiedad pequeña en lugar adecuado para la agricultura.

b) Los trabajadores pueden constituirse en cooperativas de producción y venta en común.

c) El Estado organizará sociedades con empresas particulares, sólo para la explotación de las zonas en las cuales no haya población trabajadora con derechos preferentes a la concesión.

Artículo 71.— La propiedad de la tierra de la región gomera será afectada de acuerdo con las disposiciones establecidas para las propiedades agrícolas o ganaderas de las zonas tropicales y subtropicales. Las tierras excedentes revertirán al Estado, sin indemnización.

Artículo 72.- Los árboles de castaña serán de aprovechamiento común, salvo el caso de que se hallaran en propiedad particular o en estradas gomeras.

CAPITULO II

FORMACION DE CENTROS URBANOS EN LAS BARRACAS

Artículo 73.— Todas las barracas son centros de libre acceso. En las que cuentan con más de 25 casas, se consolidan en favor de los dueños de los edificios los solares que le son anexos, sin indemnización.

Artículo 74.— La Municipalidad de la capital de departamento determinará el radio urbano de las barracas con espacio suficiente para dotar de solares a todos los obreros, instalar los servicios públicos y parques y reservar el área requerida para el pastoreo de ganado.

Artículo 75.— El área comprendida dentro de un radio de cinco kilómetros alrededor de cada barraca será destinada, exclusivamente, para la adjudicación de propiedades no mayores de 50 hectáreas, de acuerdo a la planificación que se haga para cada caso.

Artículo 76.— Todos los caminos, puertos y sendas son de uso público. Lo son, igualmente, las aguas y árboles necesarios para la construcción de casas y otros usos domésticos.

Se Declara a Campesinos Propietarios de Parcelas que Actualmente Explotan

TITULO V

DE LA DOTACION

CAPITULO I

DE LA PREFERENCIA EN EL DERECHO DE DOTACION

Artículo 77.— Todos los bolivianos, mayores de 18 años, sin distinción de sexos, que se dediquen o quieran dedicarse a las labores agrícolas, serán dotados de tierras donde existan disponibles de acuerdo a los planes del Gobierno, y siempre que en el término de dos años implanten trabajos agrícolas.

Artículo 78.— Los campesinos que hubiesen sido sometidos a un régimen de trabajo y explotación feudales, en su condición de siervos, obligados, arrimantes, pegujaleros, agregados, forasteros, etc. mayores de 18 años, los casados mayores de 14 años y las viudas con hijos menores, son declarados con la promulgación del presente Decreto, propietarios de las parcelas que actualmente poseen y trabajan, en tanto el Servicio Nacional de Reforma Agraria les dote, racionalmente, de las que les correspondan de acuerdo a las definiciones de la pequeña propiedad o les compense con la explotación colectiva de tierras, que les permita cubrir sus presupuestos familiares.

Artículo 79.— El artículo anterior tiene sus limitaciones en las disposiciones relativas a las excepciones previstas para la pequeña propiedad.

Artículo 80.— Los extranjeros tendrán los mismos derechos a que se refiere el artículo 77, siempre que cumplan con las disposiciones de inmigración y colonización.

Artículo 81.— El derecho de preferencia de una persona para la dotación de tierras en determinada área se funda en el hecho de residir permanentemente en el lugar y tener ocupación de agricultor. La determinación del grado de preferencia se hará de acuerdo con las disposiciones establecidas para cada tipo de zona y de propiedad.

Artículo 82.— En la tierra de un latifundio explotado por el sistema de colonato, tendrán derecho preferente a la dotación los propios colonos y trabajadores agrícolas, con un tipo de residencia de dos años o más, computados retrospectivamente, desde la fecha de promulgación del presente Decreto—Ley. A tiempo de hacerse la dotación inicial, se destinarán una extensión no menor al diez por ciento del total de las asignaciones individuales, para que sea explotada en forma colectiva por la comunidad. Se destinará también, para el campo escolar, una superficie igual o mayor a la que cada colono reciba.

Artículo 83.— En los casos a que se refiere el artículo 82 para determinar el derecho a las extensiones adjudicables, se procederá de la siguiente manera:

a) Si hubiera tierra suficiente, la dotación a cada familia se hará a razón de una unidad de dotación. Si quedare un excedente de tierra cultivable, se considerará tierra vacante destinada a la dotación de los campesinos de las propiedades medianas y pequeñas que carezcan de tierra, y que habiten en el mismo cantón o en el vecino, hasta seis kilómetros del latifundio afectado. Si hechas las dotaciones previstas en el inciso anterior, aún quedará tierra dis- [illegible] pliar la extensión de las tierras de cultivo colectivo.

b) Si las tierras no fueran suficientes para dotar a cada familia de una unidad de dotación, las extensiones adjudicables se reducirá en la proporción necesaria para dar cabida a todos los que, por ley, tengan derecho preferente a esa tierra. Los campesinos insuficientemente dotados de tierra, tienen derecho a nuevas dotaciones en otras áreas disponibles.

Artículo 84.— Los campesinos de las propiedades medianas tienen derecho preferente para ser dotados con las tierras sobrantes de los latifundios vecinos, dentro del radio previsto por este Decreto—Ley.

Artículo 85.— Los colonos que tuvieran tierras propias, serán dotados solamente, en la proporción necesaria para completar la extensión a la que tienen derecho los colonos de la misma propiedad.

Artículo 86.— En las áreas colonizables de primera clase, tendrán derecho preferente las personas que soliciten extensiones no mayores a las fijadas para la pequeña propiedad, de acuerdo con la respectiva región geográfica.

Artículo 87.— En las áreas tropicales y sub—tropicales, donde rige el sistema del asalariado, los trabajadores tendrán derecho preferente a la dotación de tierras en los lugares no cultivados, más próximos a su residencia.

Artículo 88.— En las regiones de Nor y Sud Yungas del Departamento de La Paz y otras de iguales características en que se observen las mismas formas de prestaciones de trabajo, los colonos, arrenderos y peones, tendrán derecho preferente en la dotación de la sayaña y arriendo que actualmente ocupan.

Artículo 89.— Los egresados de las facultades de Agronomía y Escuelas de Agricultura, gozarán de la preferencia reconocida a los campesinos de propiedades medianas, en las áreas colonizables o en las tierras vacantes que resultaren de los latifundios situados, en el distrito rural más próximo a su residencia.

Artículo 90.— Se reservan los sobrantes expropiados de la subzona de los Yungas de La Paz y Cochabamba, para su concesión preferente, en pequeñas propiedades, en primer término, a los inválidos y deudos de los caídos en la Revolución Nacional, a todos los bolivianos de clase media, empleados y profesionales, ferroviarios, transportistas y constructores así como a todos los obreros de las fábricas y de las minas que deseen asentarse en ellos.

Artículo 91.— Independientemente de las asignaciones de tierras a que se refiere el presente Capítulo, todo trabajador campesino de la región del altiplano y los valles, serán dotado, siempre que lo solicite, y con el compromiso de establecer trabajos en el plazo de dos años, con 50 hectáreas en la región del oriente.

El Servicio Nacional de Reforma Agraria reglamentará el sistema y procedimiento de esta dotación.

CAPITULO II

DE LA UNIDAD DE DOTACION

Artículo 92.— En las regiones donde existe tierra afectable suficiente, la adjudicación por familias se hará a razón de una unidad de dotación, equivalente a la [illegible] dad. En las regiones donde no haya tierra suficiente, la unidad adjudicable a cada familia será reducida en la proporción correspondiente, para dar cabida a todas las personas con derecho a la tierra.

Artículo 93.— En las regiones donde se tuviera que efectuar reducciones en las unidades de dotación, éstas se harán por el Servicio Nacional de Reforma Agraria.

Artículo 94.— Las Cooperativas de minifundistas tendrán preferencia, para la dotación de tierras, en las regiones de colonización más próximas con acceso a las grandes vías de comunicación.

CAPITULO III

DOTACION

Artículo 95.— Los campesinos o el propietario, por separado o en conjunto, pueden solicitar la determinación de áreas afectables. El procedimiento se sujetará a reglamento especial.

Artículo 96.— En los casos de las propiedades que tengan menos de 25 colonos, la constitución de la comunidad campesina se efectuará por agrupamiento, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 93, sin perjuicio del acuerdo voluntario a que puedan llegar los colonos de una finca con el propietario respectivo.

CAPITULO IV

DEL PROCEDIMIENTO DE LA REDISTRIBUCION DE LA TIERRA

Artículo 97.— Determinadas que sean las tierras afectables de un latifundio, el Servicio Nacional de Reforma Agraria, de acuerdo con el estudio de la zona correspondiente, establecerá la forma de su redistribución, teniendo en cuenta la extensión disponible y la población de la zona, en las condiciones prescritas por el Art. 92.

Artículo 98.— En todos los casos, las tierras de explotación colectiva se elegirán de acuerdo con la comunidad o sindicato campesino; la extensión de esas tierras no debe ser menor del 10 por ciento del total de las asignaciones familiares. Igualmente, se procurará que las asignaciones recaigan sobre tierras en actual posesión.

Artículo 99.— Para establecer las compensaciones de acuerdo con las diferentes calidades de suelo en la distribución de unidades de dotación a las familias campesinas, se aplicará la clasificación y tabla de proporciones prevista en el artículo siguiente.

Artículo 100.— Hasta que el país disponga de los estudios y planos agrológicos, se adopta, para establecer compensaciones y equivalencias en la dotación de tierras a las familias campesinas, las siguientes categorías:

a) Terrenos de primera clase son los que, por su composición, riego, humedad natural y factores benignos de clima, son aptos para producir, en buenas condiciones comerciales, los dos productos agrícolas que exigen los terrenos más fértiles de su respectiva zona, sin requerir de una extraordinaria aplicación de fertilizantes y sin necesitar de un descanso de más de un año entre las rotaciones. La enumeración de los productos que corresponden a los terrenos de primera clase, se hará en disposición especial.

b) Terrenos de Segunda clase son los que, no siendo aptos para el cultivo de las especies que exigen terrenos fértiles en las condiciones descritas en el párrafo a), lo son para la producción menos exigente de la zona.

Las superficies de una declive predominante de más del 7 por ciento y los planos que, por ser pedregosos, no admiten mecanización, se consideran de segunda clase, aunque tengan aptitud para los productos más nobles, con excepción de los Yungas.

c) Terrenos de pastizales de buena clase, y de bosques maderables, son los que, por su declive mayor al 7 por ciento, o por la calidad del suelo, no son aptos para una producción de cultivo sistemático; pero lo son para explotación extensiva de ganado en buenas condiciones, o para la industria forestal.

d) Terrenos de escasa fertilidad son los que tienen pastos pobres o vegetación útil sólo para combustible. Los tolares, algarrobales, los terrenos erosionados, pantanosos, alcalinos y otros de condiciones desfavorables pertenecen a esta categoría.

e) Terreno inaprovechable es el que carece de vegetación o la tiene de tan baja calidad que no es útil para el hombre. Las rocas, eriales, arenales, y otros que no son de uso agrícola, pertenecen a esta categoría.

TITULO VI

DE LOS POBLADOS RURALES

DE LAS FORMAS DE ESTABLECIMIENTO DE LA POBLACION RURAL

Artículo 101.— En el área de residencia rural se distinguen tres formas de establecimiento de la población.

a) Pueblos o aldeas.

b) Villorrios o rancherías.

c) Establecimientos diseminados en el campo.

Artículo 102.— Los pueblos o aldeas, son centros donde la distribución de las casas tiende a la formación de calles y manzanas. La Municipalidad de la capital del Departamento reconocerá la condición de pueblo o aldea, a cada centro con más de cincuenta casas habitadas.

Las aldeas legalmente reconocidas tienen derecho a solicitar a la respectiva municipalidad de la capital del Departamento, la demarcación de su radio urbano, la dotación de las fuentes de agua potable y la provisión de los predios necesarios para su desarrollo. [illegible] el espacio delimitado por el radio urbano.

Artículo 103.— Se consolida en favor de los dueños de las edificaciones, los solares ocupados por sus casas, [illegible] que no exceda de superficie no mayor de [illegible] metros cuadrados.

Artículo 104.— En los casos en que los pueblos, en forma total o parcial, estuvieran asentados sobre la tierra de una propiedad mediana o de otro tipo de mayor extensión, [illegible] el propietario de las casas, la adjudicación de éstas se hará en favor de los colonos que hayan residido en el lugar un tiempo no menor de dos años. [illegible]

Artículo 105.— Se exceptúan de lo dispuesto por el artículo anterior, las construcciones de uso general de la finca, tales como la casa de hacienda, almacenes, instalaciones industriales, [illegible] de los empleados domésticos y otras dependencias que estuvieran ocupadas por los colonos.

Artículo 106.— Los villorrios o rancherías, son conjuntos de casas de campesinos dispuestas en líneas o agrupadas sin orden establecido, próximas unas de otras, de manera que el espacio que las separa, no sea mayor de veinte metros.

Artículo 107.— En las medianas propiedades y empresas [illegible] que el propietario haga construir, a su costa, una casa de valor igual en el terreno propio del campesino, usando los mismos materiales. Entre el colono y el propietario pueden convenir, voluntariamente, la indemnización por el valor de las edificaciones.

Artículo 108.— Son de uso público las fuentes de agua necesarias para el abastecimiento doméstico de la población rural, esté o no constituida en caserío.

CLASIFICACION DE AREAS COLONIZABLES

CAPITULO II

DE LA FUNDACION DE PUEBLOS Y CASERIOS

Artículo 109.— Las Municipalidades, previo los estudios de planificación, determinarán por sí o a pedido de cincuenta familias por lo menos, un área para la fundación de nuevos pueblos.

Artículo 110.— La fundación se hará, preferentemente, en terrenos municipales y en los particulares que se expropien para este efecto; las familias de la comunidad rural, serán dotadas, gratuitamente, de un solar para edificar su casa.

Artículo 111.— Junto a las estaciones de los ferrocarriles, en los cruces de los caminos carreteros de importancia y en las márgenes de los ríos navegables, se segregarán y delimitarán áreas suficientes para que sirvan de base a la fundación de nuevos centros urbanos.

Artículo 112.— En los llanos tropicales y sub-tropicales, se fundarán caseríos sobre las extensiones segregadas a las grandes propiedades, de acuerdo con el artículo [illegible].

Artículo 113.— Se consolida en favor de los pobladores de todas las capitales provinciales, secciones y cantones, las tierras sobre las cuales hubieran edificado; y en favor del dominio público los espacios destinados a calles, [illegible] fiscales [illegible] todos los [illegible] servicio público, [illegible] indemnización.

TITULO VII

DE LAS AREAS COLONIZABLES

CAPITULO UNICO

Artículo 114.— Para los efectos de colonización, [illegible] elementos nacionales o extranjeros, son [illegible] aquellas [illegible] concesiones [illegible] los límites [illegible] para la propiedad [illegible] los terceros [illegible] no es [illegible] nuevas concesiones [illegible] mayor que [illegible] Servicio Nacional de Reforma Agraria [illegible] parte [illegible] establecimientos agrícolas.

Artículo 115.— Zonas de colonización de primera clase son:

a) Una faja de 25 kilómetros de ancho que se extiende a cada lado y a lo largo de las vías férreas, de las carreteras construidas o por construirse a cargo del Estado, y de los ríos navegables, donde hayan tierras baldías sujetas al dominio público [illegible] metros en torno de las poblaciones de más de mil habitantes, en los llanos tropicales y sub-tropicales.

c) Todas las regiones que sean señaladas en esta categoría por el Gobierno.

Artículo 116. — En estas zonas, tendrán preferencia para la dotación de las propiedades, los campesinos sin tierra, los trabajadores desocupados y los bolivianos emigrados restituídos al país; los excombatientes del Chaco y los deudos de los caídos por la Revolución Nacional.

TITULO VIII

DE LAS AREAS EXCESIVAMENTE FRAGMENTADAS

CAPITULO I

DE SUS DISTINTAS CLASES

Artículo 117. — Las áreas rurales en las cuales existe una excesiva fragmentación de los predios rústicos, se clasificarán en dos categorías: áreas rurales de residencia y áreas de minifundio predominante.

CAPITULO II

DE LAS AREAS RURALES DE RESIDENCIA

Artículo 118. — Se denominan áreas rurales de residencia, aquellas en que la población se concentra y los predios se subdividen en forma progresiva a causa, principalmente, del interés de las familias rurales en asegurar su vivienda en un solar propio, con su respectiva parcela, teniendo en cuenta más la situación ventajosa de la zona para fines de residencia y de vida de comunidad, que la extensión de tierras para fines propiamente agrícolas.

Artículo 119. — Un área rural de residencia puede tener una o varias de las siguientes características: proximidad a los centros urbanos o industriales, posición favorable para el comercio rural y comunicación con otras áreas, situación próxima a regiones de pesca y caza, bosques y recursos naturales de orden vegetal y animal, condiciones de clima, agua potable y medios indispensables para la subsistencia de un grupo social.

CAPITULO III

DE LAS AREAS DE MINIFUNDIO PREDOMINANTE

Artículo 120. — Son áreas de minifundio predominante, aquellas en que las propiedades, en su gran mayoría, son de tamaño insuficiente para asegurar la subsistencia de sus propietarios, cuya ocupación principal es la de la agricultura.

Artículo 121. — En las localidades de minifundio predominante, donde la escasez de tierra laborable está grabada por la fragmentación de cada propiedad en parcelas separadas y distantes unas de otras, se aplicará una política de reagrupamiento de predio.

Se Reconoce y Garantiza la Existencia de Comunidades

TITULO IX

DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

CAPITULO I

De la Comunidad Campesina.

Artículo 122.— La comunidad campesina es el grupo de población vinculada por la proximidad de vivienda y por intereses comunes, cuyos miembros mantienen entre sí relaciones más frecuentes que con gentes de otros, para la satisfacción de sus necesidades de convivencia social.

El Estado reconoce y garantiza la existencia de las comunidades campesinas. El reconocimiento de su personería jurídica será reglamentado por ley.

Artículo 123.— Por razón de su origen se distinguen tres clases de comunidades campesinas:

a) Comunidad de hacienda, es la compuesta por 50 o más familias de campesinos que, bajo el sistema de latifundio, estuvieron sometidas a una misma dependencia patronal, sea de una finca con varios dueños o de varias fincas que se consideraban pertenecientes a un mismo grupo de propietarios.

La comunidad de hacienda se caracteriza porque tiene la tradición de haber constituído una unidad de producción, con disciplina habitual de trabajo colectivo, considerándose entre las familias partes integrantes del mismo grupo. La comunidad de hacienda tiene la posibilidad de mantener el sistema cooperativo de producción que observó en la hacienda pero en beneficio de la propia comunidad, como consecuencia de la asignación de tierras con que es beneficiada.

b) Comunidad campesina agrupada es la compuesta por los pobladores de varias fincas medianas y pequeñas, que se asocian voluntariamente hasta alcanzar un número no menor de 50 familias, para obtener el reconocimiento de su personería jurídica.

d) La comunidad indígena está compuesta por las familias de los campesinos que, bajo la dominación de originarios y agregados, son propietarios de un área legalmente reconocida como tierra de comunidad, en virtud de títulos concedidos por los gobiernos de la Colonia y la República o de ocupación tradicional. La comunidad indígena, en el orden interno, se rige por instituciones propias.

CAPITULO II

De las funciones de la Comunidad Campesina.

Artículo 124.— Son atribuciones de la comunidad campesina:

a) Representar los intereses de sus miembros, por órgano de sus personeros legales;

b) Promover el bienestar de la población, atendiendo preferentemente los aspectos de:

1) Educación escolar y extraescolar;

2) Mejoramiento de la vivienda y elevación del nivel de vida;

3) Cuidado y protección de la salud;

4) Mejoramiento de las técnicas de producción y de las relaciones económicas y sociales;

5) Promoción de las formas de cooperativismo para crear, por un esfuerzo común, los medios económicos necesarios y contribuir con el trabajo personal a la realización de obras de progreso local.

Artículo 125.— La comunidad campesina como tal, es independiente y no podrá formar parte de asociaciones de comunidades y someterse a centrales, federaciones, confederaciones u otras entidades públicas.

Artículo 126 -- La comunidad campesina se diferencia del sindicato agrario. 1) Porque la primera no persigue fines de lucha de clases contra sectores o elementos ajenos a la localidad; 2) Porque no puede formar parte de organismos provinciales, departamentales o nacionales.

Artículo 127.— Conservando su independencia, la comunidad campesina no excluye la existencia de sindicatos agrarios u otras organizaciones de orden cultural, económico y político.

[illegible] económicos propios de la comunidad campesina no se aplicarán a otros fines que a los de beneficio local. Cualquier contribución u obsequio a las organizaciones que no sean locales, se considerará malversación de fondos y sus autores serán pasibles de las penas correspondientes.

CAPITULO III

De las reducciones selvícolas.

Artículo 129.— Los grupos selvícolas de los llanos tropicales y sub-tropicales, que se encuentran en estado salvaje y tienen una organización primitiva, quedan bajo la protección del Estado

Artículo 130.— Los núcleos escolares campesinos y las instituciones particulares, debidamente autorizadas, que se encargan de la incorporación de los selvícolas a la vida nacional, dispondrán de tierras suficientes para establecer a las familias reducidas y convertirlas en agricultores independientes. La propiedad colectiva y particular de los selvícolas, es inalienable. Las instituciones de reducción selvícola, estarán en todo tiempo, bajo el control del Gobierno.

Artículo 131.— Sin perjuicio de la formación de la propiedad familiar selvícola, los organismos encargados de su incorporación, fomentarán los sistemas de trabajo cooperativo.

CAPITULO IV

De los Sindicatos Campesinos.

Artículo 132.— Se reconoce la organización sindical campesina, como un medio de defensa de los derechos de sus miembros y de la conservación de las conquistas sociales. Los sindicatos campesinos intervendrán en la ejecución de la Reforma Agraria. Pueden ser independientes o afiliarse a organismos centrales.

CAPITULO V

De las Cooperativas Agrícolas.

Artículo 133.— Se reconoce la utilidad social de las cooperativas agrícolas y agropecuarias integradas por comunarios campesinos en general, colonizadores y propietarios medianos y pequeños. El Estado promoverá e impulsará su organización y desenvolvimiento. Un decreto especial reglamentará su desarrollo.

Artículo 134.— El cooperativismo agrícola se fundará en los siguientes principios básicos: libre adhesión de los asociados; igualdad en derechos y obligaciones de los mismos; control democrático y voto único personal independiente de la magnitud del capital suscrito por cada socio; ejecución libre de las actividades sociales y distribución de los rendimientos, en proporción a la calidad y cantidad de trabajo aportado o al monto de las operaciones realizadas.

Artículo 135.— Las tierras de las cooperativas agropecuarias serán inafectables dentro de los límites fijados por los artículos.

CAPITULO VI

De la Explotación de las Tierras Colectivas.

Artículo 136.— Las tierras colectivas de la comunidad campesina se explotan por todos los miembros. La dirección de los trabajos corresponde a los personeros de la comunidad.

Artículo 137.— Los ingresos obtenidos se destinarán a los siguientes fines:

a) Pago de los costos de producción;

b) Amortización del precio del fundo expropiado;

c) Gastos de beneficio general para la comunidad;

d) Distribución de utilidades de los miembros de la comunidad.

Artículo 138.— La comunidad con responsabilidad propia y con la asesoría técnica necesaria, procurará transformar permanentemente los métodos de cultivo y mejorar su experiencia colectivista.

Artículo 139.— La comunidad podrá ampliar la extensión de los terrenos colectivos y su capital agrícola, para introducir la división del trabajo a través de nuevos métodos de explotación, y sentar las bases de una agricultura colectivista en beneficio del país.

CAPITULO VII

Artículo 140.— Las comunidades campesinas fomentarán la creación de escuelas, controlándolas mediante Juntas Escolares integradas por miembros de su organización.

Artículo 141.— Dichas comunidades sostendrán los establecimientos escolares que, antes de la promulgación del presente Decreto-Ley, atendían los propietarios expropiados.

Artículo 142.— La comunidad campesina se encargará del cultivo y la explotación del campo de la escuela, para proporcionar los productos necesarios para el desayuno y almuerzo escolar. El campo escolar no será destinado a otros fines que los indicados.

CAPITULO VIII

Disposiciones Comunes a las Organizaciones Campesinas.

Artículo 143.— Los personeros de la comunidad campesina, sindicato, cooperativa, consejo escolar y otras organizaciones locales, deben ser necesariamente, miembros de la comunidad y residentes en el lugar. Los cargos en las organizaciones campesinas se desempeñan gratuitamente.

TITULO X

REGIMEN DEL TRABAJO CAMPESINO

CAPITULO UNICO

Artículo 144.— Queda abolido el sistema de colonato, así como toda otra forma de prestación de servicios personales gratuitos o compensatorios. Se incorpora al trabajador campesino al régimen jurídico-social de la Nación, con todos los derechos reconocidos por la Ley.

Artículo 145.— Se establece el sistema de salario en todos los contratos individuales o colectivos, como norma de remuneración. Se condenan en favor de los trabajadores, todas las deudas provenientes de obligaciones personales.

Conservación de Recursos Naturales

TITULO XI

DE LA CONSERVACION Y DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

CAPITULO I

DE LOS RECURSOS FORESTALES Y ANIMALES

Artículo 146.— Los recursos vegetales como la quina, las maderas de buena calidad y otras especies, y los recursos animales de piel o plumaje fino y otras que se utilizan para fines industriales, que están en proceso de extinguirse, se declaran bajo protección nacional. El Estado reglamentará y racionalizará su explotación.

Artículo 147.— Se declara tierra forestal y de pastoreo y se prohibe la destrucción de bosques y pastos, en todos los terrenos con pendiente mayor al 15 por ciento; en los Yúngas y en las regiones de densa población rural con escasa tierra cultivable, se autoriza su laboreo, por vía de excepción, en surcos a nivel y terrazas.

Artículo 148.— El Gobierno dictará, en defensa de los recursos naturales renovables, las siguientes disposiciones legales:

a) Ley forestal;

b) Ley de caza y pesca y su reglamento;

c) Ley de conservación de suelos y parques nacionales.

CAPITULO II

DE LA EXPLOTACION GANADERA

Artículo 149.— La explotación de la ganadería dentro del territorio de la República, será regulada por el Estado y comprenderá los siguientes aspectos:

e) Hacienda ganadera en cuanto a extensión y tipo de trabajo;

b) Población bovina, equina, mular, ovina, porcina, caprina y auchénida, en cuanto a su registro, número, método de cría, sanidad, industria y comercio;

c) Economía ganadera en cuanto a su desarrollo y protección.

TITULO XII

DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL Y URBANA

CAPITULO UNICO

Artículo 150.— Se dispone crear la Dirección General de Planificación Territorial y Urbana, dentro de la Comisión Nacional de Coordinación y Planeamiento.

TITULO XIII

DEL REGIMEN DE AGUAS

CAPITULO UNICO

Artículo 151.— Las poblaciones tienen derecho al uso de las fuentes de agua potable para fines domésticos; las propiedades agrícolas o pecuarias, con igual derecho, usará el caudal necesario para sus explotaciones, regadío o abrevaderos.

Artículo 152.— Se mantiene el sistema de mitas o turnos de regadío empleados a tiempo de dictarse la presente disposición, tanto en las propiedades inafectables como en las que se constituyan en ejecución de la Reforma Agraria, en la proporción de sus cultivos.

Artículo 153.— Sin perjuicio del sistema de mitas o turnos, se establece, como regla general, que el agua que ingresa en una propiedad, será aprovechada en ella en el caudal requerido para su utilización, sin que nadie pueda obstaculizar su uso agrícola.

Artículo 154.— Se prohibe la venta o comercialización de las aguas, debiendo, las que [illegible]

EL DIARIO

Director: JOSE CARRASCO JIMENEZ

Aspectos de la Reforma Agraria

Se firmó ayer en Ucureña el Decreto de Reforma Agraria. Ha entrado, pues, en vigencia una modificación substancial en el régimen agrario de la nación que, justo es reconocerlo, precisaba desde hace mucho tiempo de una sacudida estimulante que lo sacase de su pasivo y estático letargo. Esperemos que el Decreto solemnemente firmado, sobre el proyecto de la Comisión de Reforma Agraria y con modificaciones del Ejecutivo, sea el comienzo de una etapa de renovación, de prosperidad y sobre todo de justicia y laboriosidad en el campo.

Confesamos que una lectura precipitada del texto del decreto en cuestión, no permite improvisar un juicio que requiere mayor análisis y meditación. Algunos aspectos sobresalientes como el respeto a la pequeña y mediana propiedad, a la empresa agrícola, al trabajo y a la inversión de los propietarios progresistas, y el pago de las correspondientes indemnizaciones, dan idea de un espíritu de equidad que contrasta con pasados temores de radicalismo. Otros apartados, como aquel que trata de la devolución a las comunidades indígenas de las tierras que les fueran arrebatadas a partir del año 1900, merece ser observado con sumo cuidado, ya que no es posible actuar con precipitación en tan delicado asunto y dejarse llevar de simples indicios, presunciones más o menos consagrados por la tradición oral, cuando no por la demagogia irresponsable. Estimamos que, en todo caso, la presunta expoliación a las comunidades habrá de ser judicialmente establecida con pruebas categóricas, antes de proceder a la restitución decretada.

Otro aspecto digno de consideración es el orden y la disciplina que primaron, tanto en el escenario de la firma del decreto como en todas las poblaciones del agro boliviano. Los temores de desborde y arbitrariedad que, prematuros brotes anteriormente registrados, parecían justificar, han resultado totalmente desmentidos por la realidad. Los campesinos se han mostrado obedientes a la consigna de orden y, por otra parte, tampoco se han registrado las tan comentadas y prejuzgadas provocaciones de los propietarios. Todo ello es digno de hacer resaltar con complacencia, como un síntoma de renacimiento de la normalidad tan necesaria.

Normalidad requiere la consigna lanzada por el Jefe del Estado en Ucureña, y repetida más tarde ante la concentración obrera—campesina en el Estadio de La Paz, cuando dijo que lo más necesario era: "trabajar todos con el mayor empeño, para que exista una mayor producción agrícola, única forma de defender la Revolución Nacional". Tal premisa resulta axiomática si se tiene en cuenta que la finalidad de toda Reforma Agraria bien entendida, aparte de hacer justicia al trabajador de la tierra, para que se beneficie de su labor, tiene por objeto desarrollar la producción agrícola nacional, propendiendo al autoabastecimiento de productos agrícolas, tanto alimenticios como industriales.

UNIVERSITARIAS

INFORMATIVO DE LA F.U.L.

Se nos ha pedido la publicación del siguiente informativo:

"INCORPORACION DE UN REPRESENTANTE

En la última sesión de la F. U. L. se ha incorporado el representante de Institutos Técnicos, señor René Villavicencia, con lo que se han completado las delegaciones de las diferentes facultades, escuelas e institutos de la U. M. S. A.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL EN LA F. U. L.

Hoy lunes 3, a horas 20,30 p. m., la F. U. L. tendrá una sesión de honor, con motivo de recibir al señor Francisco Costa Nelo, representante de la Unión Internacional de Estudiantes. El señor Costa Nelo visita nuestro país con motivo de la organización del III Congreso Mundial de Estudiantes, que se realizará en Varsovia del 27 de agosto al 3 de septiembre del año que cursa y al que asistirán delegaciones de más de noventa países.

NOTA AL DIRECTOR DE INSTITUTOS

Con motivo de las serias denuncias recibidas en la F. U. L. a raíz de la falta continua de catedráticos, algunos de ellos que no asisten por más de dos meses a sus cátedras en los institutos pre-facultativos, se ha enviado una nota al señor Jorge Siles.

INFORME DE UN ADMINISTRADOR

Se ha enviado una nota al señor administrador del Comedor Universitario, para que se haga presente en la F. U. L., a efecto de que preste un informe detallado y las razones de la deficiente atención en el comedor de su cargo. La sesión respectiva se efectuará a la brevedad posible.

TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Se hallan avanzadas las gestiones que la F. U. L. viene realizando con motivo de implantar el transporte gratuito para los universitarios y cuya línea principal partirá de la zona de Miraflores. Sin perjuicio de la rebaja que gozan en el transporte urbano.

FALLECIMIENTO DEL SR. THAINE

Con motivo del fallecimiento del señor Eduardo Thaine cuya actuación revolucionaria es bastante conocida, la F. U. L. ha dispuesto que se haga presente una delegación en los actos de sepelio, debiendo hacer uso de la palabra el señor Aníbal Aguilar.

CITACION

Se cita a los miembros universitarios de la F. U. L., a la sesión de honor que tendrá lugar hoy lunes, 3 de los corrientes, a horas 20.30 p. m..

En dicha sesión que tendrá lugar en el local de costumbre, se recibirá al señor Francisco Costa Nelo, representante de la Unión Internacional de Estudiantes.

Comisión de Prensa y Propaganda de la F. U. L.".

NO HAY FERIADO NACIONAL PARA HOY

El día de ayer, a raíz de alguna versión periodística circuló la noticia de que el Gobierno declararía feriado nacional en celebración de la dictación del decreto de Reforma Argaria.

Sobre el particular el Oficial Mayor de Gobierno, señor Jose Antonio Arze Murillo ha expedido el día de ayer el siguiente comunicado:

"Por disposición de este Ministerio, se hace saber a los empleados públicos y particulares, y a la opinión pública en general, que el día lunes 3 de agosto, no ha sido declarado feriado. Por tanto, no habrá suspensión de labores, debiendo realizarse todas las actividades normalmente".

D. VICTOR MALAGA

Ha fallecido víctima de una corta enfermedad, el señor Víctor Málaga Rodrípez, Benemérito del Acre y capitán del Ejército de línea.

Muy joven el señor Málaga se alistó en las filas de voluntarios que partieron a defender el suelo patrio en el alejado Acre. Grado por grado el extinto fué cosechando éxitos en el escalafón militar. Herido en Vuelta de Empresa, continuó en las filas del ejército rehusando ser evacuado no obstante las órdenes de sus superiores.

Por altos méritos guerreros el que se alistó como soldado, salió al término de la campaña con el grado de capitán lo que demuestra la sobresaliente actuación que le cupo en la heroica campaña del Acre.

Tales fueron los servicios prestados al país por el Capitán Málaga, benemérito del Acre.

DECOMISARON TRES BOMBAS EN UCUREÑA

Durante la realición del acto durante el cual se firmó el Decreto de Reforma Agraria, miembros de las fuerzas de seguridad lograron decomisar tres bombas, las mismas que se encontraban en poder de personas que no fueron identificadas en el momento. Según manifestaron agentes de la Policía de Cochabamba, uno de ellos -un joven- fué apresado en el momen- que se disponía a hacerla estallar.

Se indicó que posteriormente se darán a conocer mayores detalles sobre estos hechos. Es de hacer notar que las autoridades procedieron con bastante tino al apresar a las tres personas en forma disimulada para evitar disturbios.

"ES NECESARIO QUE EXISTA UNA MAYOR PRODUCCION EN EL CAMPO PARA DEFENDER LA ECONOMIA NACIONAL"

EXPRESO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LUEGO DE LA FIRMA DEL DECRETO DE REFORMA AGRARIA EN UCUREÑA.— MILLARES DE CAMPESINOS OFRECIERON UN CUADRO MUY POCAS VECES VISTO.—

(Enviado Especial de "El Diario")

Dentro de un clima de absoluta tranquilidad y orden, ayer fué firmado en Ucureña el Decreto Supremo de Reforma Agraria.

EN COCHABAMBA

Un intenso movimiento avivó el ritmo de vida de la tranquila ciudad de Cochabamba, a partir del día sábado: Caravanas interminables de camiones trasladaron campesinos de diferentes puntos de este departamento hasta la localidad de Ucureña, durante toda la tarde y la noche de ese día. Varios trenes de La Paz y Oruro y del valle llegaban continuamente. Los trabajadores mineros que arribaron en el tren de las 20 y 30 horas, ingresaron a la ciudad disparando sus armas de fuego y encabezados por bandas de música.

ESTRICTO CONTROL

Durante la noche del sábado milicias armadas y fuerzas policiales controlaron el orden en la ciudad de Cochabamba. Según declaraciones de las autoridades policiarias, ni un solo incidente se registró durante esa noche.

RUMBO A UCUREÑA

Desde las primeras horas de la madrugada de ayer, prosiguieron su marcha rumbo a Ucureña, campesinos, mineros y trabajadores en general, así como autoridades gubernamentales.

Ucureña se encuentra a aproximadamente 40 kilómetros de Cochabamba y un camino bien conservado facilitó el transporte rápido y sin dificultades.

CARAVANAS DE GENTE

En vehículos y a pie, caravanas de gente se trasladaban al lugar que horas más tarde sirvió como escenario para uno de los actos más importantes de la vida republicana del país. A lo largo de la carretera, existían guardias armados —trabajadores y campesinos—. Arcos de flores adornaban el camino y grupos de campesinos y gentes del pueblo, ataviados con sus mejores vestimentas ponían la nota de color.

EL ESCENARIO

Ucureña se encuentra en pleno valle cochabambino y está situada a poca distancia de Cliza. Población pequeña, constituida en su mayor parte por rancherios y una abundante vegetación. Se había escogido como sitio para el trascendental acto, uno de los lugares más amplios. Una masa impresionante de trabajadores campesinos rodeaban una plataforma especialmente levantada, donde existía un altar en el cual se encontraban cuadros de Bolívar, Sucre, Villarroel, Paz Estenssoro y Siles Zuazo.

MILES DE CAMPESINOS

En general, a la vista de los visitantes, se presentaba un magnífico cuadro. Con una disciplina digna de mención, los campesinos que en gran parte se habían concentrado durante el día y la noche del sábado, permanecían inconmovibles esperando la llegada del Primer Mandatario y miembros de su comitiva. Sus bandas de música interpretaban aires folklóricos, y momento a momento dejaban escuchar el ronco sonar de sus pututus. En todos los grupos se habían campesinos vestidos con sus mejores ropas, como un medio de identificación del lugar de donde eran originarios.

EL PRESIDENTE LLEGA A COCHABAMBA

Por los parlantes instalados en Ucureña, a las 10 y 15, se anunció que el Presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro y comitiva, habían aterrizado en la base aérea de Cochabamba, donde fuerzas del Ejército y milicias armadas le tributaron los honores correspondientes. El doctor Paz Estenssoro, aprovechando esta circunstancia, tomó el juramento de 80 militares que ingresaron al Movimiento Nacionalista Revolucionario. Posteriormente, volvió a embarcarse y se dirigió a la población de Santa Lucía, población próxima a Cliza, desde donde se trasladó a Ucureña. Durante todo su trayecto, el doctor Paz Estenssoro fué vitoreado por las gentes que se ubicaron a lo largo del camino.

GRAN RECEPCION

Millares de pututus anunciaron el ingreso del Presidente de la República al centro de la concentración campesina. En un carro descubierto, acompañado por el Jefe de la Casa Militar, Coronel Armando Prudencio y sus edecanes, el doctor Paz Estenssoro hizo su ingreso a la localidad. Los campesinos le brindaron centenares de ramos de flores y otros obsequios que detuvieron al Jefe del Estado por espacio de varios minutos. Minutos después, se hicieron presentes sus acompañantes.

El Vicepresidente de la República, doctor Hernán Siles Zuazo y los Ministros de Minas y Petróleo, señor Juan Lechín, y Gobierno, señor Federico Fortún, se hicieron presentes en aquella localidad.

NI UN SOLO DISPARO

Una tercera parte de la gente que acudió a Ucureña —aproximadamente doscientas mil personas— se encontraba portando armas de todo tipo. Instrucciones impartidas mediante los altoparlantes, en castellano y aymara, prohibieron el uso de las mismas, disposición ésta que fué fielmente acatada.

SE INICIA EL ACTO

Exactamente a las 11 y 30 horas, se dió comienzo al acto. En primer término, el Presidente de la República, a los acordes del Himno Nacional, izó la enseña patria.

Inmediatamente, el Oficial Mayor del Ministerio de Asuntos Campesinos, señor Vicente Alvarez Plata, inició la lectura del texto del Decreto Supremo de Reforma Agraria. La disposición fué transmitida al público en toda su extensión, por un espacio de 1 hora y 15 minutos, interviniendo en la lectura, además de la autoridad señalada anteriormente, los señores Víctor Zannier y Mario Gutmán Galarza.

FIRMA EL PRESIDENTE

A las 12 y 45 horas exactamente, el Presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro, estampó su firma en el Decreto Supremo de Reforma Agraria, ante los aplausos, vítores y sonar de pututus. Segundos después, el Ministro de Asuntos Campesinos, señor Ñuflo Chávez Ortiz, firmaba tan importante documento, siguiéndole los siguientes ministros: doctor Walter Guevara Arze, Ministro de Relaciones Exteriores; doctor Federico Gutiérrez Granier, Ministro de Hacienda y Estadística; señor Augusto Cuadros Sánchez, Ministro de Economía Nacional; Ministro de Defensa Nacional, General Luis Ernesto Arteaga; Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Adrián Barrenechea; Ministro de Higiene y Salubridad, doctor Julio Manuel Aramayo; Ministro de Trabajo y Previsión Social, señor Germán Butrón Márquez; Ministro de Agricultura, señor Germán Vera Tapia y el Secretario General de la Presidencia, doctor Germán Monroy Block.

Todo el lapso durante el cual los dignatarios antes mencionados estamparon sus firmas, los campesinos demostraron su júbilo con gritos y dianas musicales.

HABLA EL CANCILLER

El Canciller de la República, doctor Walter Guevara Arze, con palabras emocionadas se dirigió a los campesinos, hablando en quechua, haciendo una amplia explicación de lo que constituía el paso que daba el Supremo Gobierno. El doctor Guevara Arze, fué claro en su exposición, incluyendo ejemplos que orientaron mayormente a los campesinos. Algunos de los párrafos del discurso del Ministro de Relaciones Exteriores son los siguientes:

"Les voy a explicar lo que dice este decreto que acabo de firmarse. Con esta medida estamos cumpliendo lo que habíamos prometido. La tierra es ahora de quienes la trabajan, la tierra ahora les pertenece a ustedes. Tienen que saber que la tierra de estos valles es buena, pero en la cordillera, si bien es grande, no es buena, por eso es que esta ley dice que la tierra ha de ser distribuida en forma equitativa, para favorecer a todos los campesinos. Junto con este Decreto se dictarán otros que la complementarán y habrá una oficina con las peticiones de tierra en el que la paguen, a un precio mínimo y con grandes ventajas, de manera que ustedes podrán pagar su valor con su propio trabajo y así, la tierra será de quien verdaderamente la trabaja. Con esto decimos ya no hay obligación de trabajar en forma gratuita para el patrón, cuando él les diga que trabajen ustedes tienen que exigir pago. Desde ahora no deben permitir que les paguen menos del salario que se señalará".

OTROS ASPECTOS

El doctor Guevara Arze, indicó también que las aguas que antes de ahora se alquilaban o vendían por la tierra, ahora serán gratuitas y todos tienen derecho a ella. Exhortó a los trabajadores del agro a trabajar cada vez más, porque —dijo— "hace falta mayor producción ya que la vida de las poblaciones depende de ella".

NADA DE VIOLENCIAS

Finalmente, el Canciller apuntó que no había necesidad de violencias y que los campesinos debían cumplir todas las disposiciones que sobre la Reforma Agraria adoptará el gobierno. Indicó que las violencias pueden causar trastornos al país y que en esa forma no se conseguiría esta conquista.

EL PREFECTO

Seguidamente, se dirigió a los campesinos el doctor Gabriel Arce Quiroga, Prefecto del Departamento, quien dio la bienvenida al Jefe del Estado y miembros de su comitiva, historiando brevemente, la forma cómo el Movimiento Nacionalista Revolucionario había logrado interpretar el sentimiento de las mayorías nacionales, subrayando que con este paso, el Gobierno cumplía una de las etapas más importantes de la vida del país.

EL EMBAJADOR ECUATORIANO

El señor Embajador de la República del Ecuador, señor Angel Chiriboga, en breves palabras elogió el paso que daba el Poder Ejecutivo, manifestando que esperaba que esta medida sea seguida por los demás países, para así conseguir la liberación de las masas campesinas.

"En Bolivia —dijo al terminar — ya no habrá más explotación ni servidumbre, yo formulo votos porque esta actitud sea imitada en los demás países americanos".

HABLA ÑUFLO CHAVEZ

El Ministro de Asuntos Campesinos, doctor Ñuflo Chávez Ortiz, dió lectura a un discurso que no fué entregado a la prensa. El titular de Asuntos Campesinos, hizo una historia de la vida del país, remontándose a la conquista y analizando la etapa que vivió el país después de su liberación política, recalcando que el M.N.R. daba cumplimiento a su promesa de liberar a los campesinos, para formar una patria donde sus hijos sean felices.

EL PRIMER MANDATARIO

El doctor Víctor Paz Estenssoro, ante una ovación cerrada, improvisó un discurso, con palabras sencillas. Nuestra versión del discurso presidencial es la siguiente:

"Hoy 2 de agosto de 1953 se da término a un largo período de más de 4 siglos de opresión para los campesinos. El Gobierno de la Revolución Nacional ha dictado el Decreto de Reforma Agraria que da la tierra a quien la trabaja.

LARGA LUCHA

"Ha sido —prosiguió el doctor Paz Estenssoro— una lucha larga, porque nuestra independencia política no alteró la situación que tenían nuestros habitantes durante la colonia. Las condiciones eran las mismas, las de explotación, porque apenas habían cambiado los patrones. Hoy día se abre un nuevo período en nuestro país, más de dos y medio millones de habitantes se incorporarán a la vida nacional del país. Ya no hay más trabajo gratuito, más pongueaje".

PASO IMPORTANTE

Subrayó luego el Jefe del Estado:

"Es este el acto más importante de la vida republicana del país, más importante aún que el de la nacionalización de las minas, porque con él se logra la libertad de millones de campesinos. Y sólo ha sido posible llegar a este resultado, para que los campesinos sean felices, porque ha sido el MNR que ha encabezado la lucha de todo un pueblo y solo era posible ello, porque el MNR es un partido político con una cualidad especial, cual es precisamente la de no engañar al pueblo.

PROMESA CUMPLIDA

"Lo que ofrecimos un día, lo hemos cumplido siempre. En nuestro programa, en los actos públicos que se realizaron después del 9 de abril, les prometimos que íbamos a realizar la Reforma Agraria, y hoy día hemos cumplido nuestra promesa y ya todos los campesinos tienen su tierra. Hoy es un día de felicidad, porque ustedes son efectivamente libres, porque sólo se puede ser libres cuando existe la independencia económica".

UN HOMENAJE

"Y es necesario que en este día de felicidad, rindamos nuestro homenaje a la memoria de los hombres que como el valluno Villarroel, el hombre que diera su vida por esta causa, supieron ser fieles con su pueblo. También rindamos nuestro homenaje a los miembros de la Comisión de Reforma Agraria que en breve tiempo y con singular sacrificio estudiaron este problema".

LA REALIDAD BOLIVIANA

"La Reforma Agraria tiene una característica fundamental y es precisamente que se ajusta a la realidad boliviana, porque no hemos copiado de otros países q no nos hemos dejado influenciar por doctrinas foráneas".

TRABAJO Y MAS TRABAJO

"Pero no toda felicidad — prosiguió el doctor Paz Estenssoro— es gratuita. Hoy día ustedes ya son dueños de los pegujales, pero es necesario que en esta nueva etapa pongan todo su esfuerzo. Necesitamos mantenernos unidos para sostener nuestra Revolución. Es necesario que hoy exista mayor producción. Digo que es necesario que produzcamos más, por una razón muy simple: nosotros tenemos pocos dólares, entonces necesitamos producir la mayor cantidad posible de artículos alimenticios, para que esos pocos dólares sean empleados en la adquisición de maquinarias para incrementar la agricultura y así poder llevar adelante la Reforma Agraria.

El Presidente concluyó:

"El Gobierno ha cumplido su promesa y es necesario que vosotros también cumpláis poniendo vuestra parte".

OTROS ORADORES

Finalmente, hicieron uso de la palabra otros oradores y entre ellos el Secretario General de la Confederación de Campesinos, quien prometió que los hombres del campo pondrán de su parte todo su empeño para llevar adelante la Reforma Agraria y defenderán en todo momento la Revolución Nacional.

OBSEQUIOS

Al finalizar el acto, el doctor Víctor Paz Estenssoro, fué objeto de una serie de manifestaciones de simpatía. Representantes campesinos de diferentes puntos le entregaron de los más variados obsequios, desde una medalla de oro, hasta chuspas artísticamente adornadas.

Las Tierras de Algunos Dirigentes del Gobierno

El boletín de la Subsecretaría de Prensa, Informaciones y Cultura, da el siguiente comunicado acerca de las tierras que algunos dirigentes del Gobierno y del M. N. R. pierden a raíz de la dictación del decreto de Reforma Agraria:

"El presidente Paz Estenssoro por el Decreto de Reforma Agraria, pierde 2.500 hectáreas de la propiedad hereditaria que posee en la Provincia Entre Ríos, del Departamento de Tarija.

El ministro de Hacienda, señor Federico Gutiérrez Granier, pierde una propiedad en Vinto Chico, en Cochabamba.

El titular de la cartera de Educación, señor Fernando Iturralde Chinel, una propiedad familiar en Huarina y otra personal en "San Jerónimo", provincia Yungas.

El ministro de Asuntos Campesinos, doctor Ñuflo Chávez Ortiz, pierde una extensión de propiedad familiar, enorme, en la provincia Ñuflo Chávez.

El militante Gastón Velasco, pierde la propiedad particular, denominada "Umanata", de una extensión de 240.000 hectáreas, en la localidad de Challani.

El ministro Federico Fortún, una propiedad en Laja, denominada 'Allarcaya" de más de dos mil hectáreas.

Roberto Méndez Tejada, secretario ejecutivo del Comité político nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario, pierde una propiedad familiar denominada "Llojeta", en Yungas y otras en el Altiplano".

"LA REFORMA AGRARIA CONSTITUYE LA LIBERACION DE NUESTROS CAMPESINOS"

EXPRESA EL DIRIGENTE DEL AGRO, SINFOROSO RIVAS

Cuando se encontraba ultimando los detalles para el recibimiento al Presidente de la República, conversamos brevemente con Sinforoso Rivas, uno de los dirigentes campesinos más discutidos de Cochabamba. Rivas, es un hombre que responde a las preguntas en forma concreta y, por lo que pudimos apreciar, sabe sortear aquellas que él las considera inoportunas.

LA LIBERACION DEL CAMPESINADO

—¿Qué significa para usted la Reforma Agraria?, preguntamos.

—"Para mí —dijo— la Reforma Agraria es la liberación de los campesinos, luego de cientos de años de opresión, durante los cuales no conocieron sino los vejámenes más grandes.

LARGO TIEMPO

—¿En cuanto al tiempo? — fué nuestra segunda pregunta.

—"La consolidación de la Reforma Agraria —expresó— requiere de varios años. Hemos comprendido que no se puede cambiar una situación que ha perdurado por tanto tiempo, en meses o un año. Tenemos que esperar y dejar que el proceso se realice sin apresuramiento.

HABRA TRANQUILIDAD

Finalmente, Sinforoso Rivas nos manfiestó que el campesinado ha comprendido que para el éxito de la Reforma Agraria se requería de la más absoluta tranquilidad y que ellos estaban dispuestos a mantener este estado en todo momento.

"Vamos a procurar que la paz y tranquilidad reine en el agro", apuntó al concluir.

CONFERENCIAS

Castilla

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no he de acordarme, se ha hablado de Castilla. Se lo hizo con entusiasmo y con cariño... y con ese espíritu imperial que siempre ha distinguido a los castellanos. Porque, el conferencista—, quien entre paréntesis era don Jaime Rennart—, decidió incorporar al paisaje de la meseta castellana, el de la vega leonesa, que no le corresponde en estricta justicia. Por más que, desde muy antiguo, pero cuando ya España era imperio, se haya repetido aquello de "A Castilla y a León..." — Desde un punto de vista histórico humano, debemos confesar que, en realidad, Castilla no existe; ya que Castilla no fué nada más que una prolongación de León. Fueron los leones de mala conducta y de poca suerte los que, cruzando las fronteras de Valladolid y de Palencia, se sufrieron hasta las alturas castellanas. Esta fué la empresa de la creación de Castilla. Pero, y aquí es donde la tierra se impone, desde el punto de vista geográfico, la adusta severidad de las planicies recostadas a lo largo de las laderas cordilleranas panibéticas se apoderó de los hombres. Los entrañó en su naturaleza. Y así nacieron los temples de Burgos, de Soria, de Segovia y de Avila de los Caballeros.

TURISMO DE NOSTALGIA

Todo emigrado lleva en sí el peso de sus recuerdos. Rennart nos paseó de la mano de sus sombras. Tal vez, la ciudad que mejor ha retratado ha sido Salamanca. Y, con ella, Soria. Salamanca tiene un sabor especial. En Avila, y aun en Burgos, se masca el gusto a ceniza. Pese al esfuerzo que hagamos por engañarnos, lo cierto es que no podemos negar que lo español vive desencajado en nuestra época. Y ese éste desencaje el que nos proporciona su sentimiento dramático. No acontece lo mismo con lo salmantino. Salamanca continúa en la juventud de su Plaza Mayor, de su Universidad, y de sus calles señoriales y bulliciosas. El plateresco triunfa en el lujo de sus edificios: en la casa de las Conchas, en el palacio de Monterrey. En las aguas del Tormes, se reflejan las cúpulas de sus iglesias. En Salamansa, florilegio renacentista, nos olvidamos del rigor castellano, para consolarnos con la permanente suavidad del espíritu latino, de donde arranca la frescura de fray Luis. Mal ejemplo para darnos una idea de la seriedad meditativa de Castilla. En cambio, un acierto del disertante ha sido el insistir en el extranjerismo de la Seo de Burgos. Es exacto que el gótico burgalense está incrustado en la vieja ciudad como de mala gana... ¿Vieja ciudad? ¿Pero acaso existe una vieja ciudad en Burgos? Salamanca es todavía una realidad de cuatro o cinco siglos. Burgos, la del Poema del Cid, ha desaparecido totalmente. Sólo queda, como lo señaló el disertante, una catedral francesa engarzada en un caserío del siglo pasado y de espaldas una y otro. Y la gran pesadumbre de una memoria que no encuentra donde asirse.

EL ESPIRITU DEL PARAMO

Por el páramo van los pastores con sus ovejas. Sobre sus pechos se cruza el [illegible], el mismo vellón de sus rebaños. En sus ojos, la soledad de las ondulaciones y de las oquedades. Avila es la que mayor impresión de esto nos proporciona. Posiblemente, por el contraste del pueblo apretado en sus murallas y la llanura extendida hasta Gredos. Pero hay un detalle del campo castellano y que ha sido olvidado por el conferencista: las encinas. Encinas y bellotas, dos elementos indispensables en la comprensión de la vida española. El páramo invita a caminar hacia adelante sin preocupación de límites... Guadarrama, Sierra Morena o los Andes. Santa Teresa, la de las innumerables fundaciones, y san Juan de la Cruz, su consejero, marchan y marchan. He aquí el espíritu castellano que abadona sus lares, avanza sobre Aragón, sobre Andalucía, o allende los mares. Esta constatación andariega es auténtica. Pero hay algo que no se dijo en la disertación: el vacío en que queda Castilla. La soledad actual de sus pueblos. El vacío de sus labranzas, de sus pegujales y de sus alquerías.

CASTILLA Y ANDALUCIA

Definir Castilla por la rudeza de su contorno físico no es completamente acertado. Sacando el Norte y el Levante, en España toda la roca es dura y desahuciada. La Mancha, Extremadura, Jaén, la misma Córdoba, buena parte de Andalucía tienen rasgos tan madrastros como Castilla. Y, sin embargo, es cierto que el aire es distinto. Rennart nos ha hablado de la teatralidad de la Semana Santa andaluza y de lo cristiano de esta misma semana vallisoletana. He aquí el contraste de las diversas Españas. En el siglo XVI, se decía de este modo: las Españas. Y Andalucía es la más joven de ellas. Pero ¿por qué considerarla la menos verídica? ¿Por qué no aceptar en la sobriedad del Berruguete la mancha sanguinolenta del Montañés? Andalucía y Castilla. La nieta y la abuela, etapas diversas, pero etapas en la continuidad secular de una misma ruta.

B. B. G.

El Presidente Instó a los Campesinos a Superar Cada Vez más la Producción

LES DIJO QUE NO DEBIAN DE DESATAR NINGUNA CLASE DE VIOLENCIAS. EN LA CONCENTRACION QUE SE REUNIO AYER EN EL ESTADIO DE LA PAZ.— LA REFORMA DETERMINA LA POSESION DE LAS SAYAÑAS UNICAMENTE, POR LOS CAMPESINOS.—



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACOMPAÑADO POR EL Jefe de la Casa Militar, haciendo su entrada en el Estadio de La Paz, a su regreso de Ucureña.—



EL DOCTOR VICTOR PAZ ESTENSSORO SALUDA A LA multitud congregada en el Estadio.—

Luego de haber retornado de la localidad de Ucureña, donde ayer se firmó el histórico decreto de la Reforma Agraria, la comitiva oficial presidida por el Primer Mandatario de la Nación, doctor Víctor Paz Estenssoro, se dirigió al Estadio La Paz, lugar en que se había concentrado un grupo numeroso de campesinos, desde las primeras horas de la mañana.

LA LLEGADA DEL JEFE DEL ESTADO

A las 16 y 45 llegó al Estadio el Presidente juntamente con su comitiva. Una banda del ejército le rindió los honores interpretando el himno nacional. La enorme multitud que se congregó le tributó una cordial recepción.

LAS SAYAÑAS YA SON DE LOS CAMPESINOS

El Ministro de Asuntos Campesinos, doctor Ñuflo de Chávez Ortiz Taborga, inauguró el acto con un discurso, en cuyas partes salientes expresó que desde ayer los campesinos, con la reforma agraria, ya eran propietarios de sus sayañas. Refiriéndose a la estructura feudal dijo, que había imperado hasta este momento, siendo sus consecuencias desastrosas para Bolivia y la suerte de los trabajadores del agro a quienes se les negaba el derecho a las escuelas, y que con la Reforma Agraria se reparaba tan grande injusticia.

Finalmente, dijo que aquellas propiedades, origen de los males de Bolivia, en las que el gamonal llegaba con el chicote en la diestra y la pistola en la siniestra, se liquidan en su integridad. Ahora que el Gobierno de la Revolución Nacional ha cumplido su promesa, es necesario que los trabajadores cumplan con la grandeza del país.

EL DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO

El Presidente Constitucional de la República, Dr. Víctor Paz Estenssoro, inició su discurso manifestando que hoy se había dado el paso más fundamental de nuestra historia, reparándose de esta manera, una injusticia de hace siglos; porque desde la llegada de los españoles, los campesinos fueron sometidos a un régimen de servidumbre y perdieron sus tierras y, con ello, su libertad.

Más adelante expresó que hoy se devolvía las tierras a los campesinos, y con ello se sentaban las bases para que Bolivia sea una gran Nación; porque el régimen feudal que imperaba en el campo, era la causa del malestar general.



UN ASPECTO DE LA CONCENTRACION OBRERO CAMPESINA de ayer en el Estadio La Paz.—

Luego, el Primer Mandatario recomendó a los campesinos que para lograr una mayor producción era necesario que se organicen en cooperativas porque aislados en sus sayañas no realizan un trabajo productivo. Les recomendó al mismo tiempo, orden y trabajo, para evitar violencias y disturbios.

También dijo, la Reforma Agraria interesa a todos los bolivianos, con excepción de los latifundistas feudales.

Para finalizar expresó que si bien el Gobierno de la Revolución Nacional había dado el primer paso con la Reforma Agraria, el segundo y demás pasos, estaban en manos de los campesinos, porque ahora eran dueños de sus tierras y que se les entregará títulos legales de propiedad para que nunca más se les pueda despojar.

Al concluir su alocución, el Jefe de la Revolución Nacional, Dr. Víctor Paz Estenssoro, fué estruendosamente aclamado por todos los concurrentes a esta significativa concentración.

EL MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO APOYA EL DECRETO DE REFORMA AGRARIA

El Comité Departamental del Movimiento Social-Cristiano de nuestra principal Casa de Estudios, mediante su dirigente máximo, señor Benjamín Miguel Harb, ha expedido un voto resolutivo, en cuyos considerandos principales expresa que el goce de los bienes naturales ha sido otorgado a todos los hombres, sin discriminación de clases, ni de situaciones económicas y culturales, con el fin de garantizar el desarrollo y el perfeccionamiento espiritual y material de la persona humana; que el fomento y la tolerancia del latifundismo en provecho de pocas personas ha traído, en Bolivia, como consecuencia necesaria, la servidumbre del campesinado en desmedro de la justicia social y del bien común; que el socialcristianismo, que combate toda servidumbre del hombre, no está de acuerdo con esa estructura socio-económica del agro boliviano y que, en la Comisión Nacional de la Reforma Agraria han tomado parte activa representantes del pensamiento social cristiano. Por lo tanto ha resuelto, apoyar la Reforma Agraria emprendida por el Gobierno Nacional siempre que, en su realización, garantice el desenvolvimiento libre de la persona humana; llamar al pueblo boliviano, en todas sus clases sociales, a colaborar conscientemente en la realización pacífica de la Reforma Agraria, por encima de los intereses superfluos particulares, en aras de los derechos permanentes de la comunidad nacional.

Inaugúrase el 10 el Camino Panamericano De Padcaya a Tarija

El día 10 del presente, como un número de los festejos de la efemérides patria, se entregará al servicio público el camino carretero de Padcaya a Tarija, que ha sido construído por la Comisión Mixta Boliviano—argentina.

Al acto de inauguración del mencionado camino, que forma parte de la red vial panamericana, ha anunciado su presencia el Ministro de Obras Públicas de la Argentina y el Gobernador de la provincia Salta de la Argentina y otras altas autoridades de la vecina nación. Concurrirán también el Ministro de Obras Públicas de nuestro país y una comitiva especial, a la que se agregarán las autoridades del departamento de Tarija.

MUNICIPALES

FALLECIO AYER D. EDUARDO THAINE S.



Señor EDUARDO THAINE

Ayer, en la Clínica Santa Isabel, donde recibía atención médica, falleció el señor Eduardo Thaine Saavedra, intendente de la Policía Municipal de esta ciudad. Como se recordará, el señor Thaine fué herido hace 15 días en un altercado que sostuvo con el señor Jorge Oblitas. Su deceso se produjo a consecuencia de la herida recibida entonces.

DUELO MUNICIPAL

La Alcaldía Municipal, ha dictado ayer la siguiente resolución:

"Considerando:

Que ha fallecido el intendente don Eduardo Thaine Saavedra, prominente miembro del Movimiento Nacionalista Revolucionario y destacado funcionario municipal después de dos semanas de penoso tratamiento médico, a consecuencia del cobarde atentado que perpetró un sirviente de la reacción oligárquico-capitalista.

Resuelve:

Artículo 1º — Se dispone la suspensión de labores en las reparticiones municipales el martes 4 del corriente, en señal de duelo e izaráse el pabellón nacional a media asta durante 8 días en el Palacio Consistorial.

Art. 2º — Se velarán los restos del extinto en el Salón de Honor y el Batallón de Gendarmes montará guardia ante el féretro, Batallón que a partir de la fecha se denominará "Eduardo Thaine Saavedra", como público reconocimiento a uno de los luchadores caídos por la Revolución Nacional.

Art. 3 — Deberá concurrir todo el personal en corporación al solemne sepelio a realizarse el día 4 a horas 11 a. m., acto en el que hará uso de la palabra el jefe del Municipio. Los gastos que demandare el entierro serán sufragados íntegramente por la Comuna paceña.

Art. 4º. — Pedir a las autoridades respectivas impongan drásticas sanciones al ejecutor del repudiable atentado, ya que altos funcionarios no pueden estar a merced de elementos criminales subvencionados por las fuerzas plutócratas desplazadas.

Art. 5º — La Alcaldía manifiesta su más profundo sentimiento y transmite su pésame a la familia del desaparecido.

Es dada a los dos días del mes de agosto de 1953 años.

(Fdo.), Juan Luis Gutiérrez Granier, Alcalde municipal. Es conforme, Carlos Ponce Saujinés, oficial mayor".

LOS SOCIAL-CRISTIANO Y EL PLEBISCITO UNIVERSITARIO

El señor Benjamín Miguel Harb, que terció en las últimas elecciones para la Secretaría de Gobierno de la Federación Universitaria Local, apoyado por el movimiento social — cristiano, nos ha expresado lo siguiente:

"Mi grupo sostiene firmemente que la Universidad debe caracterizarse, sobre todo, por la servidumbre que no mancha— como diría el insigne Tamayo— es decir por la servidumbre a la ley y a la justicia. En consecuencia, los universitarios social cristianos no aceptaremos ni toleraremos "melgarejadas". Pediremos, primero, que se entregue el gobierno universitario al candidato que representa el deseo unánime de los estudiantes, demostrando el plebiscito legal, es decir al señor Loría. No nos importa su militancia política. Lo que nos interesa es el respeto a la ley. Esa será nuestra arma de combate: la verdad, si no se comprende nuestro espíritu legalista, la haremos respetar. Nuestra vida está al servicio de esta causa: Dios, Honor y Patria y para imponer la verdad no nos importa perderla en este servicio".

Los Ferroviarios y la Reforma Agraria

Con motivo de la dictación del Decreto de la Reforma Agraria el Secretario Ejecutivo de la Confederación Sindical de Ferroviarios ha expedido un Manifiesto, en cuyas partes salientes expresa que: "La Reforma Agraria, constituye para Bolivia, lo que la vida en medio de la Libertad".

Asimismo, ha dirigido un saludo a los campesinos que dice: "A nombre de la entidad sindical que dirijo: en este Día de la Reforma Agraria quiero hacerles llegar el voto unánime fraterno, con la consigna de robustecer nuestras realidades revolucionarias, encendiendo el fuego emancipador proletario para entregar al futuro una Bolivia estructurada en la Libertad Nacional".— "Tengamos fe en el pensamiento revolucionario de nuestro conductor Paz Estenssoro, porque es el pensamiento del pueblo anhelante de justicia social".

Pídese la Reincorporación Del Catedrático Bilbao

El Centro de Estudios Pedagógicos del Instituto Normal Superior de La Paz, en un memorial dirigido al Ministro de Educación, doctor Fernando Iturralde Chinel, solicitan la reincorporación del ex— Oficial Mayor de Educación, señor Humberto Bilbao La Vieja, como catedrático en las materias de Didáctica General de la Sección Primaria y Didáctica Especial y General de Secundaria a esta Casa de estudios de Formación Docente, "teniendo en cuenta que la renuncia presentada por este profesor ha sido aceptada, y cumpliendo siempre como uno de los puntos de nuestro Voto Resolutivo lanzado con este motivo, a nombre de todo el alumnado al cual tenemos el honor de representar, pedimos muy respetuosamente que esa autoridad disponga la reincorporación del señor Humberto Bilbao La Vieja al personal de catedráticos de nuestro establecimiento, en las mismas condiciones en que se encontraba antes de asumir la Oficialía Mayor de ese Ministerio".

SE DOTARA DE TIERRA A ...

(Viene de la página cinco)

sen sobrantes en una zona o propiedad, pasar libremente a beneficiar las zonas o propiedades que careciendo de agua propia, se hallan en condiciones de aprovechar tales sobrantes.

Artículo 155.— Un reglamento especial normará la ejecución de los anteriores preceptos, y la actividad de los órganos atribuidos de velar por la correcta utilización y conservación de las aguas y obras de regadío.

TITULO XIV

DEL PAGO DE LAS EXPROPIACIONES Y LA REDENCION DE LA DEUDA AGRARIA

CAPITULO UNICO

Artículo 155.— Las expropiaciones que se efectúen en conformidad con el artículo 34, serán pagadas, en su valor catastral vigente, en la proporción que corresponda a la parte afectada con bonos de la Reforma Agraria que devengará un interés no capitalizable del 2 por ciento anual en el término de 25 años.

Artículo 156.— En la redención de los bonos se dará preferencia al Banco Agrícola de Bolivia y a los acreedores menores sobre los mayores, y su pago se garantiza con la hipoteca de las tierras con que se dote a los campesinos, con sus cosechas, ganado e instalaciones industriales, y subsidiariamente, con la garantía del Estado.

Artículo 157.— Los bonos tienen poder liberatorio para la cancelación de las deudas hipotecarias contraídas en el Banco Agrícola de Bolivia sobre las propiedades afectadas; para el pago de los impuestos rezagados sobre la propiedad expropiada y para la adquisición de tierras del Estado en las zonas colonizables, dentro de las limitaciones establecidas para los diferentes tipos de propiedad.

Artículo 158.— Un reglamento especial determinará las condiciones, poder cancelatorio y modalidades de la emisión y entrega de estos bonos a los acreedores.

Artículo 159.— Los campesinos beneficiados con la dotación de tierras, abonarán por ellas el importe de su valor catastral, en el término de 25 años, computables a partir de la fecha de su posesión.

El Servicio Nacional de la Reforma Agraria señalará los procedimientos para determinar las cuotas que les corresponda abonar por sus parcelas.

TITULO XV

DE LA EJECUCION DE LA REFORMA AGRARIA

CAPITULO I

Organos

Artículo 160.— Se crea el Servicio Nacional de Reforma Agraria, que será el organismo superior para la ejecución del presente Decreto —Ley y de las disposiciones complementarias correspondientes.

Artículo 161.— El Servicio Nacional de Reforma Agraria, está compuesto por los siguientes órganos:

a) Presidente de la República.

b) Consejo Nacional de Reforma Agraria bajo la dependencia del Ministro de Asuntos Campesinos;

c) Jueces Agrarios;

d) Juntas Rurales de Reforma Agraria;

e) Inspectores Rurales.

Artículo 162.— La constitución, designación, elegibilidad, jurisdicción territorial y procedimientos a que se sujetarán los órganos enumerados en el artículo anterior serán reglamentados por Decreto especial.

CAPITULO II

DE SUS ATRIBUCIONES

Artículo 163.— El Presidente de la República es la autoridad suprema y fiscalizadora del Servicio Nacional de Reforma Agraria Resolverá, en definitiva y con potestad propia, las cuestiones emergentes de la aplicación de esta Ley de sus Decretos complementarios.

Artículo 164.— Son atribuciones del Consejo Nacional de Reforma Agraria:

a) La planificación integral y superior en materias agraria y campesina;

b) La elaboración reglamentaria de la Ley de Reforma Agraria, mediante el derecho de iniciativa ante el Poder Ejecutivo;

c) El conocimiento, en grado de apelación, de las acciones sobre denuncias de tierras;

d) La concesión de títulos de propiedad, en favor de los nuevos beneficiados;

e) La organización de sistemas de fomento, cooperativismo y crédito agropecuario;

f) La organización de sistemas de colonización, de explotación racional y de mecanización agropecuarias.

Artículo 165.— Son atribuciones de los Jueces Agrarios:

a) Recibir las denuncias de tierras en la vía contenciosa y conocer en revisión de los actos de las Juntas Rurales que no hubiesen sido reclamados;

b) Conocer de las indicadas causas y resolverlas en primera instancia;

c) Conocer en apelación las denuncias de los Jueces de Aguas, y en primera instancia, las causas que determinará la Ley especial de Aguas.

Artículo 166.— Son atribuciones de las Juntas Rurales:

a) Aplicar en su jurisdicción las prescripciones del presente Decreto—Ley y de los Decretos reglamentarios que se dictaren, en procedimiento conciliatorio, a petición de parte o de los Inspectores Rurales, ministrando posesión a los nuevos propietarios.

b) Ministrar posesión definitiva a los nuevos beneficiarios, delimitándoles sus parcelas, en conformidad al fallo correspondiente.

TITULO XVI

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

CAPITULO I

DE LOS ARRENDAMIENTOS Y PERMISOS DE OCUPACION

Artículo 167.— Todos los contratos de concesión de tierras baldías en arrendamiento o simple permiso de ocupación, con destino a la agricultura, la ganadería, explotación de bosques, maderas y productos forestales en general, quedan sujetos a revisión por los organismos de la Reforma Agraria.

Artículo 168.— Los arrendamientos de tierras baldías y permisos para las explotaciones de que habla el artículo anterior, que comprendan grandes superficies o extensiones de tierra, quedarán limitados a las superficies máximas señaladas para la gran empresa agrícola en los artículos 17, 18 y siguientes.

Artículo 169.— Un Decreto especial reglamentará los casos de excepción en que se permita los contratos de compañía, arrendamiento y aparcería.

CAPITULO II

DE LA DOBLE PROPIEDAD

Artículo 170.— El dueño de dos o más minifundios o pequeñas propiedades situadas en circunscripciones territoriales diferentes, cuya superficie total, sumada, no alcance al límite máximo establecido en la respectiva zona geográfica para la pequeña y mediana propiedad, queda facultado para conservarlos.

Artículo 171.— El propietario de dos o más fundos situados en circunscripciones territoriales diferentes, cuyas superficies sumadas sobrepasen al máximo fijado para la mediana propiedad, tendrá derecho de elegir aquella o aquellas que pueda conservar y que, en total, no excedan al límite asignado por esta Ley para la propiedad mediana de la respectiva zona geográfica.

Artículo 172.— Los aparceros que tengan el uso de un pegujal o sayaña, además de los terrenos de aparcería, quedarán en posesión del primero en la forma prevista por este Decreto—Ley, dándose por fenecido el contrato de aparcería, con la respectiva indemnización por las mejoras que hubiere introducido y sin perjuicio del derecho de dotación que le corresponda.

CAPITULO III

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 173.— Cualquier dificultad que surgiere en la aplicación del presente Decreto-Ley será resuelta teniendo en cuenta, primero, el interés de los campesinos sin tierras y de los pequeños propietarios; y, subsidiariamente, en atención a la producción, el de la mediana propiedad y de la empresa agrícola.

Artículo 174.— Una traducción didácticamente resumida y simplificada del presente Decreto — Ley, será publicada en las lenguas aymara, quechua y guaraní, para que las masas campesinas de todos los distritos rurales, tomen profunda conciencia de los nuevos derechos que se les acuerda.

Artículo 175.— Quedan derogadas todas las Leyes, Decretos y Resoluciones contrarias al presente Decreto—Ley.

Artículo 176.— A partir de hoy, dos de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, queda abolido para siempre el sistema servidumbral gratuito de trabajo que imperó en el agro, y se declara el derecho a la dotación de tierras, con título de propiedad, en favor de todos los campesinos de Bolivia.

Es dado, por la Revolución Nacional, en Ucureña, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos cincuentitres años.

(Fdo.) VICTOR PAZ ESTENSSORO. (Fdo.) Hernán Siles Zuazo. (Fdo.) Walter Guevara Arze. (Fdo.) Federico Fortún S. (Fdo.) Juan Lechín Oquendo. (Fdo.) Fernando Iturralde Ch. (Fdo.) Germán Vera Tapia. (Fdo.) Adrián Barrenechea T. (Fdo.) Ñuflo Chávez Ortiz. (Fdo.) Federico Gutiérrez Granier. (Fdo.) Gral. Luis Ernesto Arteaga. (Fdo.) Augusto Cuadros Sánchez. (Fdo.) Germán Butrón Márquez. (Fdo.) Julio Manuel Aramayo M. Refrendado.— Germán Monroy Block, Secretario General de la Presidencia".

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. F. Guaman Troncoso

MEDICO — ANATOMOPATOLOGO. Estudios y práctica de perfeccionamiento en el Cornell University: Memorial Cáncer Center y New York Hospital de Nueva York EE. UU. Anatomía Patológica: CANCER. — Diagnóstico histológico y citológico precoz del CANCER DE TUMORES DE ULCERACIONES DE LA PIEL Cáncer de los órganos internos. Pone a disposición de sus distinguidos colegas el SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA. Calle Cañada Strongest Nº 240 Teléfono Nº 6172. CONSULTAS: de 2 a 6 de la tarde.

Dr. Carlos Alfredo Rivera

PROCTOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL.— De regreso de los EE. UU. atiende en su Consultorio de la Plaza Venezuela Nº 80, de horas 2 a 5. Especialmente afecciones del Ano — Recto y Colon. Detección y tratamiento del Cáncer. Tratamiento moderno de las Hemorroides, Fístulas, Proctitis y sus complicaciones. Teléfono Consultorio 3975, domicilio 6162. Solicite hora.

Dr. Edmundo Ariñez Zapata

CIRUGIA — GENERAL — Consultas de 15 a 17 Loayza 18 Edificio EL DIARIO. Teléfono 5050 Casilla 1252 DOMICILIO Teléfono 2392

Clínica Dr. Conrad

Yanacocha 230. Teléfono 5389 CIRUGIA GENERAL: Torácica Gastro-intestinal Biliar — Traumatología — Cirugía estética — Ginecología y Obstetricia — Urología HORAS DE CONSULTA: Dr med ALBERTO CONRAD de 14 a 15.30 Dr med URSULA BECK DE CONRAD de 10 a 11.30 Dr Conrad sigue atendiendo en su consultorio: Plaza Franz Tamayo 441 Tel 2755 de horas 16 a 18.30 Man spricht deutsch

Dr. Adalid Carrasco Vera

Especializado en el exterior CIRUGIA GENERAL — TRAUMATOLOGIA ORTOPEDIA Fracturas Luxaciones Enfermedades de huesos articulaciones músculos várices — Consultorio Edificio "Chain" Plaza San Francisco Horas 16 a 18 Tel Nº 5310 Domicilio: Montenegro Nº 61 Teléfono 5594 Casilla 2423

Dr. H. Garnica Pommier

MEDICO — CIRUJANO Preferentemente Enfermedades propias de la Mujer.— Cirugía General CONSULTORIO Edificio Chain Potosí 501 CONSULTAS: de 2 a 6.30 Inclusive sábados DOMICILIO: Capitán Castrillo 160

Dr. F. Humboldt Barrero

MEDICO — CIRUJANO Enfermedades de la piel Estudios de perfeccionamiento en Cátedra de Dermatología de Buenos Aires Jefe de trabajos de Histología de la Universidad de San Andrés CONSULTAS: 17 a 19 únicamente Murillo 220

Dr. José Valle Antelo

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA De regreso de los Estados Unidos Atiende en la CLINICA SANTA ISABEL Plaza Isabel La Católica Tel 4973 CONSULTAS: de 14 a 17 horas SOLICITE HORA

Dr. Renato Carpio Beltrán

MEDICO DE NIÑOS CONSULTORIO Comercio 517 esquina Jenaro Sanjinés Teléfono 2059 Horas 14.30 a 19.30 DOMICILIO Vicente Burgoa 32 Miraflores Teléfono 2895 Consultas inclusive días sábados

Dr. Orihuela Montero

MEDICO — CIRUJANO.— Especialización en la Universidad de París. Enfermedades genitourinarias de mujeres y hombres: Riñones Vejigas Próstata Uretra Matriz. Ovarios etc Venéreas CONSULTORIO: Ballivián Nº 81 (esquina Bueno) de horas 4 a 7 Teléfono 3869

Clínica del Sagrado Corazón

DE MATERNIDAD GINECOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL Director propietario Dr CARLOS DE LA FLOR Y ARAGON Horario continuo y guardia permanente aún domingos y feriados al servicio del Cuerpo Médico y público en general Confort en piezas de lujo primera y segunda categoría Precios económicos Electrocoagulación Bisturí eléctrico luz de cuarzo Tel 3160 Prolongación Sucre (ahora J Mariaca Pando) 202 a 2 cuadras de la calle Colón

Dr. Isaías Delgado Carpio

MEDICO — CIRUJANO Principalmente Genitales y Urinarias. Riñón Vejiga Próstata y Uretra Enfermedades de la Matriz. Cirugía General CONSULTORIO: Cochabamba 63 Horas: 14 a 17 Tel 3661 Casilla 293

Dr. Leonardo Aris

Diplomado en Alemania Especialista en Medicina Interna y Radiología. Rayos X Servicio Electrocardiográfico Ultratermia Consultorio y domicilio C Fdo Guachalla 240 (frente al Mercado) Tel 4577 Casilla 2194

Dr. Gregorio Mendoza Catacora

Profesor de la Universidad Jefe del Servicio de Urología del Hospital Cirugía General especialmente enfermedades de Riñón Vejiga Próstata Ovarios Matriz. etc. Esterilidad en el hombre y la mujer Plaza Franz Tamayo 441 Horas: 14.30 a 17.30

Dr. Jacobo Abularach

MEDICO — CIRUJANO De la Universidad de Chile Especializado en España CIRUGIA GENERAL Y ESPECIAL: Estómago intestinos hígado matriz ovarios várices hemorroides bocio hernias etc Domicilio y consultorio: calle Ayacucho Nº 150.— Tel 6459 (Edificio Flores) Consultas de 3 a 5 p.m

Dr. Bruno Boehme

De la Universidad de Chile. Cirugía general Cirugía Gastro—Intestinal Cirugía biliar. CONSULTORIO: Av Camacho 387 Tel. 6039. DOMICILIO. Parque Infantil 5 Teléfono 3608 Consultas de 15 a 17.

Dr. Luis V. Sotelo

Medicina de Niños y Enfermedades de la Nutrición Alimentación del Niño Estudios de especialización — Atiende todos los días hábiles de 4 a 6 p.m calle CAÑADA STRONGEST 208 primer piso Teléfono 5638.

Dr. Herbert Walterspiel

De la Universidad de Freiburg(Br., Alemania) — Especializado en Medicina Interna y Radiología. — Instalación de Rayos X — Electrocardiógrafo — Laboratorio Clínico — Aspiazu 411 esq. Ecuador Edif Hertzog — Horas de consulta: 14 a 16

Dr. William Muller

Médico Cirujano especialista en obstetricia y ginecología Sanatorio de Maternidad y Cirugía Díaz Romero esq Argentina Ed nuevo Atiende todos los días hábiles de horas 15 a 18 Teléfono 2335

Dr. D. Gamarra Loza

Urólogo especializado en el exterior Clínica y Cirugía en las vías Génito urinarias Riñones Vejiga Próstata Uretra etc Transtornos sexuales de ambos sexos. Venérea. etc CONSULTORIO: Av 16 de Julio 294 de 15 a 19 Teléfono 5399

Dr. Humberto Zelada V.

MEDICO DE NIÑOS. — Estudios de especialización en Santiago de Chile. Consultorio: Plaza Sucre 264 (Clínica Santa Teresa) — San Pedro. Telf. 5949. — Horas de consulta de 14 a 16.30 — Domicilio: Avenida Saavedra Nº 25.

Dr. Víctor Huaman

MEDICO CIRUJANO. — Corazón, Pulmones, hígado — Ginecología y Obstetricia. Venéreas. — Consultorio: Bueno 284. — Consultas: de 11 a 12 a.m. y de 4 a 7 p.m. — Casilla Nº 1635.

Clínica Central

DE MATERNIDAD Ginecología y Cirugía general Atendida por los doctores ALFREDO DELGADO y JUAN URIBE Obstetricia y Ginecología Partos embarazos Operación Cesárea Forceps Cirugía Vías biliares apéndice hernias matriz y ovarios Traumatología Fracturas contusiones Atención permanente Piezas confortables para operados Murillo 28 esquina Colombia Teléfono 5056 Casilla 293

Dr. Julio Zenón Espinoza

CIRUJANO GINECOLOGO ESPECIALISTA Enfermedades de señoras Cirugía Abdómen Cáncer del Estómago GINECOLOGIA: Matriz Ovarios etc Obstetricia Operación Cesárea etc Estudios en Alemania y Austria CONSULTORIO: "CLINICA ESPINOZA" Av 6 de Agosto 1125 Tel 5972 DOMICILIO: Av Zalles 162 Obrajes Consultas de 15 a 17 Sábados de 10 a 12 gratuitas para pobres Man spricht deutsch

Dr. Edmundo Pando Rode

MEDICO — CIRUJANO. Medicina interna Servicio de ANESTECIA Estudios de especialización en la Rep de Chile. Curare Barbitúricos Gas Protóxido de Nitrógeno Ciclopropane etc Analgesia y Anestecia del parto Analgesia aislada o directa con fines de diagnóstico pronóstico y tratamiento Atención Pre y post operados CONSULTORIO: Yanacocha 445 hs de 14 a 18 DOMICILIO: Días Romero 412

Dr. Enrique Vergara M.

JEFE DE CLINICA DERMATOSIFILOGRAFICA DE LA UNIVERSIDAD Jefe del Servicio de Dermatología sec mujeres del Hosp Grl de Miraflores ENFERMEDADES DE LA PIEL Medicina interna — CONSULTORIO: Colombia (Antes Zoilo Flores) 390 Casilla 2223 Horas 16 a 18

Dr. Emilio Salgueiro Celis

MEDICO — CIRUJANO. Obstetricia Ginecología Cirugía general Extirpación de verrugas y lunares Inductotermia Electrocoagulación Electrobisturí Transfusiones de sangre y plasma Consultas: todos los días hábiles de 16 a 18 CONSULTORIO Rosendo Gutiérrez 95 Tel 2294 Atiende llamados a domicilio Sábado. de 15 a 18 consultas gratis para pobres Man spricht deutsch English Spoken

Dra. Stela Vargas de Maure

MEDICO — CIRUJANO. Atiende enfermedades de la mujer Flujos Flores Blancas Leucorrea Embarazos Partos sus complicaciones Consultas de 14 a 18 horas. Consultorio Domicilio Pichincha 428 Tel 6947

Dr. Luis Pozo Trigo

OTORRINOLARINGOLOGO — Medicina y Cirugía de la Nariz Oídos Garganta Operaciones de Amígdalas en niños por procedimientos modernos Extirpación de Lunares y Verrugas por electrofulguración CONSULTAS de 14 a 16.30 Yanacocha 230 DOMICILIO: Pinilla 554 Miraflores

Dr. Gilberto Arrazola Z.

MEDICO CIRUJANO — Ginecología Obstetricia. Cirugía general. Termocauterio y electrocoagulación. Consultorio. Yanacocha Nº 612. — Consultas de horas 10 a 12 y 17 a 20. — Domicilio: Armentia 782.

Dr. Alfredo Murillo M.

MEDICO — CIRUJANO Enfermedades Venéreas. Piel Medicina interna. Extirpación de verrugas CONSULTORIO Loayza 19 Teléfono 5260 Consultas de 10 a 12 y de 3 a 6.30 DOMICILIO Juan de Vargas 487 Tel 3730 Servicio de practicante en Consultorio y a Domicilio

Dr. Teodoro Von Borries

MEDICO CIRUJANO. — Cirugía general. — Consultas de 14 a 18. — Potosí 501. Edif. Chain, primer piso. Telf. 3170. — Domicilio: Telf. - Nº 2873.

Dr. Jaime Rivera M.

MEDICO CIRUJANO. — Medicina interna. Corazón, pulmones, aparato digestivo Ultrasonoterapia: tratamientos de lupus, acne, forúnculos, ciática, artritis, adenitis. — Consultorio Yanacocha 612. — Consultas de horas 1 a 18. — Domicilio: Av. Argentina Nº 16.

Dr. J. Guillermo Pérez Salmón

MEDICO — CIRUJANO. Enf. Internas Infecciosas. CONSULTORIO: Av. Camacho 45. DOMICILIO: B Colorados 36 Tel 2682 de 14 a 17.

Doctor Egon Spitz

MEDICO — CIRUJANO Título en Provisión Nacional Diplomado en la Universidad de Munich Medicina interna. Enfermedades Gastro—intestinales. Hepáticas Várices Enfermedades de niños. CONSULTAS: Lunes a Viernes de 14 a 17 Conchitas 173 Casilla 2319. Teléfono 5157.

Doctor Rhea C.

MEDICO — INTERNISTA Recientemente llegado de Santiago de Chile con muchos años de práctica en us Hospitales Con título revalidado en Bolivia Atiende en Plaza San Pedro 66 (lado abajo Iglesia) de horas 10 y 30 a 12 y 30 de 2 y 30 a 7. Noche y feriados Lopera 435 Solamente diagnósticos ó diagnósticos con tratamiento en: Corazón Presión Arterial Reumatismo en todas sus formas Alergia Parasitosis Intestinal (Bichos) Pulmonares Hígado Riñones Orienta la alimentación y cuidado de escolares pre — escolares y embarazadas Ofrece inconsultas a los Cirujanos

Dr. Alcides Portugal C.

Estudios de especialización en el exterior Cirugía del Abdómen Estómago Hígado y Vías Biliares Intestinos Hernias MEDICINA INFANTIL Consultas de 14 a 18 CONSULTORIO ...

Doctor Mohr

MEDICO DE NIÑOS Especializado en Alemania Rayos Ultravioleta — Calle Federico Zuazo 430 Teléfono 3817 CONSULTAS de 2.30 a 4.30 p.m

Dra. Edelmira Vargas de Guamán

MEDICO CIRUJANO. — Estudios y práctica de perfeccionamiento en el Cornell University. Memorial Cancer Center y New York Hospital de New York. Estados Unidos de América - Especialista en GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA. — Cáncer de la matriz leucorreas y flores blancas. malformaciones y transtornos menstruales, diagnóstico precoz del embarazo Cáncer de mama Partos difíciles y sus complicaciones Embarazos y sus cuidados. — Consultorio y domicilio: Cañada Strongest Nº 240. - Telf 6172 — Consultas diarias de 2 a 6 de la tarde.

Dr. Milciades Arce Alcoba

MEDICO - CIRUJANO. — Cirugía general Cirugía Ginecológica Partos y Niños — Perfeccionamiento médico quirúrgico en Buenos Aires y Montevideo. Consultorio: Hermanos Ballivián 111. — Telf. 6006. — Consultas de 3 a 5. — Domicilio: Plaza Abaroa 195 — Telf. 2213.

Dr. Manuel Barrón A.

MEDICO—CIRUJANO Estudios en Alemania Ex-médico del Frauenclinik Charlottenburg de Berlín y de los hospitales de Hamburgo Viena Nueva York y Buenos Aires GINECOLOGIA Matriz ovarios esterilidad Cirugía Ginecológica Tratamientos rápidos y modernos especialmente: Flujos Flores blancas Leucorrea. Embarazos Partos y sus complicaciones Operación cesárea Cuenta con piezas confortables para enfermos y operados Extirpación de verrugas y lunares CONSULTAS todos los días de 10 a 12 y de 15 a 19 CONSULTORIO Y DOMICILIO CLINICA "VIRGEN DE LUJAN" Av América 360 Ed Almaraz Tel 4791 Casilla 1946

Dr. Alfonso Quiroga C.

MEDICO — CIRUJANO Ex — Médico Interno del Hospital General Ex-Jefe de Sala del Servicio de Ginecología del Hospital General Doce años de práctica en los servicios quirúrgicos del Hospital General — Cirugía general—Ginecología y Obstetricia altamente especializada — Embarazo y sus complicaciones CONSULTORIO: Ballivián esq Colón Tel. 6978 DOMICILIO Lucas Jaimes 12 Tel 4790 CONSULTAS: de 14.30 a 18 En el Policlínico Popular Av Buenos Aires 413 de 10 a 12

Dr. Juan Asbun Z.

MEDICO — CIRUJANO CONSULTORIO: Av. 16 de Julio 233 Teléfono 6630 DOMICILIO: Caracas 5 (Sopocachi) Teléfono 6613

Dr. Ismael Morales Pareja

MEDICO — CIRUJANO ESPECIALISTA Especialización en Rochester y Chicago Gastroenterología: Enfermedades del esófago estómago hígado vías biliares e intestinos Gastroscopía (visión directa) y otros procedimientos modernos. CONSULTAS de 5 a 6.30 p.m Edificio Chain (1er piso) Plaza San Francisco Teléfono 5310. English Spoken Man Spricht Deutsch

Dr. Lucio Alanoca Valda

MEDICO CIRUJANO — Atiende: Apéndice. Hígado Hernias, Pulmones Várices (úlceras crónicas) Reumatismo. Neuralgia. Ginecología: — Ovarios. Matriz (tratamientos de urgencia en hemorragias genitales) Flores blancas Diagnóstico precoz del embarazo. — Partos y sus complicaciones (retención de placenta, fiebre puerperal) — Enfermedades de niños. — ATENCION PERMANENTE. — CONSULTORIO Y DOMICILIO: Tumusla 630 casi esquina Buenos Aires.

Dr. Arturo Rojas Alaiza

Especializado en la Universidad y Hospitales de París Cirugía de Abdomen (Estómago intestinos vías biliares) Ginecología (Matriz, ovarios etc) Esterilidad CONSULTAS: de 15 a 18 Edificio Chain Teléfono 5310 DOMICILIO: Juan de Vargas Nº 5 Miraflores Teléfono 6212

Dr. David Osio

MEDICO CIRUJANO.— De la Universidad de Buenos Aires Profesor Honorario de la Facultad de Medicina Especialista en enfermedades del Corazón Pulmones Estómago Hígado etc CONSULTORIO: Edificio Sickinger (Plaza San Francisco, esquina prolongación calle Potosí) DOMICILIO: Landaeta 36 segundo piso Teléfono 2293

Dr. Angel Barrenechea T.

MEDICO — CIRUJANO ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION EN EL EXTERIOR atiende preferentemente PARTOS — ENFERMEDADES DE SEÑORAS. CIRUGIA GINECOLOGICA TROPICALES — Paludismo. Consultas únicamente de 17 y 30 a 19 (5.30 a 7 p.m.) Consultorio calle: Potosí 501 (Edificio Chain) primer piso Teléfono 3170.

Dr. M. Granados García

REINICIO SU CONSULTA Medicina Interna. Enfermedades del Corazón. Servicio de Electrocardiografía. Metabolismo basal. Ultratermia. Oxigenoterapia CONSULTORIO Y DOMICILIO: Potosí 261 Edificio Kavlin. Teléfonos 3189 y 4793. Pedir hora por teléfono.

Dr. Jorge Estenssoro

MEDICO CIRUJANO.— Especialista. Oídos Nariz Garganta y Cirugía Estética CONSULTAS de 2 a 6 Teléfono 6494 CONSULTORIO Avenida Camacho 387

Consult. de Maternidad y Ginecología

ATENCION PRENATAL. — Partos y sus complicaciones. — Enfermedades de señoras y Cirugía de la especialidad — Atendida por los doctores: ADOLFO PEREDO SAAVEDRA y WALTER PAREJA FERNANDEZ. — Almirante Grau Nº 472 (lado Colegio María Auxiliadora) — Consultas: - todos los días de horas 14 a 18 (2 a 6 pm.).

Dr. René Nemer N.

MEDICO ESPECIALISTA en NIÑOS. Universidad Nacional de Eva Perón (Rep. Argentina). Ex — Médico del Hospital de Niños de Eva Perón. Ex-Jefe del Servicio de Niños del Hospital Militar Central. Médico Ad — honorem del Patronato Nacional de Menores y del Hogar Carlos de Villegas. Parálisis Infantil y Tratamiento exclusivo del Paludismo. Consultas: 9 a 12 y 2 a 4. Sábados: 3 a 5. Atención gratuita a pobres. CONSULTORIO: Potosí 501, esquina J. Sanjinés, 1er. piso. Oficina 4. Nuevo edificio Chain.

Dr. Julio Vacaflor

MEDICINA INTERNA — Bronco-pulmonares tuberculosis Infecciosas Niños. CONSULTAS de 14.30 a 18 Av 6 de Agosto Nº 813 Teléfonos Nos 3906 y 3590.

Dr. Santiago Medeiros

MEDICO CIRUJANO. — Medicina Interna especialmente enfermedades bronco—pulmonares y tuberculosis RAYOS X CONSULTORIO Y DOMICILIO: Capitán Ravelo (prolongación). final, entrando por Belisario Salinas. Consultas de horas 2 a ...

Dr. Juan Gamarra A.

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Varios años de especialización y práctica en EE. UU. Especialista en CIRUGIA DEL CUELLO ((Bocio y otros tumores). CIRUGIA DEL TORAX (Esófago, Pulmones, Pleuras, Glándula mamaria, etc). Hígado y Vesícula biliar, Intestinos, CIRUGIA DEL ABDOMEN. (Estómago, Apéndice, Hernias, etc). CIRUGIA GINECOLOGICA (Matriz, Ovarios, etc.) CONSULTORIO: Av. Villazón 482, frente a la Universidad. Horas 15 a 18 Teléfono Consultorio 6127. DOMICILIO: Avenida Arce 1526 (San Jorge). Teléfono 4823.

Dr. César Arellano R.

CIRUJANO PROCTOLOGO.— Especialista en Enfermedades Ano—Rectales. (Proctología) Endoscopía recto — sigmoidea. Hemorroides. Abscesos. Fístulas Fisura. Prurito anal. Prolapso rectal. Malformaciones de la región ano — rectal. Rectitis y Recsigmoiditis. Cáncer Ano — rectal. Enfermedades de Señoras (Cirugía Ginecológica) CONSULTORIO: Loayza 126, esquina Avenida Camacho. CONSULTAS: de 3 a 7 p.m.

Doctor Jorge Suárez

MEDICO ESPECIALISTA.— Enfermedades de la piel, Venéreas y Tropicales tratamiento moderno de las enfermedades del cabello. Estudios de especialización en el Instituto Oswaldo Cruz de Río de Janeiro y en la Unidad de piel y Cáncer de la Universidad de Columbia de Nueva York Horas de consulta de 2 a 5 p m CONSULTORIO: Comercio 517, esquina Jenaro Sanjinés. Casilla 1831 Teléfono Nº 5606 DOMICILIO: Avenida Saavedra Nº 149.

Dr. Alberto Gumiel B.

MEDICO — CIRUJANO de la Universidad de Harvard (EE.UU.) Urología enfermedades Venéreas Trastornos sexuales. Impotencia. Tratamientos modernos. DOMICILIO. Pasaje Armentia 6. CONSULTORIO. Potosí 225 Tel. 6921. Horas 17 a 20 Horas especiales para empleados.

Dr. Atilio Rébori Asensio

Neuropsiquiatría de la Universidad de Buenos Aires. Médico Director de la Clínica de Reposo (inaugurada el 15.4.49) ATIENDE. EXCLUSIVAMENTE. ENFERMEDADES NERVIOSAS, estados de agotamiento, colapso y depresión nerviosa. Neurosis, anomalías del caracter y trastornos de la conducta. Toxicomanías: curas de desmorfinización, curas de aversión en el alcoholismo, etc. CONSULTAS: Lunes Miércoles y Viernes, de 10 a 12 y de 18 a 20 horas. Avenida 20 de Octubre Nº 1011, frente al Ministerio de Defensa. Plaza Abaroa. Casilla de correo Nº 1872. La Paz. Se ruega reservar hora personalmente.

MATRONA

Angélica Ballester

MATRONA TITULADA.— Ex-Matrona del Hospital Militar y Casa Cuna. Atiende partos, embarazos y llamados de urgencia a cualquier hora del día o de la noche. DOMICILIO: Calama 887.

Dr. Antonio Uzieda M.

MEDICO VETERINARIO.— Participa al distinguido público de La Paz, haber abierto su consultorio con atención para animales pequeños en Sopocachi, calle Ecuador Nº 958 2º piso Tel. 6062. Todas las tardes de horas 14 y 30 a 19. Atiende animales grandes a domicilio.

LABORATORIOS

Laboratorio de Diagnósticos Biológicos "Sanitas"

Análisis clínicos: Hematología Bioquímica de la sangre Serología Bacteriología Parasitología Transfusiones de sangre y plasma — Calle Loayza 19 Of 6 Teléfono 3370 V. M VILLAREJOS—CELSO S. C. ROSSELL

OCULISTAS

Dr. J. Pescador Sarget

MEDICO OCULISTA. — Federico Zuazo. esquina Reyes Ortiz. — Telf 4509. — Consultas de 15 a 18 horas.

Dr. Mario Cortés

MEDICO OCULISTA Titulado en Chile Avenida Camacho 308 2º piso. Oficina 3 (Ultima Hora) Consultas: de 15 a 18 horas Teléfono 4386

Dr. Remberto Monasterios Claure

MEDICO — OCULISTA. Estudios y especialización en la Universidad de Chile (Servicio de Oftalmología del Prof CARLOS CHARLIN CORREA Hospital "Salvador" Santiago—Chile) CONSULTAS: de 3 a 6 p.m Potosí 169 Teléfono 2282.

Dr. E. Pérez Pórcel

MEDICO ESPECIALISTA Enfermedades de Ojos Oídos Nariz y Garganta Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires CONSULTORIO: Loayza 18 3er. piso. Horas 15 18 Tel 4786 Edificio EL DIARIO

Dr. Roberto Valda Arana

EX-JEFE Y MEDICO AGREGADO DEL SERVICIO DE OJOS NARIZ, OIDO Y GARGANTA del Hospital Alvear y del Instituto del Cáncer de Buenos Aires Avenida Santa Cruz 77 (altos Cibo) Teléfono 4193 Consultas: de 11 a 12 y 15 a 18 horas

DENTISTAS

Dr. J. Mendoza Gonzáles

CIRUJANO DENTISTA. — Consultas todos los días de 10 a 12 y 30 y 14 a 19 Yanacocha 451 a media cuadra de la calle Comercio.

Atención Dental en Sopocachi

Dr. ARTURO GALLEGUILLOS Y VARGAS Cirujano Dentista Instalación Moderna Rayos X Extracciones Difíciles Tapaduras. Coronas. Puentes y Placas Odontología infantil CONSULTORIO Y DOMICILIO: Sánchez Lima 737 Sopocachi, entre Fernando Guachalla y Rosendo Gutiérrez Consultas de 9 a 12 a.m. y de 2 a 8 p.m.

Dr. Leonardo Medeiros Q.

CIRUJANO DENTISTA — De la Universidad de Chile — Ex - Profesor de la Escuela de Odontología de Sucre — Atiende con hora fija de 9 y 30 a 12 y de 2 a 6 — CONSULTORIO: Avenida Camacho 318, quinto piso (ascensor) Edif Caja Pensiones Militares — Teléfono Nº 5289

Clínica Dental Quiroga

ATIENDEN DOS PROFESIONALES Especialidades: Placas Puentes y Jorones Cirugía Extracciones sin dolor Piorrea Trabajos en la semana garantizados. ATENCION PERMANENTE CONSULTORIO Y DOMICILIO Juan de la Riva 24

Dr. J. Quevedo Sánchez

linés Edificio Chain 2º piso. DENTISTA Atiende con horas fijas de 10 a 12 y de 14 a 20 CONSULTORIO: Potosí 501 esq Jenaro Sanjinés.

Dr. Roberto Staszeski L.

CIRUJANO DENTISTA Universidad de Chile y EE UU Instalación y procedimientos modernos RAYOS X Consultas de 10 a 12 y de 14 a 19 Edificio Saenz 2º piso Av Camacho esq Loayza Casilla 754 Tel 5548

ABOGADOS

Efraín Chacón

ABOGADO. — Asuntos civiles y penales. — Bufete: Plaza Murillo Nº 413. (altos).

Augusto Gottret B.

ABOGADO — Especialidad en asuntos comerciales mineros y civiles. Organización de Sociedades Atención al público: horas: 10.30 a 12 y 15 a 18. — Bufete: Ayacucho 160, 4º piso. Teléfono 6496 — Casilla N. 239.

Justino Daza Ondarza

ABOGADO — Civiles administrativos sociales y mineros — Yanacocha 235 1er piso Oficinas 6 7 y 8 Teléfonos 5424 y 6022

Néstor Bejarano Aponte

ABOGADO — DIVORCIO ABSOLUTO A BREVE PLAZO — ATENCION PROFESIONAL. GARANTIZADA — Atiende toda clase de trámites administrativos especialmente: Consolidación de Tierras y Asuntos del Magisterio Nacional — Juicios Civiles Sociales y Criminales en general — BUFETE: Calle Potosí 501 — Edf. Chain 2º piso — Oficina Nº 7.

H. Urquizo Gutiérrez

ABOGADO Sucesiones, contratos. perfeccionamiento de títulos constitución de sociedades mercantiles cobranzas ESPECIALIDAD DIVORCIOS Consultas de horas 14 a 18 todos los días inclusive sábados BUFETE: Socabaya 313 esq Potosí Tel 6125 Casilla 1875 Domicilio Pichincha 741 Teléfono 4045

Dr. Hugo Castellanos O.

ABOGADO — Gestiones administrativas y sociales Devolución de aportes: calificación de servicios. Desahucios Indemnizaciones Causas ejecutivas sucesiones divorcios (absoluta reserva) contratos en general y toda clase de asuntos civiles Cuenta con prestigiosos abogados corresponsales en el interior Rapidez y máxima responsabilidad Procurador Sr DANIEL NAVIA F. Bufete: Mercado 269 (2º piso) frente Edificio Guerrero Nº 2

Carlos Terrazas T.

ABOGADO

Notario de Fe Pública

Atiende en su Notaría calle Yanacocha 235 Quinto piso Oficina Nº 6 Edificio Asbun Domicilio: Avenida Busch 420 Teléfono 3827

Rodolfo Subieta

ABOGADO Estudio: Colón 315 Casilla 129 Tel 2756 Civiles administrativos y mineros Organización de Sociedades Mercantiles

Gualberto Claure O.

ABOGADO.— Civiles Mineros Mercantiles Administrativos Penales trámites de nacionalización y asuntos en general Potosí 419 2º piso

Mario Salinas Zalles

ABOGADO — Asuntos en general BUFETE: calle Socabaya 147 Teléfono 3807

Dr. Alfonso Flores Belloni

ABOGADO. — Estudios en Europa. Mercantiles Mineros. Civiles. Administrativos. — Estudio Jurídico: Potosí 501 (Edif. Chain) — Primer piso Of. 10.

Juan Lanza Heredia

ABOGADO. — Civiles, Criminales, Administrativos, Trámites ante la Municipalidad. Potosí 365 (2º patio).

Carlos Paz Portillo

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y NOTARIA Cívica. Atiende asuntos del ramo. Reconocimiento de hijos naturales. Casos urgentes. Oficinas y Dom. Plaza Sucre esq. Colombia Nº 187. Zona de San Pedro.

AUDITORES FINANCIEROS

Humberto Guzmán Fricke
Jaime R. Manning T.

AUDITORES FINANCIEROS. — Plaza Murillo Nº 413. — Escritorio Nº 7 (altos). — Casilla Correo Nº 1585 Teléfonos: 3012, 4111 6600, 2312. — Contables, Relaciones Industriales y Asuntos: Económicos Financieros, Organizaciones de Negocios.

Breve Perspectiva de Yungas

Nada más interesante que una visita al trópico yungueño, cerca de la capital y a pocas horas de viaje. Nos hemos constituído en esa legendaria tierra después de diez años. El prodigio de su tierra y sus admirables paisajes siempre provocando emociones inolvidables; completando estas impresiones, su clima y su gente, con la categoría superior de un ambiente que reconforta el espíritu y enaltece el sentimiento patriótico por su generosidad.

Esta pequeña introducción como el primer acto del deber que lo más importante es señalar algo de su progreso y lo mucho que debe hacerse para cubrir sus necesidades, por si ellas sean olvido de sus autoridades o indiferencia de sus propios hijos.

Bien sabemos, que las provincias yungueñas —norte y sud— no solamente porque ella representa una riqueza activa y potencial para el país, por ser uno de los más ricos aledaños cercanos a la capital, sino porque contribuye con su aporte más cuantioso al erario nacional, departamental y municipal, lo dicen las cifras de la estadística desde sus orígenes hasta hoy, rendimiento anual global de 80 millones de bolivianos.

Durante tantos años de gamonalismo conservador y secante que se halla representado por los Gamarra, los Solíz, los Galindo, ha sido un lastre que se ha arrastrado penosamente sin beneficio efectivo de tan generosas tierras, la producción de la coca constituyó una mina por el régimen de explotación y de hambre a que fueron sometidos sus colonos, restringiendo en absoluto la producción del café y de las frutas que tanto interesaban al país.

Con la Reforma Agraria estamos seguros que se realizará una transformación profunda en el agro de los Yungas, los grandes latifundistas tendrán que ceder inmensas propiedades donde no han pisado siquiera sus plantas ni han dejado sentir sus condiciones de hombres de trabajo. La nueva política económica en Yungas tendrá que ser la producción en gran escala de café, y permitir su exportación cuando menos en una proporción del 80 por ciento durante los dos primeros años. esto demostrará que, como trabajo y labor diaria, no representa ni el 1% en relación al cultivo de la coca, con la ventaja de que el café preparado para la exportación tendrá un rendimiento fiscal y particular muy superior.

Los caminos en Yungas es cosa seria. En tantos años que han pasado no se nota adelanto alguno en su conservación ni menos en su reparación, o rectificación de sectores ya conocidos como zonas peligrosas. Conversando con un dirigente del Sindicato de Transportistas a Yungas sabemos que se han iniciado gestiones para que esta entidad se haga cargo de la conservación de los caminos, efecto para el cual gestionarán un crédito bancario destinado a la compra de dos máquinas Catterpillar especiales para limpieza y roturación de caminos, que serán mantenidos y conducidos por interés propio de los transportistas, que son los que sufren peripecias expuestos a perder la vida en cualquier momento.

La idea en sí es brillante y práctica y debe ser secundada por las autoridades, no solamente en lo que respecta a Yungas sino en todos los sectores del país. Se comenta alrededor de esta idea, que la Sociedad de Propietarios de Yungas o Comités que existen en estas cuestiones de caminos, se encuentran más preocupados en arbitrar fondos o cobrar impuestos no precisamente para arreglar los caminos sino para pagarse subidos sueldos para fomentar una burocracia parasitaria que nada hace por solucionar esos problemas, cuyos sueldos con los beneficios sociales absorven más fondos que los destinados a los trabajos. Terminan manifestando que necesitan más máquinas, menos empleados, así los caminos estarán bien servidos.

OCOBAYA CENTRO DE COMUNICACIONES

Ocobaya es un pueblito interesante, un verdadero jardín del Sud Yungueño y centro de comunicaciones con varios pueblos, situado en lomas amplias y dilatadas, gran productora de coca (lo mismo podrá ser de café en el futuro), tanto que de diez camiones cargados de coca que salen por termino medio de Yungas, en tiempo de cosecha, cinco tienen que ser de Ocobaya.

Los vecinos del pueblo se quejan de que el progreso del distrito de Ocobaya ha quedado parcialmente perjudicado porque el latifundista Galindo, con criterio feudal, determinó con sus influencias gamonales en el anterior gobierno que el camino carretero que va al Aserradero de Sikilini tenía que pasar por su hacienda pero nó por el pueblo de Ocobaya.

Ejemplo de lo que vale la voluntad patriótica contra el dinero de los ricos, es la que realizan por sus propios medios los Comunarios de Cutuzuma, construyendo un camino carretero con dirección a la Planta Eléctrica para vincularse con Ocobaya. solamente pidieron el trazo del Ingeniero y la prestación vial.

Estas pequeñas poblaciones yungueñas, divididas por quebradas muchas veces infranqueables, o ríos caudalosos en tiempos de lluvia, efectúan el tráfico de sus productos a lomo de bestia, siendo por esto muy importante la conservación de los caminos de herradura, como el de Ocobaya—Chicaloma — Irupana. De las alturas de Lambate, que es un emporio de producción de patatas, baja con dirección a Ocobaya otro camino de herradura totalmente obstruído por el chume y abandonado desde hace seis años. Así sucesivamente otros caminos abandonados y que causan enormes perjuicios en toda la región.

Tanto el camino carretero como el de herradura que llega hasta Incachaca, frente a Solamaca, ha quedado también abandonado desde hace seis años, en ese lugar existía un puente colgante, que servía como medio de comunicación directa a Irupana, distante solamente diez km. de aquel lugar, y que las autoridades no se acordaron de rehabilitarlo, no obstante que por esa vía la distancia que separa de Chulumani por Ocobaya a Irupana se reduce casi a la mitad del actual recorrido.

No dudamos que estas observaciones imparciales de interés por el progreso de los Yungas, que constituyen un orgullo para los paceños, serán tomadas en cuenta por las autoridades para buscar solución inmediata a sus problemas.

Armando Montesinos.

Pídese la Revocatoria de Un Auto en el Juicio Contra Gino Catelani

En el proceso criminal que sigue el "Jockey Club La Paz" contra Gino Catelani y Humberto Soto por estafa, el Fiscal del Distrito en materia penal, señor Juan B. Rojas, requiere ante la Sala Penal de la Corte Superior del Distrito. La revocatoria del auto de fs. 39 pronunciado en fecha 29 de septiembre de 1952 y declarar no ser suficiente la fianza ofrecida por el sindicado Gino Catelani. debiendo mejorarla con bienes que reunan las condiciones de ley, hasta la suma de Bs. 10.000.000, de acuerdo a lo requerido anteriormente.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Entre los puntos principales que expone el representante del Ministerio Público, velando por los intereses de la institución a que hacemos referencia, se expresa que el auto apelado de fs. 44v., dictado en el acto de la audiencia fs. 40, en 10 de septiembre de 1952, sobre la fijación del monto de la fianza que debe prestar Gino Catelani, en la suma de Bs. 500.000 fundamenta su pronunciamiento en que la mente de la ley es de dar facilidades para su defensa al sindicado, con la concesión de su libertad provisional, y en que los daños y perjuicios solo son valuables en sentecia. Más adelante agrega: "si bien en el presente caso, no hay un daño cabal y exactamente apreciable en dinero, en cambio debe tenerse muy en cuenta la importancia de los intereses en juego, así como los fines de la asociación afectada o sea el Jockey Club La Paz; motivos poderosos que debían haber primado en la fijación del cuantum de la fianza, haciendo una regulación provisional, dentro de las provisiones del Art. 113 del P.C criminal.— "elevando el monto de la fianza que debe prestar el sindicado Catelani, al duplo de la suma señalada por el juez sumariante. o sea en la cantidad de Bs. 10.000.000".

Dr. Gregorio Mendoza Catacora

Profesor de la Escuela de Medicina y Jefe del Servicio de Urología del Hospital Cirugía General especialmente enfermedades del Riñón. Vejiga Próstata. Ovarios. Matriz etc Tratamiento estirilidad del hombre y la mujer Plaza Franz Tamayo antes del Estudiante 411. de 15 a 17.

Javier Torres Goitia

MEDICO DE NIÑOS

Especialización en Chile, Buenos Aires y Montevideo. Consultorio: Yanacocha 235 (edificio Asbún), tercer piso. Oficina 5. de 2 a 4 Domicilio: Busch 276 (a media cuadra de la Díaz Romero.



SEPELIOS

EDUARDO THAINE SAAVEDRA (q.e.p.d.). En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir. Graciela Carraffa v. de Thaine, esposa, Betty y Carlitos Thaine, hijos; María v. de Thaine, madre; José, Edgar, Angélica T. de Sierra, Bertha T. de Muñoz, Mery T. de Caballero y Carlos Thaine Saavedra, hermanos; Antonio Muñoz Monje, Manuel Sierra, Raúl Caballero, Julia Sevilla de Thaine, Graciela Olivares de Thaine, Sixto, Laura, Olga, Rosario, O'Conor Carraffa, hermanos políticos, los tíos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas y muy especialmente a los militantes del Movimiento Nacionalista Revolucionario, empleados de la Municipalidad y Empresa De Col, asistir a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General, el día martes 4 de agosto de 1953, a horas 11 a.m. El cortejo fúnebre partirá de la H. Alcaldía Municipal. Atención que agradecerán los dolientes.

DON VICTOR MALAGA R. Capitán de Ejército y Benemérito del Acre, (q.e.p.d.). Ha dejado de existir confortado con los auxilios de la Santa Religión.— Lily M. de Jáuregui, Rosa Luisa M. de Pantoja, María Nelly M. de Zavala y Alina M. de Moreno, hijas; Flavio Jáuregui, Humberto Pantoja M. (ausente), Luis V. Zavala y Cnl. Claudio Moreno D., hijos políticos; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus amistades y personas piadosas asistir a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General el día de hoy 3 de agosto a horas 11 de la mañana. El cortejo fúnebre partirá de la sede de la Unión de Jubilados Militares, calle Campero 53. El duelo se despide por tarjeta.

Sra. AGUSTINA CORDERO. (q.e.p.d.). Confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir.— Carlos Quiroga, Bertha Q. de Torrico y Ricardo Cordero, hijos; Eduardo Torrico (ausente), Carlota de Quiroga, hijos políticos; Juana Cordero, hermana; Nicolás Ayllón, Teresa, Sorca, Hernán, Gonzalo Torrico, Juan y Beatriz Cordero; nietos; los tíos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General, el día de hoy a horas 16 (4 p.m.). El cortejo fúnebre partirá de la calle Chuquisaca Nº 145. Atención que agradecerán los familiares. El duelo se recibe por tarjeta.

La Paz, 3 de agosto de 1953.

Sepelios casa "Guzmán", teléfono 4014.

MISAS

Sra. HORTENSIA VELASCO DE VALVERDE (q.e.p.d.). Dr. Gabriel Valverde, esposo; Nelly de Forguez, Lucila de Campos, Deycée de Agramont, Reynaldo y Gabriel Valverde Velasco, hijos; los hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus parientes y amigos se dignen concurrir a la misa que en sufragio del alma de la extinta y recordando los dos años de su sensible fallecimiento, mandarán oficiar el día 4 del actual mes a horas 10 y 30, en el templo de San Juan de Dios. Su asistencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 2 de agosto de 1953.

Sra. CARMEN ROJAS v. DE GAMARRA (q.e.p.d.). Elena Gamarra de Nardín Rivas, Betty, Arturo, Laura y Leonor Gamarra, de Lanza (ausente) hijos, los hermanos, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma se oficiará en la capilla de Remedios (Miraflores) a horas 9.30 el día martes 4 del presente recordando el segundo mes de su sensible fallecimiento. Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

VICTOR ORTUÑO ENCINAS (q.e.p.d.) La hija, Consuelo Ortuño Luna Orozco y demás familia, ruegan a sus amistades concurrir a la misa que ofrecen en sufragio del alma del extinto que se celebrará el día de mañana martes 4 del presente mes, a horas 9 a.m. en la parroquia de San Pedro recordando el 6º año de su sensible fallecimiento. Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

ROMELIO PEÑALOZA (q.e.p.d.). María C. v. de Peñaloza, esposa; Julio César Peñaloza, hijo; y demás familia, invitan a los amigos, parientes y personas piadosas se dignen concurrir a la misa que se mandará oficiar en el templo de La Recoleta el día martes 4 de los corrientes a horas 10 a.m. Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Srta. ROSA MENESES SANZ GUERRERO (q.e.p.d.).— Los padres, hermanos, tíos, hermanos políticos y demás familiares, ruegan se dignen asistir a la misa que recordando el primer año de su sensible fallecimiento, mandarán oficiar el día martes 4 de agosto a horas 9 a.m. en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz. Asistencia que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

EN EL PALACIO QUEMADO

S. E. el presidente de la República, doctor Víctor Paz Estenssoro, ofrecerá una comida de gala en el Palacio de Gobierno, el día 6 de agosto, en honor del Honorable Cuerpo Diplomático.

REUNIONES

El señor Jaime Prudencio y su esposa, señora Gabriela Bilbao, ofrecen hoy una comida en honor de los novios Pol Fernández-Prudencio Cossío.

—El señor Eduardo Saenz García y su esposa, señora Rosa Zalles, reunieron ayer a un grupo de sus amistades en un almuerzo.

—La señorita Rosario Quiroga ofrece esta tarde un té, en obsequio de la señorita Yola Pol Fernández.

MAYOR DONATO LARA T. (q.e.p.d.). Dr. Emilio Lara Quiroz, Raquel Lara de Larrea, hijos; los hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus parientes, amigos y especialmente a los Beneméritos del Acre, se sirvan asistir a la misa que recordando el 2º año de su sensible fallecimiento, se celebrará el día martes 4 del presente a horas 10 a.m. en el templo de San Juan de Dios. Asistencia que comprometerá la gratitud de la familia.

Sra. LOLA MENDOZA DE CAMACHO, (q.e.p.d.).— Prudencio Camacho Rodríguez, esposo, y Rosa Eugenia Vera, nieta; ruegan a sus parientes amistades y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio del alma de la extinta y recordando los 6 meses de su sensible fallecimiento, se oficiará en la Basílica de San Francisco a horas 10 del día 4 del presente mes de agosto. Su asistencia a este acto comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del templo. No circulan invitaciones especiales.

D. VICTOR FLORES SANJINES (q.e.p.d.). La esposa, hijas, hermanos y demás familia, ruegan a sus parientes y amigos, se dignen asistir a la misa que recordando un año de su sensible fallecimiento, se mandará oficiar el día martes 4 de agosto a horas 10 en la capilla de los RR. PP. Carmelitas (Sopocachi). Asistencia que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Sra. ARMINDA VIZCARRA P. DE MONROY M. (q.e.p.d). José Ml. Monroy M., esposo; Sara, Carmen M. de Cruz, Ofelia, Ricardo (ausente), Corina M. de Miranda, hijos políticos; Quintín Peñaloza, Mercedes v. de Angles, hermanos, (ausentes); los hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa que se celebrará en recordación del primer año de su sensible fallecimiento, mandarán oficiar el día martes 4 del presente a horas 10.30 en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz (Catedral). Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de los dolientes. El duelo se despide en la puerta del templo. No circulan invitaciones especiales.

HILDA JIMENEZ DE MONTERO (q.e.p.d.). Armando R. Montero, esposo; Johnny, hijo; Apolinar Jiménez, padre; Eduviges de Jiménez, madre; Mercedes, Víctor, Carlos, Augusto y Abel, hermanos; Carmen v. de Castillo, abuela; los hermanos políticos, tíos, primos y demás familiares, ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando los seis meses de su sensible fallecimiento se mandará oficiar en sufragio de su alma el día martes 4 del presente mes, a horas 11.15 en el templo de San Juan de Dios. Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Crónica Social



EN LA CAPILLA PRIVADA DEL COLEGIO SAN CALIXTO SE realizó el enlace matrimonial de la señorita Nancy Monterrey Franco con el señor Gastón Eladio Gonzáles Burgoa.—

—Celebra hoy su cumpleaños, la señora Syra Villalobos de Valdivia, con este motivo será felicitada por sus relaciones sociales.

—El miércoles cumple años la señorita María Teresa Gainsborg Viaña.

—Celebrando un acontecimiento íntimo, los esposos Soliz Valenzuela reunirán a sus amigos en un cocktail.

—Amigos de los novios Pol Fernández-Prudencio Cossío les ofrecerán un cocktail danzant, en el Club Tennis La Paz.

—El señor Angel Ampuero ofreció un cocktail a sus amistades, con motivo de su cumpleaños.

ENFERMOS

Se ha agravado la salud de la señorita Elsa Baldi.

—Delicada de salud, la señorita Josefa Díaz de Mariaca.

SEPELIOS

Hoy a las 11, se efectuará el sepelio de los restos del capitán de Ejército, señor Víctor Málaga Rodripez, que falleció el sábado, víctima de una breve enfermedad. El cortejo fúnebre partirá de la Unión de Jubilados militares.

—Mañana, a horas 11, se llevarán a efecto los funerales del señor Eduardo Thaine S.

MISAS

Mañana se oficiará una misa en memoria del doctor Romelio Peñaloza, a hs. 10 en el templo de la Recoleta.

—Manana martes a hs. 10.30, en la Capilla de los Sagrados Corazones, se oficiará una misa en memoria del señor Serafín Ferrufino, recordando el primer aniversario de su fallecimiento.

VIAJEROS

Ayer viajó a los Estados Unidos de Norteamérica, el señor Claudio Salinas.

—Procedente de Cochabamba, se encuentra entre nosotros la señora Isaura B. de Eguino, en compañía de sus hijas Isaura y Julia.

—De Cochabamba, ha llegado el señor Mario Marañón.

—De Yungas, la señora María Teresa García.

—Del mismo lugar, la señora Cristina Pereira de Aramayo.

—De Oruro, el señor Guillermo Luzio.

—A Santa Cruz, la señora Titi de Urenda.

—A Antofagasta, la señorita Norma Ergueta Reyes.

—De Santa Cruz, el señor Gordon Barbour.

Señor EDUARDO THAINE SAAVEDRA

(Q. E. P. D.)

EL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL, invita a sus socios y simpatizantes a la traslacion de los restos del extinto Socio Fundador, al Cementerio General, el día martes 4 de agosto de 1953, a horas 11 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la H. Alcaldía Municipal.

La Paz, agosto de 1953.

Señor EDUARDO THAINE SAAVEDRA

(Q. E. P. D.)

LA CELULA PEDRO DOMINGO MURILLO DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO tiene el profundo sentimiento de comunicar a la militancia del partido el fallecimiento de su distinguido dirigente don Eduardo Thaine Saavedra, caído en la lucha por la Revolución Nacional y la emancipación económica de Bolivia, e invita al sepelio de los restos mortales del extinto, a efectuarse el día martes 4 del presente a horas 11 a.m. El cortejo fúnebre partirá del Palacio Consistorial de la Municipalidad de La Paz.

La Paz, 2 de agosto de 1953.

EDUARDO THAINE SAAVEDRA

(Q. E. P. D.)

La Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz tiene el pesar de comunicar el sensible fallecimiento del Intendente don Eduardo Thaine Saavedra, destacado y honorable funcionario cumplidor del deber, prominente miembro del Movimiento Nacionalista Revolucionario, caído en servicio de la Revolución Nacional, de la liberación económica de Bolivia y del mejoramiento de las clases populares, e invita a acompañar los restos mortales del extinto en el Salón de Honor de la Comuna y al sepelio a realizarse el día martes 4 del corealizarse el día martes 4 del corriente a horas 11 a.m.

La Paz, agosto 2, 1953.

ESPECTACULOS PARA HOY

MONJE CAMPERO.— Catita y Joaquín Pardave en UNA GALLEGA BAILA MAMBO. Precio matinée 34.— 30.— tanda 46.— y 35.— Noche doble: CHARRO NEGRO EN EL NORTE y AMOR VENDIDO. Precio Bs. 19.— y 16.—

CINE LA PAZ.— Ultimas funciones de PADRES DELINCUENTES con Joan Evens. Precios matinée 28.— 20.— tanda 30.— y 20.— Noche doble: LA ESPADA BENGALI y MUJER SIN PASAPORTE. Precio 19.—

CINE EBRO.— Matinée y tanda UNA GALLEGA BAILA MAMBO con Catita. Precio matinée 28.— 20.— tanda 30. 20.— Noche doble: UN MILAGRO DE AMOR y UNA MUJER DECENTE. Precio Bs. 17.— y 15.—

CINE ABAROA.— Matinée y tanda UNA NOCHE EN LA OPERA con los Hnos. Marx. Precio matine 28.— 20.—Tanda 30.— 20.— Noche doble: YO VENDO UNOS OJOS NEGROS y NO TE CASES CON MI MUJER. Precio Bs. 17.— y 15.— Además en las tres funciones el Not. Nacional No. 24.—

CINE ROXY.— Matinée y tanda en tecnicolor DESTINO A LA LUNA. Precio Bs. 28.— 25. tanda 30.— 25.— Noche doble: YO SOY TU PADRE y RIO ESCONDIDO. Precio 17. y 15.— Además en las tres funciones el Not. Nacional 24.

CINE COPACABANA.— Sesiones populares desde las 14.00 horas. MERCADO HUMANO con Ricardo Montalban. Precio 15.—

CINE COLON.— Matinée y tanda doble REY DEL SABOTAGE del 7 al 9 y SENDERO DE LA AVENTURA. Precio matinée 28.— 20.— tanda 30.— y 20.— Noche doble: TRAISIONERA con Rosa Carmina y FOTOGRAFO POR ACCIDENTE con Red Skelton. Precio Bs. 17.— y 15.—

CINE BOLIVAR.— Matinée a horas 14.30 y tanda a horas 19.00 presenta LA PUERTA DEL DIABLO con Robert Taylor. Noche doble: EL PRECIO DE UNA VIDA y EL SOL SALE PARA TODOS. Precios matinée 28.— 23.— tanda 31.— 23.— Noche Bs. 18. 16.—

CINE AVENIDA.— Matinée y noche programa doble: LA FE EN DIOS con Domingo Soler y VIDA DE MI VIDA, con Ann Blyt. Solo en función de tanda TIERRA BAJA. Precios para matinée y noche Bs. 17.— y 15.— Solo tanda 31.— 21.—

TEATRO PRINCESA.— Teléfono 2626.— Tanda LA SUERTE DE GUILLERMO. Luneta 31.— Noche doble: LA CIGUEÑA Y EL PAPA con Jackie Cooper y UNA NOCHE EN CASABLANCA con los Hnos Max. Luneta 17.—

CINE PARIS.— Teléfono 2380.— Tanda VIDOCQ EL BRIBON DE PARIS con George Sanders. Luneta 31.— Noche doble, EL MUERTO REGRESA y TU ERES MI VIDA con Phyllis Calvert. Luneta 17.—

CINE TESLA.— Teléfono 3803. Matinée y tanda CHAMPAÑA PARA CESAR con Ronald Colman. Matinée 34.— Tanda 46.— Noche doble, localidades en venta desde hs. 2.30 EL TRUHAN con George Raft, Ava Garner y Victor McLaglen y MUERTE EN EL CORAZON con Gregory Peck, Joan Bennett y Preston Foster, además el nociciero boliviano No. 24.— Entrada Bs. 19.—

CINE MIRAFLORES.— Matinée y noche doble, SEÑORA TENTACION con Sara García y LOS BUITRES con René Cardona, además el noticiero boliviano No. 24.— Luneta 17.— Alta 15.—

CINE MURILLO.— Matinée y noche doble, EL LADRON DE BAGDAD en tecnicolor con Sabú y EL GRAN AMOR DE BECQUER con Pedro López Lagar y Sabina Olmos. Luneta 17.— Alta 15.—

CINE MIGNON.— Matinée y noche doble, CITA EN LA FRONTERA con Libertad Lamarque y AMORES DE UN TORERO gran film taurino. Luneta 15.— Alta 12.

CINE SAN CALIXTO.— En funciones de matinée, tanda y noche a horas 14, 17,30 y 20,30 respectivamente. UNA GITANA EN JALISCO, con Paquita de Ronda y Angel Garasa, y DOS PASIONES, con Abel Salazar, Ricardo Montalván y Emilia Guiu. Precios para matinée y tanda: Bs. 25 y 20.— Precios para noche: Bs. 20 y 15.—

EL DIARIO

TELEFONOS 2703 y 2563 OFICINAS CALLE LOAYZA Nº 10 CAJON POSTAL Nº 5

SUSCRIPCIONES

NUEVAS TARIFAS PARA SUSCRIPCIONES

	3 meses	½ año	1 año
CIUDAD	Bs. 850.-	1.650	3.300
INTERIOR	" 875.-	1.750	3.500
EXTERIOR	" 925.-	1.850	3.700

"CENTRO GALLEGO" GANO A ESPAÑOL

La Habana, agosto 1 (U.P.). — El "Centro Gallego", campeón profesional de fútbol cubano, en el que hay muchos argentinos, derrotó por dos a uno al Real Deportivo Español, de Barcelona.

El equipo cubano puso fin a la cadena ininterrumpida de victorias del equipo español en tierras americanas, que llegó a La Habana con cinco triunfos y un empate obtenidos en el Perú.

Desplegando técnica y velocidad, los locales superaron al Español pese a la su reconocida rapidez.

ALEMANES GOLEARON A JAPONESES: 7-2

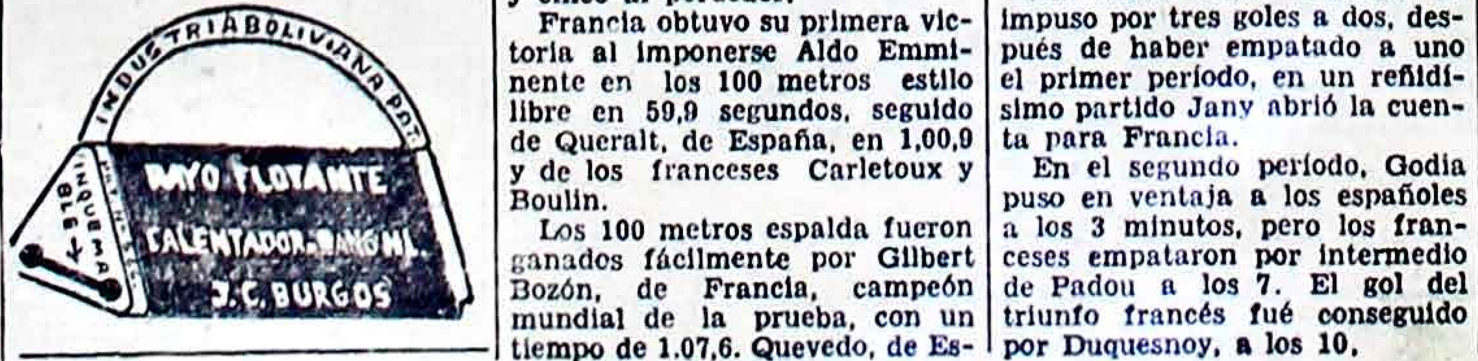
Offenbach, agosto 1 (U.P.). —El equipo "Kickers" de la primera división de la Liga de fútbol local, derrotó esta noche por siete goles contra dos a una selección japonesa que hace una visita a Alemania.

Al finalizar el primer tiempo, la cuenta era favorable a los locales por dos a uno.

Alrededor de ocho mil personas concurrieron al partido, alentando a los japoneses.

Leopoldo Carrera ganó El Mundial de Billar

Vigo, agosto 2.— (UP).— El argentino Pedro Leopoldo Carrera ganó el campeonato mundial de billar, modalidad libre, al vencer en la última partida al español Domingo por 500 a 363 en cinco entradas, con una serie mayor de 224.



Real Madrid Considera que A. Distéfano le Pertenece Hasta Octubre del Año Próximo

Madrid, agosto 1 (UP) — Carlos Arjona, director de Real Madrid, declaró a la United Press en relación con la situación del jugador argentino Alfredo Di Stéfano:

"La posición del Real Madrid respecto de Di Stéfano es muy clara y no puede ser más legal. En la actualidad Di Stéfano pertenece al Real Madrid por haber comprado el club los derechos a "Millonarios" de Bogotá".

Preguntado si se había enterado de las noticias de que el Barcelona había depositado la suma de 1.000.000 de pesos con River Plate, Arjona respondió: "A nosotros nos tienen sin cuidado las gestiones del Barcelona. Por otra parte, nos extraña que esa institución haya dado semejante paso cuando sabe muy bien que Real Madrid está en negociaciones con el club argentino directamente".

El corresponsal le interrogó sobre si las gestiones se habían hecho de acuerdo con el jugador en disputa y el dirigente respondió: "No, con el jugador no se ha hecho nada. Todo se ha llevado por los cauces legales. Son tratos directos entre las directivas de Real Madrid y Millonarios".

Al preguntársele sobre si Di Stéfano accedería a jugar por el Real Madrid, Arjona dijo que ello debía tratarse posteriormente y para finalizar Arjona subrayó: "dicho jugador pertenece en la actualidad a Real Madrid hasta octubre de 1954. Se está en tratos directos con River Plate para su cesión después de esta última fecha".

EL VOLANTE ARGENTINO FROILAN GONZALEZ DEBERA PERMANECER EN REPOSO 3 MESES

Bolona, agosto 2. (UP).— El volante argentino José Froilán González deberá permanecer por lo menos tres meses en reposo, según dictámen dado esta noche por los médicos, que le enyesaron el torso nuevamente.

La orden de los especialistas prácticamente elimina la posibilidad de que González pueda participar el próximo mes en el Gran Premio de Monza, a menos que experimente una mejoría tal que, de acuerdo con lo dicho por los médicos, pueda correr con el enyesado puesto.

González sufrió la rotura de uno de los huesos de la columna vertebral el sábado, cuando su coche se salió de la carretera durante las pruebas de clasificación del Gran Premio de Lisboa. Fué traído a la Clínica Rizzoli hoy, y después del exámen y la resolución de enyesarlo, los médicos dijeron que la única manera de corregir el mal era mantener la columna en posición rígida.

González ocupa una habitación doble en la Clínica, donde le acompañará su esposa Amalia. Carlos Guzzi, jefe de la sección prensa del Automóvil Club Argentino y el mecánico de González, Fernando Pérez, se alojan en habitaciones cercanas.

González declaró que "se sentía bastante bien", a pesar del accidente.

El volante argentino dijo: "Tengo grandes deseos de volver a correr para lo cual debo ponerme bien lo más pronto posible, y poder estar en condiciones, digamos, de intervenir en la carrera de Monza en septiembre próximo".

El nuevo enyesado que tiene es liviano y según Gonzalez le permitiría correr en la actualidad, aunque por ello estaría en manifiesta desventaja.

Posiciones en Basket

Equipos	Pj.	Pg.	Pp.	Pts.
G. y Esgrima	9	8	1	17
Ingavi	8	8	0	16
Always Ready	9	5	4	14
Universidad	9	5	4	14
Minerva	9	4	5	13
Atlantes	9	3	6	12
Urus	9	1	8	10
Amerinst	8	1	7	9

PRIMERA AMATEUR FELICITA AL SEÑOR GUTIERREZ GRANIER

Al señor
Juan Luis Gutiérrez Granier,
Presidente del Club Deportivo Municipal.
Presente.
Señor:

Acuso recibo de su atento oficio s|n|. de 7 de junio último recibido en la fecha, mediante el cual se sirve poner en conocimiento de la entidad a mi cargo, haber asumido la Presidencia del Club Deportivo Municipal. En igual forma se me hace saber que por efectos de la intervención ocurrida en dicho Club, ha sido designado el señor Alfredo Rocha Córdova nuevo delegado ante la Sección Amateur, en reemplazo del señor Teodoro Tudela.

Al felicitar a Ud. por tan merecida cuanto acertada designación, le expreso que el Consejo de mi cargo ha incorporado a su seno al nuevo representante del Club Municipal.

Sin otro particular, ofrezco a Ud. las seguridades de mi mayor consideración.

Dr. Roberto Mena Morales, Presidente.— Tomás Sosa Monroy, Secretario General.

"MERCEDES BENZ" PARTICIPARA

Le Mans, Francia, agosto, 2. (UP).— El famoso automóvil alemán "Mercedes Benz" participará el año próximo en la carrera de Le Mans, que dura 24 horas y que es la más dura para automóviles y conductores.

Los fabricantes de estos automóviles, que ganaron el primero y el segundo premio en las carreras de 1952, pero que no participaron este año, han reservado ya varias habitaciones en distintos hoteles de esta ciudad para la carrera de junio del año próximo.

"ALWAYS READY" JUGARA EN SUCRE

Bajo los auspicios del Club River Plate de Sucre, el equipo albirrojo ha de presentarse en aquella ciudad los días 5, 7 y 9 del presente mes, realizando así el programa preparado con ocasión de la festividad patria. Existe en la Capital de la República una extraordinaria expectativa en torno a las presentaciones de Always Ready, tomando en cuenta su magnífica colocación en la tabla de posiciones del torneo local y la circunstancia de que hubiera impuesto recientemente su jerarquía frente a conjuntos de Cochabamba y Oruro La delegación del equipo de la banda roja, integrado por la totalidad de sus titulares, probablemente se ausente el día martes 4, en uno de los aviones del Lloyd Aéreo Boliviano.

ASOCIACION DE TENIS DE CHICHAS, FUNDOSE

Por feliz iniciativa del señor presidente del Comité Provincial de Deportes, el ingeniero don Gustavo Méndez T., en gran asamblea de deportistas que se llevó a cabo el día 23 de julio, ha sido organizada la "Asociación de Tennis de los Chichas".

Por votación fué designado el personal que constituye el Directorio de la Asociación, como sigue:

Presidente, señor Aquiles Luis Castaños; vice presidente, señor Dr. Eduardo Beltrán; fiscal general, señor Humberto Bernal; Strio. general, René Torrico; tesorero, señor Mario Pereira, secretario de Actas, señor Octavio Sandino.

El Tennis, en esta parte del territorio nacional está muy popularizado, y existen más de quince canchas y gran número de tenistas.

No Habrá Competencia Hípica en la Olimpiada de Melbourne

Lausana, agosto 2.— (UP).— Se anunció hoy que en los próximos juegos olímpicos de Melbourne, en Australia, será suprimida la tradicional competencia hípica.

El comité olímpico internacional dijo hoy aquí que, de conformidad con una comunicación recibida del comité olímpico organizador en Melbourne, no será posible abolir, ni siquiera por todo el tiempo que duren los juegos olímpicos, la ley australiana que impone una cuarentena de seis meses a todos los caballos que entren al país, exceptuando solo los que lleguen de Gran Bretaña, Irlanda y Nueva Zelandia.

Esto significa que, a menos que ocurra algo inesperado hasta 1956, año fijado para los juegos, el programa olímpico de Melbourne no inclirá el torneo hípico.

Segura Cano Derrotó a F. Sedgman

Scarborough, Inglaterra, agosto 1.— (UP). El ecuatoriano Pancho Segura derrotó al astro australiano Frank Sedgman en el partido final del torneo Slazenger de tennis profesional que se jugó hoy aquí ante un público de 2.600 personas.

El ecuatoriano se impuso al favorito Sedgman por 2|6, 6|4, 3|6, 6|4 y 8|6, en un partido que duró dos horas.

Deporte en Quillacollo

Con todo éxito terminó en Quillacollo el Campeonato Infantil de Futbol auspiciado por la Liga Provincial de Deportes, en el que intervinieron los equipos de Junín, Abaroa, Independiente, Germán Busch, Tacata, Beni.

En este certámen salió campeón el representativo de "Eduardo Abaroa" con siete partidos jugados, cinco ganados, dos empatados, cero perdidos, 21 goles a favor, 12 en contra y 12 puntos.

La alineación fué la siguiente: Uldarico García; Telésforo Hinojosa, Antonio Antezana; Gustavo Guerra, Daniel Luna, Antonio López; Saúl Escalera, Rigoberto Siles, Rolando Torrejón, Jaime Quispe y Oscar Zambrana. Entre sus mejores jugadores se destacan: Gustavo Guerra, Daniel Luna, Rigoberto Siles, Jaime Quispe. Todos ellos llevaron al triunfo a su equipo.

En esta forma el Club Abaroa se adjudicó un trofeo donado por la Liga Provincial.

Continúa el Torneo Estrella del Litoral

DIA LUNES 3

División juvenil

Horas 8,30: Royal Club - Splendid Murillo.
Horas 9,30: Angamus - Litoral.
Horas 10,30: Dep. Pando - Eva Perón.
Horas 11,30: Magallanes - A. Buenos Aires.

División infantil

Horas 13,45: San Antonio - Villa Armonía.
Horas 14,45: Atlético Español - Magallanes.
Horas 15,45. Dep. Murillo - Rafael Pabón.
Horas 16,45: Gavilanes - Dep. Cult. América.

DIA MIERCOLES, 5

División infantil
Horas 13,45: Huracán Vanguardia - Dep. Postal.
Horas 14,45: Estrella del Litoral - Dep. Murillo.
Horas 15,45: Claret-Magallanes.
Horas 16,45: Illampu - Palmeiras.

DIA SABADO, 8

División juvenil

Horas 8,30: Valparaíso - Eva Perón.
Horas 9,30: At. Buenos Aires-San Antonio.
Horas 10,30: Huracán Estrella - Angamus.
Horas 11,30: Dep. Libertad - Atl. Racing.

Los partidos del día lunes 3 de agosto, se suspenderán en caso de no ser feriado.

FRANCIA DERROTO A ESPAÑA EN NATACION

París, agosto 1 (UP).— Francia derrotó a España por 33 puntos contra 21 en una competencia de natación entre los dos países, realizada hoy en el estadio de Tourelles. Los franceses se adjudicaron cuatro de las cinco pruebas de la competencia.

En las tres carreras individuales, sólo se adjudicaron puntos a un nadador de cada país — cinco al ganador y tres al perdedor — aunque participaron también otros nadadores en las mismas para las dos pruebas restantes: posta de 4 por 200 metros y water-polo— se adjudicaron diez puntos al ganador y cinco al perdedor.

Francia obtuvo su primera victoria al imponerse Aldo Emminente en los 100 metros estilo libre en 59,9 segundos, seguido de Queralt, de España, en 1,00,0 y de los franceses Carletoux y Boulin.

Los 100 metros espalda fueron ganados fácilmente por Gilbert Bozón, de Francia, campeón mundial de la prueba, con un tiempo de 1.07,6. Quevedo, de España, llegó cuarto, con 1.12,6 detrás de los franceses Violas y Zins.

Alberich de España dió la sorpresa del torneo derrotando a Lusien, de Francia, en los 200 metros estilo "mariposa", con un tiempo de 2.50,1. El tiempo de Lusien fué 2,50.3. Boussard, de Francia, quedó tercero, con 2,54,2.

El equipo francés integrado por Tourette, Blios, Emminente y Jany se impuso en la posta de 4 por 200, con un tiempo de 9,16.6, contra 9,19.4 del equipo español compuesto de E. Granados, Alberich, Ferry y J. Granados.

En Water-Polo, Francia se impuso por tres goles a dos, después de haber empatado a uno el primer período, en un reñidísimo partido Jany abrió la cuenta para Francia.

En el segundo período, Godia puso en ventaja a los españoles a los 3 minutos, pero los franceses empataron por intermedio de Padou a los 7. El gol del triunfo francés fué conseguido por Duquesnoy, a los 10.

CORINTHIANS GANO AL DEP. CARACAS

Caracas, 31 (U.P.).— El equipo brasileño de futbol "Corinthians" ganó anoche su quinto partido consecutivo, al derrotar al Deportivo Caracas.

El juego careció de interés, tornándose más bien en un entrenamiento para los brasileños que se lucieron en el campo ocasionalmente al realizar brillantes combinaciones.

El torneo internacional terminará mañana con una doble jornada, en la que se enfrentarán Roma y Corinthians en un juego y Caracas contra Barcelona en el otro.

Barcelona Venció a la Selección de Caracas

Caracas, agosto 1 (U.P.). — Barcelona venció a la selección de Caracas por tres tantos contra dos en el partido que disputaron esta noche, primero del programa doble con que se clausuró el torneo cuadrangular por la copa Presidente Pérez Jiménez. En segundo término jugaron Corinthians de Sao Paulo, Brasil, y Roma, de Italia. Barcelona quedó en tercer lugar y Caracas 4º.

La primera etapa del juego entre españoles y venezolanos terminó empatada a dos, luego de 45 minutos jugados con rapidez, aunque con flojedad en las defensas. En la fase complementaria, el juego decayó notablemente.

El primer tanto lo anotó Barcelona por intermedio de Moreno. Caracas empató al minuto siguiente, al anotar Padrón. Barcelona volvió a tomar la delantera a los quince minutos con tanto anotado por intermedio de Kubala y a los 21 Caracas volvió a empatar, esta vez con gol de Berni.

El tanto de la victoria del Barcelona lo anotó Kubala, con tiro libre, a los 35 minutos del segundo tiempo.

Quince mil personas concurrieron a los partidos de esta noche complementarios del torneo, ya que Corinthians se lo adjudicó con sus triunfos de la primera rueda.

Nuevas Autoridades De Estudiantes Jrs.

En Asamblea se ha dispuesto la nueva composición de la mesa directiva del "Club Estudiantes Junior's" que regirá los destinos de nuestra institución por el período de 1953-54, elección que fué realizada en sesión ordinaria de fecha 23 del pasado mes de julio, la que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Gastón Arcienega Coca; secretario general, José Miranda; secretario de Hacienda, Raúl Oblitas Flores; secretario de Actas, José Giraldo Ledezma; Prensa y Propaganda, Mario Ascarrunz H.; Comité de Basket, delegado, Reinaldo Cárdenas; Coach, Luis Ríos; capitán, Mario Peñafiel; Comité de Fútbol, Baldomero de las Heras, Carlos Aramayo y Raúl Oblitas F.

TENIS EN SIGLO XX

El "Club de Tennis Siglo XX", de acuerdo con sus estatutos vigentes, ha renovado su Directorio para la gestión de 1953-54, el cual está constituído de la forma siguiente:

Presidente, Ing. Ricardo Escobar C.; vice presidente, señor Victoric Cadima R.; secretario general, señor Mario Lazo de la Vega, L.; secretario de Actas, ingeniero René Garrett A.; tesorero, señor Miguel Orihuela; capitán señor Roberto Trigo A.; sub-capitán, señor Simón Chacón V.; vocales, ingeniero Alberto Tapia, señor Salvador Guerra, señor Hipólito Dávila y señor Arturo Alcocer.

Delegados ante la "Asociación Deportiva Llallagua": señor Miguel Orihuela y señor Roberto Trigo.

Escalaron el Aconcagua en Invierno

Mendoza, Argentino, julio 31.— (UP).— Por primera vez en la estación invernal una exposición andina ha logrado escalar la cúspide del pico Aconcagua en los andes argentinos, donde el invierno, este año es uno de los más severos en mucho tiempo.

La noticia de la ascención del más elevado pico de los andes fué transmitida a esta ciudad desde la población de las Cuevas en la frontera chilena, por un miembro de la expedición integrada por cuatro alpinistas del Club Alpinista de Mendoza y encabezada por el veterano explorador Rodolfo Benvemutti.

Insisten en Acusar al Entrenador de Ingavi

— La Paz, 1º de agosto de 1953 Señor Jefe de Deportes de EL DIARIO.— Presente.— Señor:

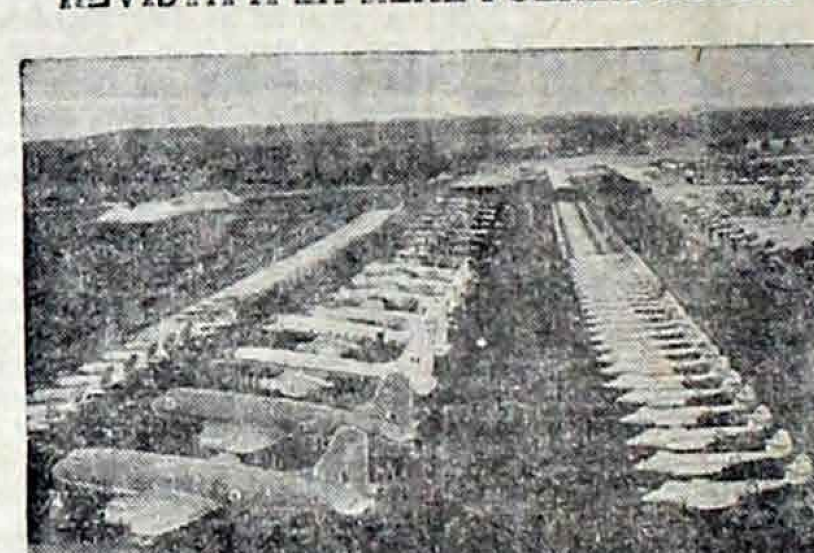
En mi artículo, al comentar diversos aspectos del futbol profesional, me referí a la inconducta de ciertos elementos que sin respetar a los demás concurrentes y en especial a damas ubicadas cerca a ellos hacen gala de procacidad e inmundicia verbal, que a la larga no puede tener otro resultado que el alejamiento de quienes no están acostumbrados a semejante proceder. Hoy día su prestigiosa página registra una aclaración formulada por un Sr. LUIS GONZALES, entrenador de Ingavi, en sentido de no haber participado en ese bochornoso hecho. El cinismo de cierta gente en realidad confunde, señor Borelli. Próximos a ese sector se encontraban dirigentes de Northern y Bolívar entre los que recordamos, y ellos confirmarán, seguramente, si se los requiere, que fué el indicado Gonzáles, quien tuvo la más "destacada actuación" en esa ocasión. Sus palabrotas pronunciadas casi a voz en cuello, producían regocijo en sus acompañantes, como si fuera una proeza la que hacían.

Reiteramos que la policía debe encomendar a sus agentes la identificación y posteriormente la sanción de elementos como los denunciados, que confunden un Estadio con los antros en que deben estar acostumbrados a vivir.

Sin más por hoy, y agradeciéndole mucho, mis atentos saludos.

LACIO

REVISTA A LA REAL FUERZA AEREA



Cuando la reina Isabel, acompañada de su esposo el duque de Edimburgo, pasó revista a la Real Fuerza Aérea en Odiham, Hampshire, se efectuó el mayor despliegue de aviones — tanto estático como en vuelo— que registra la historia de la Aviación británica

Se hallaban en el aeródromo, en formación que se extendía a lo largo de bastante más de un kilómetro, 318 aviones que representaban a todas las Comandancias de Aviación establecidas en el Reino Unido, a la 2a. Fuerza Táctica destacada en Alemania, y a las Reales Fuerzas Aéreas del Canadá, Australia y Nueva Zelandia. Figuraban también vehículos y equipo de los Servicios Auxiliares.

En la fotografía vemos las líneas de aviones. A la izquierda están los "Hastings" y los "Lincoln", en el centro, los "Meteor", y al fondo, a la derecha, los "Varsity" y los "Canberra".

COMANDANTE CONDECORADO POR LA REINA



En una investidura celebrada recientemente en el Palacio de Buckingham, su majestad la reina impuso las insignias de la Orden del Servicio Distinguido y de oficial de la Orden del Imperio Británico al comandante Purna Rai, de los Fusileros Gurkhas.

Recientemente, se ha llegado a un acuerdo, entre los gobiernos de la Gran Bretaña, India y Nepal, en virtud del que la recluta de gurkhas para el Ejército británico se efectuará, en lo sucesivo, en dos centros de alistamiento establecidos en el tercero de esos países. El primer regimiento de gurkhas fué organizado a principios del pasado siglo, y, desde entonces, esos soldados han acreditado su valor en numerosos campos de batalla. En la última guerra mundial, nueve gurkhas fueron condecorados con la Cruz Victoria, que es la más alta recompensa militar británica.

En la fotografía vemos al comandante Rai después de la investidura, junto con otros gurkhas que también recibieron condecoraciones.

Venciendo a Cabero, Argandoña ganó el trofeo "Pedro D. Murillo"

EL DIARIO
La Paz, Lunes 3 de Agosto de 1953.

La Lucha Decisiva por la Posesión del Valioso Trofeo dió Lugar a un Juego muy Parejo que Duró Cinco Sets

Los finalistas del campeonato de tennis auspiciado por el Club Sucre, protagonizaron ayer en la cancha de campeonatos de la Avenida Busch, un encuentro muy reñido y parejo que llegó a definirse en el quinto set.

Raúl Argandoña y Dámaso Cabero, que eliminaron en las semifinales a Mario Martínez y Gonzalo Zapata, respectivamente, pusieron de manifiesto ser los que con mayor interés y preocupación se prepararon para alcanzar el preciado trofeo "Pedro Domingo Murillo", donado por el alcalde municipal de La Paz, señor Juan Luis Gutiérrez Granier. De paso diremos que la feliz iniciativa del Sucre Tennis Club contribuyó, con este torneo, a realzar el programa de las Fiestas Julias. También debemos expresar que no obstante no tener carácter oficial para establecer el ranking de La Paz, el campeonato que terminó ayer coloca a Raúl Argandoña como el número 1 en el momento. Claro que reiteramos nuestra opinión, ya expresada hace algún tiempo en estas mismas columnas, de que el tennis local y aún nacional, no señala progresos en el orden técnico, siendo sólo plausible la labor de las instituciones que trabajan afanosamente para su mayor difusión.

EL ENCUENTRO FINAL

Dámaso Cabero, que llegó al encuentro decisivo con el honor de eliminar a figuras como Gorostiaga y Zapata, ganó el primer set frente a Raúl Argandoña por 6-3, pero en notable reacción este último se hizo del segundo, por 7-5. Sin embargo, el tercer set lo hizo suyo Cabero con la misma anotación que el primero, es decir, 6-3, lo que hizo pensar a los entendidos que se haría de la victoria en forma definitiva. Pero se equivocaron en sus vaticinios, pues el cuarto set lo ganó Argandoña también por 6-3 y en el quinto y último set del encuentro final, Argandoña se consagró campeón ganándolo por 6-2.

Corresponde mencionar que el primer game del último set fué tan reñido, que llegando a igualar en 40, se sucedieron numerosas ventajas, en forma alternativa para el campeón, que estaba sirviendo, y para su rival, que duró alrededor de veinte minutos. De aquí adelante, ya fué clara la superioridad del representante del Sucre Tennis Club.

No podemos terminar este comentario sin dejar establecido que Julián Alvarado cumplió muy bien en el contralor del juego. Asimismo nos permitimos sugerir a la Asociación y a los clubs, por lo menos a los dos más importantes de nuestro medio, "Sucre" y "La Paz", la conveniencia, para impulsar este deporte, de convocar con más asiduidad a torneos abiertos, que tienen notorias ventajas sobre las competencias circunscritas a las órbitas internas de las instituciones.



RAUL ARGANDOÑA, TRIUNFADOR EN EL TORNEO DE TEnis por la Copa Pedro Domingo Murillo, aparece en la foto con Mario Martínez, a quien derrotó en la semifinal.—

POSICIONES EN EL FUTBOL ARGENTINO

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
1º Independiente	14	10	2	2	29	15	22
2º Racing	14	8	3	3	20	16	19
2º Vélez Sarsfield	14	6	7	1	27	15	19
4º San Lorenzo	14	8	2	4	29	15	18
4º River Plate	14	6	5	3	19	16	17
6º G. y Esgrima	14	6	3	5	22	20	15
6º Rosario Central	14	5	5	4	20	18	15
8º Boca Juniors	14	5	4	5	22	20	14
8º F.C. Oeste	14	5	4	5	23	24	14
10º Banfield	14	6	1	7	16	20	13
11º Huracán	14	4	4	6	20	23	12
11º Platense	14	3	6	5	24	28	12
13º Lanús	14	5	1	8	19	25	11
14º Chacarita Jrs.	14	2	5	7	11	18	9
14º Newell's	14	4	1	9	13	22	9
16º Estudiantes	14	2	2	10	13	32	6

GIMNASIA Y UNIVERSIDAD GANARON EN LOS PARTIDOS DE BASKET-BALL JUGADOS AYER

Con poco público, se cumplió ayer por la mañana, la jornada del torneo de basket ball anunciado por la Asociación local.

G. y ESGRIMA, 70
URUS, 41

La neta superioridad del conjunto del Estadio está plenamente traducida en el tanteador final que terminó el encuentro. Gimnasia sin apelar a todos sus titulares, no tuvo mayores dificultades para hacer de dos puntos más que lo mantienen en el segundo puesto de la tabla, a uno de diferencia del líder, Ingavi.

Ya el primer tiempo terminó con ventaja para los vencedores, por 31 a 15, y en la segunda etapa, Rico fué el encargado de sumar ventajas hasta llegar a la cifra de 70 contra 41 de los celestes, que nada pudieron hacer para evitar el contraste.

Gimnasia formó con: Paz, E. Gutiérrez, E. Ortuño, Suárez, Rico, O. Ortuño y Alvarez.

Urus: Cuéllar, Alandia, Vargas, E. Carrasco, Abud y J. Carrasco.

HOSPITAL, 21
NEVADA, 11

La mayor experiencia de las chicas de Hospital se tradujo en una victoria bien lograda ante el equipo de Nevada, cuyo entusiasmo no pudo contrarrestar la menor superioridad del adversario. Ya en la primera etapa, Hospital sacó ventaja de 8 a 3 para finalmente imponerse por 21 a 11.

Los equipos estuvieron así constituídos:

Hospital: Ana Guthrie, Sara Zambrana, Aurora Ramírez, G. Fernández y V. Ozinaga.

Nevada: I. Irigoyen, M. Mendoza, F. Salvador, Y. Aparicio, A. Jordán y L. Cortez.

UNIVERSIDAD, 48
ALWAYS READY, 32

Este encuentro fué bravamente disputado por ambos conjuntos, hasta los minutos finales en que los "milicianos", disminuídos por la salida por límite de fouls de dos de sus titulares, decayeron para que Universidad aprovechara para aumentar su reducida ventaja de un doble a 16 puntos con que terminó el encuentro. Cuando faltaban ocho minutos, Always Ready iba en ventaja por 25 a 21, pero no supo retener el balón en la forma que se precisaba y más bien arriesgó para finalmente perder el cotejo.

El primer tiempo terminó 21 a 19 favorable a los ganadores, pero en la segunda etapa, las cosas se les pusieron feas y así Always consiguió ponerse arriba, pero temporalmente, ya que las circunstancias indicadas fueron factores primordiales para su derrota.

Universidad jugó bien, al igual que Always, y tuvo mejor fortuna en el emboque, en especial en los últimos minutos. Los milicianos fallaron en su sistema defensivo de hombre a hombre, por lo que los de la "U" accionaron con más libertad. Landaeta fué expulsado por faltamiento a los árbitros.

UNIVERSIDAD: Salazar, Mercado, Landaeta, Vallejos, Aramayo y José Andrade.

ALWAYS READY: Verduguez, Lindenbaum, Flores, Cavero, Salazar y Carrasco.

SE SUSPENDIO LA JORNADA ATLETICA

En virtud de los preparativos que se hacían en la mañana de ayer en el Estadio La Paz, con motivo de la concentración campesina, fué suspendida oficialmente, a las 9 y 30 horas, la segunda jornada del Campeonato atlético.

También se acordó que las pruebas de la segunda fecha se realizarán el domingo 16, en razón de que la mayoría de los atletas se ausentarán de la ciudad durante las fiestas patrias.

Tampoco se jugaron ayer los partidos de reserva.

NUEVO RECORD EN EL CANAL DE LA MANCHA

Calais, agosto 2. (UP).— El nadador egipcio Abdel Latif Abou Heif estableció un nuevo récord para el cruce del canal de la Mancha desde Gran Bretaña a Francia, al cubrir la distancia en 13 horas y 45 minutos.

Abou Heif superó en casi dos horas la marca anterior, que pertenecía al británico Tom Blower con 16 horas y 35 minutos. La travesía en el sentido mencionado es más difícil que la de Francia a Gran Bretaña porque el nadador debe vencer las mareas y vientos contrarios.

Heif llegó en excelente forma a la playa de Wissant a las 7.45 pm. (las 2.45 p.m. Edt.) y fué aclamado por numerosos bañistas que se encontraban en la playa. Parecía poco fatigado a pesar de su esfuerzo.

Las Reglas del Basket — Ball

Art. 9.— Los cestos.— Los cestos consistirán en aros metálicos, de las que colgarán redes de cuerda blanca, suspendidas mediante pequeños ganchos o de un segundo anillo delgado, solidario e infediormente colocado al aro principal. Los aros principales serán de hierro, de 45 centímetros de diámetro interno y de 2 centímetros de grosor, debiendo ser pintados de color negro. Las redes se constituirán en forma que retengan la pelota momentáneamente acusado claramente su paso a través de los cestos, y tendrán 60 centímetros de longitud.

Comentario.— La modificación consiste simplemente en disponer que los aros sean pintados de negro, porque se juzga que así los jugadores tendrán una mejor visión del aro, y que las redes quedan suspendidas de un segundo anillo o mediante pequeños ganchos, lo que permitirá una mejor conservación de ellas y eliminará posibles obstáculos para la entrada de la pelota al cesto.

Art. 11.— La Pelota.— Su material, tamaño y peso.— La pelota será redonda y consistirá en una cámara de goma protegida por una cubierta de cuero. No podrá tener menos de 75 centímetros ni más de 80 de circunferencia, y su peso no será menos de 600 ni más de 650 gramos; deberá estar inflada a una presión de aire tal que cuando se deje caer la pelota sobre el piso sólido de madera desde una altura de 1.90 metros medida desde la parte inferior de la pelota, ésta rebote hasta una altura no menor de 1.25 metros medida hasta la parte superior del balón. El equipo local proporcionará una pelota nueva o bien dos usadas, en buen estado y a entera satisfacción del juez. Si se juega con pelotas usadas, el juez determinará con cual de ellas se disputará el partido. y el equipo visitante la usará como pelota de práctica. Si se juega con una pelota nueva, ninguno de los equipos podrá practicar con ella. Si la pelota presentada por el equipo local tá autorizado para ordenar que no satisfaciera el juez, éste esel juego se efectúe con la pelota ésta esté en mejores condiciodel equipo visitante, siempre que nes.

Comentario.— En realidad, se continúa dejando al criterio y experiencia del árbitro la determinación de si la pelota con que será disputado el partido está en buenas condiciones o no.

De otra parte, la Comisión Técnica de la FIBBA ha quedado encomendada de estudiar en definitiva los requisitos que deben reunir las pelotas en cuanto a peso, forma, dimensiones y otras características que a ellas se refieren.

REGLA DOS.— DE LOS JUECES Y SUS DEBERES

Art. 12.— Los Jueces.— Los Oficiales serán un Arbitro y un Juez que estarán auxiliados por un Cronometrista y un Apuntador.

Nota.— Debe destacarse especialmente que el Arbitro y el Juez de un partido no deben tener ninguna vinculación con los equipos actuantes y deben ser enteramente imparciales.

Deberán usar uniforme distinto al usado por los equipos contendientes. El uniforme consistirá en zapatillas de basketball o tennis, pantalones largos, camisa y pull— over de color gris.

Estos jueces no tienen autoridad para introducir cambios en los Reglamentos de Juego.

Comentario.— Debe destacarse que la Comisión Técnica Permanente de la FIBRA ha quedado encargada del estudio del color y características del uniforme de los Oficiales, en definitiva.

(Continuará)

NOTICIOSO SINTETICO

En su sesión de mañana, martes, la Asociación Departamental de Fútbol decidirá la fecha en que se realizarán los partidos suspendidos ayer. Existe ambiente para que el domingo 9 se juegue la primera fecha de la segunda rueda.

●

Ayer, en Santiago de Chile, Santiago Morning venció a la Universidad Católica por 4 a 2.

●

Tucho Méndez, eficiente delantero de Racing, fué expulsado ayer en el partido con Chacarita Juniors, siendo posible que no integre las filas de su equipo en el partido con Independiente, el próximo domigo.

●

En la penúltima fecha del campeonato profesional argentino, cumplida ayer, se recaudaron 543.550 pesos, siendo la mayor la del partido Independiente - Boca Juniors, que dió pesos 240.919,50 La menor, en el partido Lanús - F. C. Oeste: 16.560.

●

Sigue encabezando la tabla de goleadores, Benavídez, de San Lorenzo de Almagro, con 11 goles; con 9, iguales, Catoira de Lanús, conde de Vélez Sarsfield y Ricagni, de Huracán; con 8, Cecconatto, de Independiente y Rolando de Boca Juniors.

●

Las delanteras más efectivas son las de Independiente y San Lorenzo, con 29 goles; la menos efectiva, la de Chacarita, con sólo 11 goles.

●

El arco más vencido hasta la fecha es el de Estudiantes, con 32 goles, mientras que la menos-vencida corresponde a Independiente, Vélez y San Lorenzo, con quince.

●

Independiente es el cuadro que más partidos ha ganado: 10; y los que han vencido en menos oportunidades: Chacarita y Estudiantes, con sólo dos triunfos.

●

Se han marcado 324 goles hasta la penúltima fecha de la primera rueda del torneo de fútbol argentino.

●

El domingo se jugará el clásico de Santa Fe, en el Torneo de Primera "B" del fútbol argentino. Se enfrentan en esta oportunidad, nión y Colón.

●

En División Reserva del fútbol argentino, ayer se registraron estos resultados:
B. Juniors, 1; Independiente. 0
Chacarita, 1; Racing, 1.
River, 1; Estudiantes, 0.
Lanús, 1; F. C. Oeste, 0.
R. Central, 3; Huracán, 3.
Gimnasia, 1; Platense, 0.
San Loreno, 2; Newell's, 1.
Banfield, 2; V. Sarsfield, 0.

●

El miércoles próximo arribará a nuestra ciudad el equipo de basket ball del Club Atlético Nacional, de Oruro, que ofrecerá una temporada que se inicia el jueves por la noche. En esa oportunidad, juegan C. A. N. y Universidad.

●

El próximo sábado, en el Luna Park de Buenos Aires, pelearán Archie Moore, campeón mundial de los medio pesados y el argentino Reinaldo Anzalone, en pelea a diez asaltos, en que no se disputará el título.

●

En la Clínica Espinoza fué operado ayer de apendicitis, el jugador Carlos Guzmán.

●

El Tribunal de Penas de la AFA suspendió por 3 años al jugador Alfredo Fichera de la segunda división del Club Brown, por agredir al árbitro Berisso.

●

Entre el 10 y 20 de agosto, viajará a Italia para incorporarse a filas del Juventus el destacado entreala de Huracán de Buenos Aires, Eduardo Ricagni, cuya transferencia al club italiano costó $arg. 1.200.000.—

●

Fueron acordados por la Asociación del Futbol Argentino, premios para los integrantes del equipo que venció a la Selección Española. Los titulares recibirán 3.000 pesos y los suplentes 1.500.

●

Probablemente el 7 de agosto se reuna la Asamblea de la AFA para la elección del nuevo presidente, en vista de haber sido aceptada la renuncia de Valentín Suárez.

●

El miércoles proximo arribará a nuestra ciudad el equipo de basket ball del Club Atlético Nacional de Oruro, que enfrentará al jueves a Universidad, el viernes a Always Ready y el domingo 9 a Ingavi.

●

Always Ready viajará a Sucre por vía aérea el proximo martes para debutar en esa ciudad el miércoles 5 ante un conjunto de la capital.

●

Bolivar emprende viaje el mismo día, pero a Cochabamba donde tomará parte en el torneo cuadrangular con participación de Oruro Royal de Oruro y Tacata y Aurora de la ciudad del Tunari.

●

DOVER, julio 29. (UP)— La nadadora norteamericana Florence Chadwick, que intentará cruzar el Canal de la Mancha en ambos sentidos sin descansar. Anunció que se propone lanzarse al agua el sábado próximo a las 7.30 (las 2.30 am edt.) Nadie ha logrado cumplir esa proeza hasta el momento.

●

SICASICA 29 (EL DIARIO).— Pasaron por esta localidad para pernoctar en Patacamaya, los raidistas que unen en bicicleta las ciudades de Jujuy (Argentina) y La Paz, N. Cabero, Humberto Severich, Raúl Boyé, Reinaldo Sejas, José Colque, Carlos Arias y Ventura Villa.

●

El último sábado tuvo lugar un partido amistoso de basket ball entre los equipos representativos de Fraternidad Los Timbas y Deportivo Aduana, que terminó con el triunfo del primero de lo nombrados por la elevada cuenta de 64 y 31, ventaja que dice muy bien de la superioridad del equipo vencedor.

FUTBOL URUGUAYO

Montevideo, agosto 2. (UP).- Los partidos por el campeonato profesional de futbol disputados esta tarde terminaron con los siguientes resultados: Nacional y Sudamérica empataron a un gol: River Plate uno y Danubio uno; Cerro le ganó a Defensor por 3 goles a cero; Liverpool empató con Central a dos goles; Rampla Juniors le ganó a Bella Vista por un gol a cero y Peñarol derrotó al Wanders por tres goles a uno.

La tabla de posiciones después de la jornada de hoy es la siguiente: primero Peñarol con 18 puntos; 2o. Danubio con 14; 3o. Cerro con 13; 4o. Sudamérica con 12; 5o. Nacional y Rampla Juniors con 11; 7o. Wanderers y Central con ocho; 9o. Defensor y Liverpool con siete; 11o. River Plate con cuatro y 12o. Bella Vista con tres puntos.

AJEDREZ

El torneo de Primera Categoría, convocado por la Asociación Departamental de Ajedrez de La Paz, ha finalizado, y en primer lugar se ha clasificado el jugador señor Augusto Padilla, quien ha demostrado cualidades promisorias y es muy posible que dentro de algún tiempo lo veamos competir con los ajedrecistas de las categorías privilegiadas Mayor y Superior. En premio a su labor realizada, se le adjudicó una hermosa copa donada por el ingeniero señor Felipe Murguía.

El segundo lugar de este certamen le ha correspondido al joven jugador señor Mario Ruíz, quien también es una promesa a corto plazo para el ajedrez boliviano. Por su brillante situación en el torneo, se hizo acreedor a una medalla de plata.

También debemos destacar la buena actuación de Luis Ormachea y Arturo Avila Sánchez, al haber obtenido el tercer y cuarto puestos, respectivamente.

La Asociación Departamental de Ajedrez de esta ciudad, actualmente está preparando un torneo especial de combinación de categorías en el que podrán participar todas las categorías.

Goleadores de la Amateur

CON OCHO GOLES.—
Roberto Capparelli de Municipal.

CON CINCO GOLES.—
Armando Tapia de Mariscal Braun.

CON CUATRO GOLES.—
N. Portugal, de Dep. Chaco y N. Pérez de Lanza.

CON TRES GOLES.—
Félix Queiroz de Northern, Limón de Chaco, Ma ucho de Lanza y Padilla de M. Braun.

CON DOS GOLES.—
Sarmiento y Avila de Lanza, Serapio Vega de Municipal, N. Jordán de M. Braun y Eduardo Oviedo de Atl. La Paz.

CON UN GOL.—
Mario Bavio y Federico Oroza de Lanza, Juan Ortiz, N. Morales y Buitrago de Chaco N Barrera, G. Carvajal, O. Ortiz, E. Carvajal, Ortega Johansen y Martínez de Northern, N. Márquez, Asturizaga, Arispe y Yañez de Atl. La Paz, Nemesio Rojas, Ilarraz, Sanzetenea y Aguilera de Municipal, Ibañez de M. Braun. Péndola Pacomio Pérez y Quiroga de Ayacucho. Castillo, Crespo y Pedro León de Don Bosco. Autogol; Mario Bedoya de Municipal.

GANO JOSE BRUNO

Buenos Aires, agosto 2.— (UP).— En un combate que fué pródigo de acciones intensas, el pugilista argentino de peso pluma José Cucusa Bruno (56,800) retuvo su título de invicto al vencer por nockout al profesional norteamericano de color, Joe Wulkinson (56,300) en el sexto round. Wilkinson, no obstante su derrota, dejó una excelente impresión por su eficiencia.

El presidente Perón felicitó al vencedor estrechándole en un efusivo abrazo.

No Jugará en Oruro El Club Green Cross

De fuentes oficiales podemos informar que la anunciada visita del equipo de basket ball del Club Green Cross de Antofagasta a Oruro ha quedado sin efecto, debido a que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile negó el permiso de salida para el cuadro chileno con rumbo a Bolivia.

INICIAN TEMPORADA EL 5 EN MALLASILLA

Después de un prolongado descanso, el Directorio de LA PAZ GOLF CLUB ha aprobado el nuevo rol de Competencias para el año deportivo 1953 — 1954, el mismo que se dará a conocer oportunamente a los señores socios.

Conmemorando las Festividades Patrias, se nos encarga invitar cordialmente a todos los jugadores a tomar parte en el torneo por la ESCALERILLA, que se jugará los días 5, 6 y 7 de Agosto.— Las condiciones son Match Play, sin handicap y por categorías. Se elegirán las dos mejores vueltas para la clasificación general.

El Caddie Master recibirá las inscripciones hasta las 9.30 a. m. del día cinco en Mallasilla.



DEL INSEF, GANADOR DE LOS 400 metros planos, lo acompaña el Prof. Roberto Soto, su entrenador.—

ABANDONO EL CRUCE FLORENCE CHADWICK

Dover, agosto 2.— (UP).— La gran nadadora norteamericana Florence Chadwick, que en una ocasión anterior cruzó el canal de la Mancha, fracasó en su intento de atravesarlo en los dos sentidos sin descanso.

La señorita Chadwick que se había arrojado al mar esta mañana en la costa británica, sufrió los efectos del mareo por lo que debió ser sacada del agua por los tripulantes de la embarcación que la acompañaba.

DEPORTIVO ESPAÑOL SE TOMO REVANCHA

La Habana, agosto 2. (UP).— El equipo del deportivo español de Barcelona venció al Centro Gallego, campeón profesional cubano, por tres a dos. El primer período terminó con un empate de un gol.

En la segunda etapa se desarrolló juego muy violento y hubo varios incidentes, debido a la mala actuación del árbitro, pese a lo cual los jugadores se abrazaron al finalizar el encuentro.

Cruzaron Ayer el Canal de la Mancha

Calais, agosto 2.— (UP).— Seis nadadores egipcios establecieron hoy un nuevo record mundial de cruce del canal de la Mancha en posta, en 15 horas y 51 minutos.

UN MEXICANO

Independiente Superó a Boca Afirmándose Como Primero

Ayer se cumplió la penúltima fecha de la primera rueda del Campeonato profesional argentino de fútbol y en el partido de mayor interés, el puntero Independiente batió por 3 a 1 a Boca Juniors, dando así una clara demostración de los valimentos de su representativo para puntear la tabla de posiciones. El partido fué muy disputado y Boca Juniors perdió una gran oportunidad, cuando la cuenta le era adversa por dos a uno, al fallar Rolando un tiro penal. Cecconatto fué el mejor hombre de los vencedores, en tanto que destacaron en Boca, Mouriño, Pescia y Busico.

River Plate triunfó por la mínima cuenta sobre Estudiantes, de Eva Perón, que cumplió gran labor, especialmente en lo que respecta al sistema defensivo, que anuló toda la táctica de la delantera de River. Labruna, Walter Gómez y Prado perdieron varias oportunidades en el primer tiempo y Vernazza marró un penal en el segundo. A decir de la crítica, el triunfo de River es justo, aunque mereció ganar por mayor score.

Racing, en partido pleno de incidentes, en el cual debió ser expulsado Tucho Méndez, logró vencer a Chacarita J. por 1 a 0.

San Lorenzo de Almagro no tuvo dificultad en doblegar a Newell's Old Boys por 4 a 0. Vélez Sarsfield, cumpliendo gran actuacion, goleo a Banfield por 4 a 0. Gimnasia y Esgrima y Platense, dividieron honores 1 a 1; Lanús perdió ante F. C. Oeste por 1 a 0; y Rosario Central batió a Huracán por 2 a 0.

PROXIMOS PARTIDOS

La última fecha de la primera rueda, se jugará el domingo con estos encuentros:
Newell's Old Boys-Riverl Pate.
F. C. Oeste-Vélez Sarsfield.
Banfield-San Lorenzo.
Estudiantes-Chacarita.
Racing-Independiente.
Boca Juniors-G. y Esgrima.
Platense-Rosario Central, y
Huracán-Lanús.

Los Neutrales, a una Semana del Armisticio, no han Dado ni un Paso en sus Labores

LA COMISION NEUTRAL FISCALIZADORA Y LAS SUBCOMISIONES MILITARES MIXTAS HAN CELEBRADO VARIAS REUNIONES INFRUCTUOSAMENTE

Pan Mun Jom, 3 (lunes), (U.P).- El armisticio de Corea entró en vigor hace una semana, pero la tarea de los neutrales encargados de fiscalizaciones se encuentran aún en pañales.

La comisión neutral fiscalizadora, las subcomisiones militares mixtas, y las sociedades de la Cruz Roja de países aliados y de las Naciones Unidas celebraron seis reuniones diferentes sin dar un sólo paso concreto. Otras cinco reuniones han sido convocadas para hoy.

Después de la segunda sesión, un portavoz de las naciones neutrales declaró que habían "acordado enviar grupos de inspección tan pronto sea posible", aunque no fijaron la fecha para comenzar.

La comisión neutral fiscalizadora —integrada por ciudadanos checos, suecos, polacos y suizos—, de acuerdo con las estipulaciones del armisticio, debe enviar grupos de vigilancia a los puertos de entrada del norte y el sur de Corea con la misión de impedir que ninguno de los bandos refuerce sus ejércitos durante el armisticio. También tendrá que facilitar grupos encargados de investigar las infracciones del armisticio que sean denunciadas.

El Presidente sudcoreano Syngman Rhee, en declaración emitida ayer en Seúl eliminó el último vestigio de que la República de Corea sugería un plazo durante el cual respetaría a las condiciones del armisticio. Explicó el primer magistrado que la Corea del Sur nada haría contra el armisticio en tanto las Naciones Unidas "mantengan firmemente su decisión" de unificar la península devastada por la guerra.

La secretaría de la comisión militar del armisticio se reunió durante 47 minutos para preparar el temario de su reunión plenaria del lunes, y trató también acerca de las dificultades encontradas que han impedido que los grupos mixtos de observadores comiencen su labor en la zona neutral.

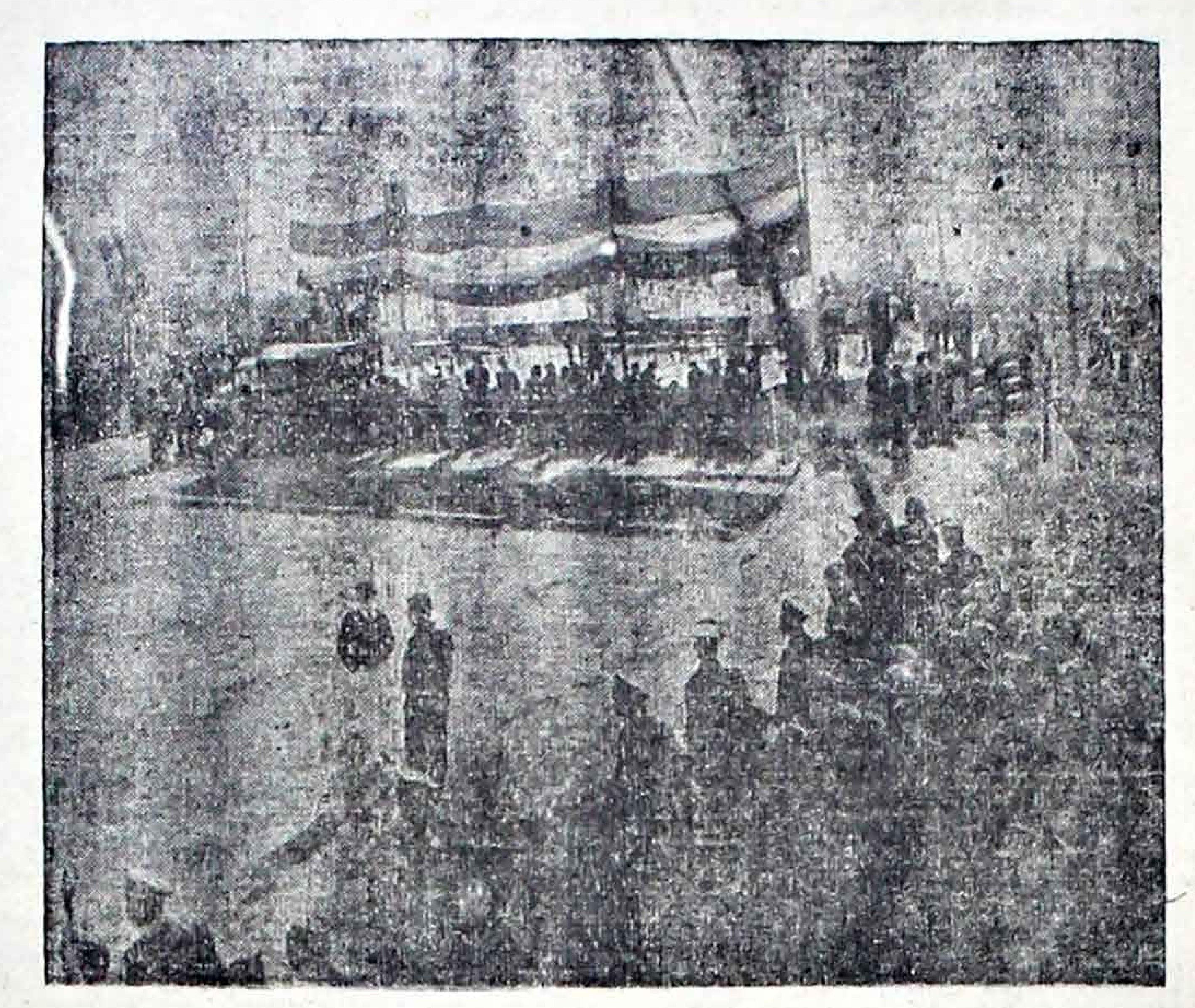
El grupo mixto número 3 celebró reunión, siendo ésta la segunda celebrada por los representantes aliados y comunistas que lo integran sin embargo, no fijaron la fecha en que visitarán al que fué campo de batalla.

Calais, agosto 2. (UP).— El nadador mexicano de larga distancia Beltrán Daoian Pisa regresó triunfante esta noche después de cruzar el canal de la Mancha en 15 horas y 23 minutos.

En Ocureña se firmó el Decreto

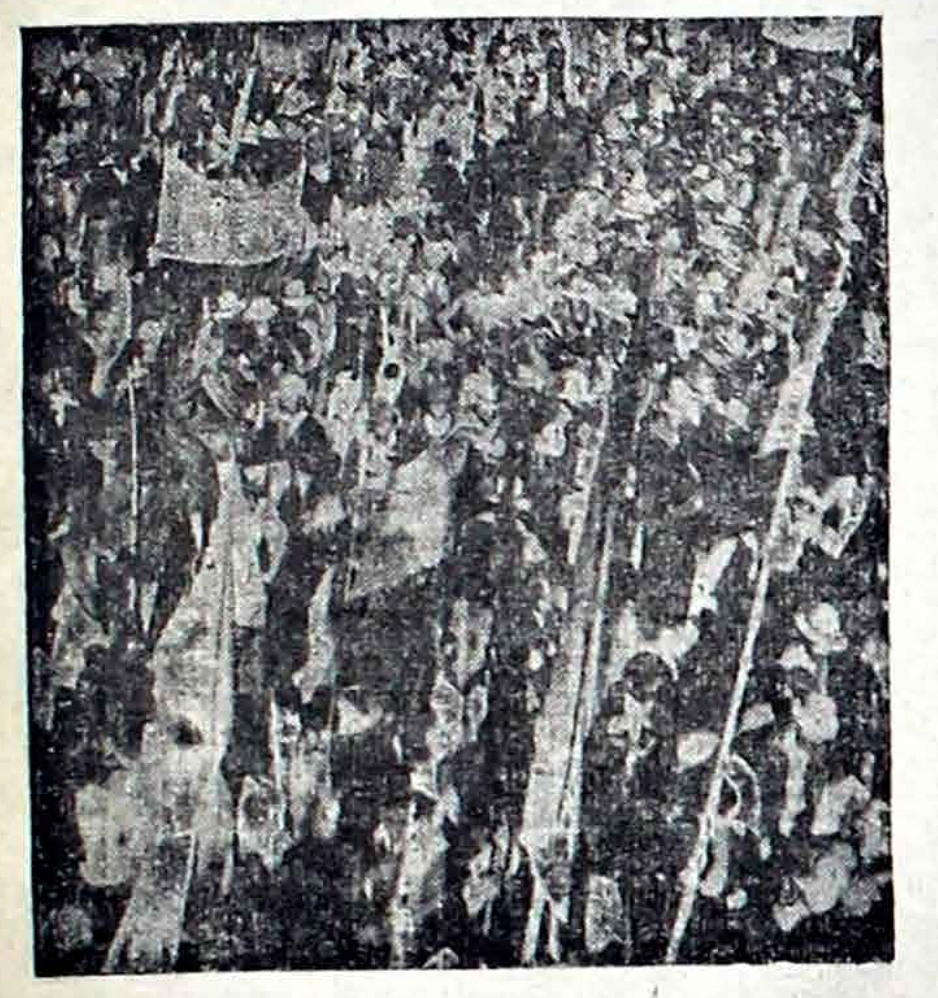


El Presidente de la República izando el pabellón Nacional

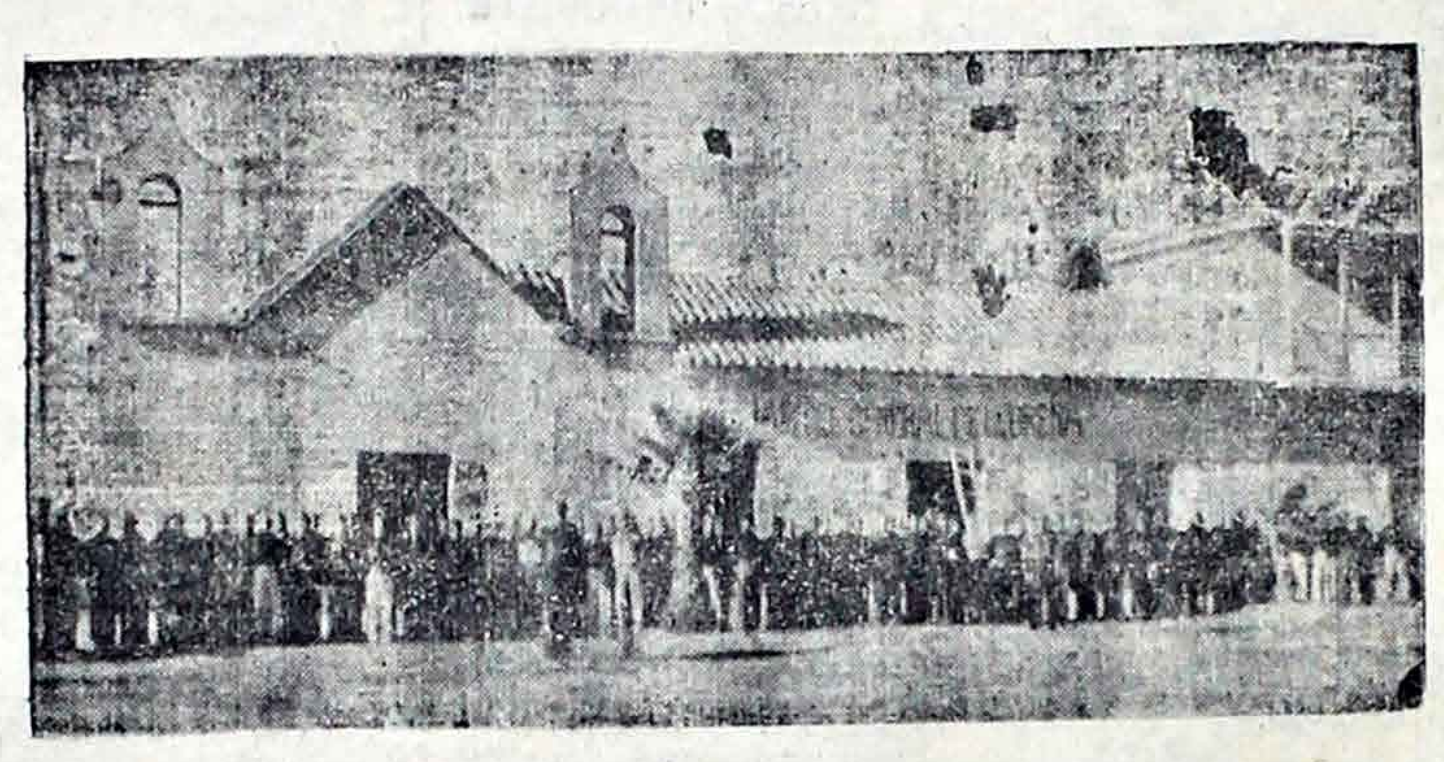


Escenario de la firma del histórico Decreto.—

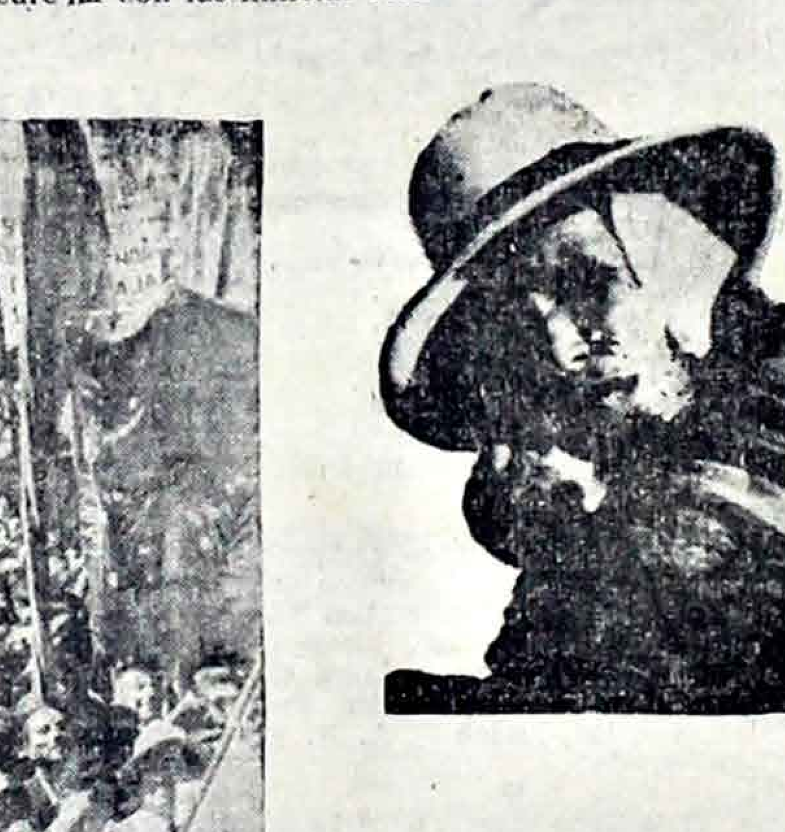
El Ministro de Asuntos Campesinos firmando el decreto de Reforma Agraria.



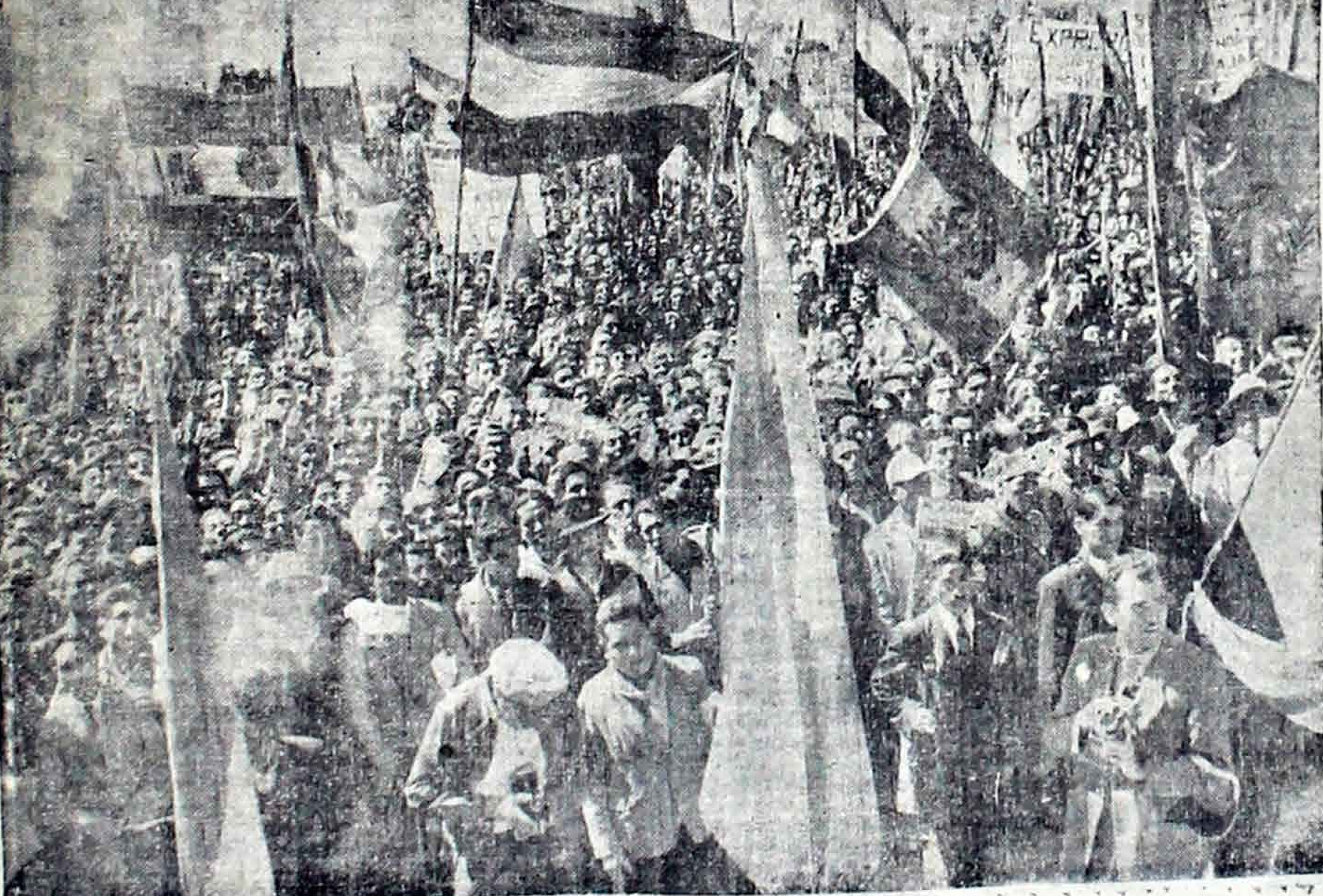
Un aspecto de la multitud congregada en Ucureña.

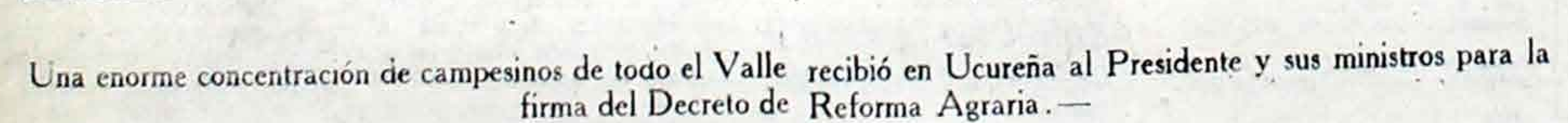


El Cuartel General de Ucureña con las milicias formadas.—









Una enorme concentración de campesinos de todo el Valle recibió en Ucureña al Presidente y sus ministros para la firma del Decreto de Reforma Agraria.—

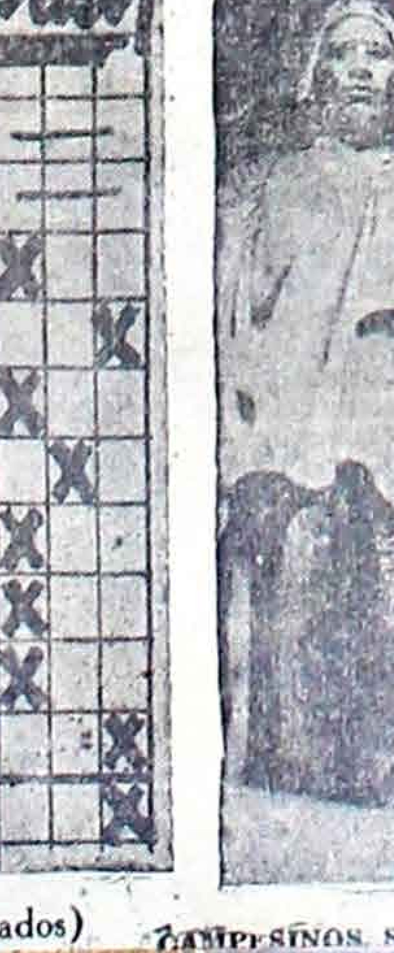




Varios aspectos del acto de Ucureña.—

			1	X	2
—	[illegible]	LITORAL	—	—	—
—	ALWAYS	STRONGEST	—	—	—
2:1	DON BOSCO	AYACUCHO	X		
1:4	NORTHERN	MUNICIPAL			X
2:0	ROSARIO	HURACAN	X		
1:1	GIMNASIA	PLATENSE		X	
4:0	RIVER PLATE	ESTUDIANTES	X		
4:0	V. SARSFIELD	BANFIELD	X		
4:0	S. LORENZO	NEWELL'S	X		
1:3	BOCA J.	INDEPENDIENTE			X
0:1	CHACARITA	RACING			X

Hay 9 ganadores de 1ª. Categoría (9 resultados)





CAMPESINOS, SOLDADOS Y MINEROS HICIERON AYER



